



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 109

Pág. 1

PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 11

celebrada el jueves 18 de junio de 2020

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:	
— De la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). (Número de expediente 213/000457)	2
— Del señor ministro de Sanidad (Illa Roca). (Número de expediente 213/000458)	26
— Del señor secretario general de Comisiones Obreras, CCOO (Sordo Calvo). (Número de expediente 219/000191)	47
— Del señor Matesanz Acedos, creador y exdirector de la Organización Nacional de Transplantes, ONT (Número de expediente 219/000192)	68

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Vamos a dar comienzo a esta sesión de hoy de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social. Como hemos venido haciendo desde el inicio de los trabajos de esta Comisión, vamos a comenzar guardando un minuto de silencio por todas las personas fallecidas durante esta pandemia. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).** Muchas gracias.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA:

— DE LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD (MONTERO GIL). (Número de expediente: 213/000457).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): En la sesión de hoy continuaremos con las comparecencias que hemos acordado celebrar en el seno de la Comisión. La sesión de hoy cuenta con cuatro comparecientes. En primer lugar, la señora ministra de Igualdad, doña Irene Montero; a continuación, el señor ministro de Sanidad, don Salvador Illa; a continuación, el señor Unai Sordo Calvo, secretario general de Comisiones Obreras, y a continuación, don Rafael Matesanz Acedos, creador de la Organización Nacional de Trasplantes.

Comenzamos pues con el primer punto del orden del día, la comparecencia de la señora ministra de Igualdad, doña Irene Montero. Le agradecemos en nombre de toda la Comisión, señora ministra, su disposición a comparecer en esta sesión, y tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Muchísimas gracias, presidente y señorías.

Gracias por escucharme hoy aquí. Me gustaría que mis primeras palabras fueran en recuerdo de las víctimas de la COVID-19 y trasladar una expresión de afecto para sus familias. También unas palabras para aquellas personas que lo están pasando mal o que lo han pasado mal por la COVID-19 e igualmente por las consecuencias sociales y económicas de esta emergencia sanitaria, y por supuesto un reconocimiento expreso al personal sanitario de atención, de limpieza y de servicios, quienes ya eran esenciales antes de esta emergencia y se han revelado imprescindibles para el conjunto de la sociedad española.

Para mí, y para el equipo que me acompaña, para el equipo del Ministerio de Igualdad, es un honor participar en esta Comisión de Reconstrucción trasladándoles el parecer del departamento que dirijo. Quiero detenerme en el nombre de la Comisión. Si hablamos de reconstruir es porque algo o bien se ha roto o bien no ha funcionado, y creo que una de las cuestiones esenciales que no ha funcionado es la ficción de que la sociedad funciona gracias a un mercado que se autorregula solo, y que las vidas de las personas deben organizarse y someterse a las reglas, supuestas reglas, de esa economía que se autorregula sola. Esta crisis nos ha permitido ver con toda claridad que es la economía la que funciona gracias a las personas, que cuando las personas paran, si me permiten, cuando las mujeres paran, se para el mundo, que son las personas con su esfuerzo las que generan la riqueza del país y, por tanto, que la política debe estar al servicio de la vida, de los derechos y de la dignidad de las personas, que son las que lo hacen todo posible. Precisamente por ello, y con todas las deficiencias o mejoras que podamos plantear en esta crisis, la prioridad ha sido la protección de esas personas, el sostenimiento de la rentas, la protección frente a los desahucios y cortes de suministros, la fijación del precio de productos esenciales para evitar los abusos, el apoyo a la pequeña y a la mediana empresa o a los trabajadores autónomos.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo han contado con mayorías suficientes como para hacer lo contrario de lo que se hizo en 2008. Si en 2008 se rescató a la banca con un dinero que todavía deben a los españoles, en 2020 hemos consolidado un nuevo derecho de ciudadanía, el ingreso mínimo vital, que si me permiten, señorías, tiene rostro de mujer porque muchas de las personas que van a poder disfrutar de una mayor dignidad en sus vidas, porque están sometidas a mayores riesgos de pobreza y exclusión social y llevan sobre sus cuerpos la pesada carga de las desigualdades de nuestro país, son mujeres. No obstante, la gran certeza que nos ha revelado esta crisis, si me permiten, al menos así lo vemos nosotras, es que nuestro país necesita cuidar. Sin cuidados no se puede vivir y sin cuidados, lo que conocemos como economía productiva, no funciona. Me gustaría que lo pensasen todas sus señorías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 3

cuántas horas de cuidados ha necesitado cualquiera de ustedes, hemos necesitado cualquiera de nosotras y de nosotros para estar hoy aquí, y quiénes son las personas que realizan esos cuidados.

Cuando nos preguntamos qué hace posible que una sociedad funcione, creo que siempre pensamos en las empresas, en los negocios o en el trabajo productivo, pero rara vez pensamos en tareas más cotidianas como hacer la compra, planchar, hacer la comida o cuidar de los niños y niñas o de las personas que lo necesitan. Creemos que España necesita pensar en el cuidado, un trabajo cotidiano y diario de reconstrucción de los cuerpos que implica horas y horas de dedicación, que permanece invisible a los ojos de la sociedad y de las políticas públicas, como si se hiciera por arte de magia, como si no implicase esfuerzo y tiempo y como si no lo hiciera nadie. Lo cierto es que es un trabajo que históricamente ha recaído sobre las mujeres en el interior de las casas y que, cuando se hace en el mercado laboral, sucede bajo condiciones de extrema precariedad y de nulo reconocimiento social.

Esta pandemia ha evidenciado la precariedad de unas recortadas estructuras de atención social y de salud públicas, y ha hecho saltar por los aires las casi inexistentes y muchas veces informales estructuras de cuidados y de conciliación que hay en España, haciendo visible con contundencia la crisis de cuidados a la que ya nos enfrentábamos antes de esta emergencia, pero que se ha agudizado con la emergencia social, sanitaria y económica. Lo que les digo no es una novedad, es una realidad, aunque antes permaneciera mucho más invisible para millones de mujeres en su día a día, y también es parte del diagnóstico, de los análisis y de las propuestas que las feministas de este país y, si me permiten, de todo el mundo, realizan desde hace décadas. En España desde Marí Ángeles Durán hasta Amaya Pérez Orozco, que ha comparecido en esta Comisión, por citar solo dos ejemplos de científicas que han abordado este asunto, transcurren cincuenta años poniendo el foco en lo que históricamente se ha ignorado. Ningún Gobierno ha tenido en cuenta sostener la vida en todas sus etapas de una forma completa que garantice plenamente los derechos de su población.

Quiero hacer mención a la Ley de Dependencia porque creo que es una honorable excepción, dentro de todas las mejoras que podamos hacer, pero lo cierto es que ningún Gobierno, ni siquiera aquel que se ocupó de una ley tan importante como la Ley de Dependencia, ha podido ocuparse de la cuestión de los cuidados en toda su complejidad. Los cuidados de otras personas, de niños y niñas, de personas mayores o dependientes y las tareas del hogar han sido un deber femenino que ni siquiera se ha contemplado como trabajo y ni siquiera como una tarea merecedora de reconocimiento o de valor. Unas tareas que, como les decía antes, cuando se han introducido en el mercado laboral se ha hecho de forma precaria, feminizada, poco reconocida y mal pagada. Si algo ha puesto de manifiesto esta emergencia sanitaria, social y económica es que no es posible vivir sin cuidados y, por tanto, los cuidados deben dejar de ser eso que nadie sabe cómo se hace ni quién lo hace, eso invisible, sostenido por las manos y cuerpos de las mujeres.

Una sociedad democrática y una sociedad económicamente eficiente no puede permitirse la improvisación, la falta de organización y la injusta distribución de tareas esenciales como son los cuidados. Para ser una sociedad más democrática y económicamente eficaz creo que debemos construir un robusto sistema público de cuidados que garantice que todos y todas —independientemente de nuestro nivel social, económico o cultural— recibamos los cuidados que necesitamos a lo largo de nuestra vida, y que también podamos ejercer el derecho a cuidar en dignidad. Los cuidados no pueden seguir viéndose y realizándose en soledad y en la invisibilidad de las estructuras familiares, forman parte de la base que hace posible nuestras vidas, sin ellos la sociedad colapsa. Los cuidados se realizan incluso cuando el país está paralizado, y por tanto deben convertirse en un asunto público de primer orden.

Permítanme decirlo con toda claridad, lo que les digo no son verdades que haya pensado yo, ni este ministerio, ni este Gobierno por primera vez, son las verdades del feminismo; es el feminismo el que lleva décadas ocupándose de poner luz en la oscuridad de los cuidados, y de aportar propuestas a la sociedad para que la sociedad deje de vivir de espaldas a esos cuidados. Creo que de esta crisis —y se lo he dicho muchas veces, pero en este tema creo que se ve con toda claridad— saldremos solo si entendemos que el diagnóstico, el análisis y las reivindicaciones feministas son básicas y parte esencial para la reconstrucción de España.

Si bien hoy quiero centrarme en qué nos dice esta crisis acerca de los cuidados, esa mirada feminista abarca el conjunto de nuestra acción y, como saben, durante esta crisis reforzamos la protección a las víctimas de violencias machistas, incluyendo por primera vez de la forma en la que lo hemos hecho a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, mujeres en situación de explotación sexual y en contextos de prostitución, y también hemos acompañado a la comunidad LGTBI y a las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 4

china y gitana ante los ataques que han sufrido por motivo de un odio y de un discurso de vulneración sistemática de los derechos humanos que no puede tener cabida en la sociedad española, y mucho menos, si me lo permiten, en esta Cámara, en las Cortes Generales.

Vuelvo a los cuidados para insistir en que son muchas las investigadoras que a lo largo de las últimas décadas han analizado con rigor una organización social que aparta el foco público de las tareas de cuidado, a las que la señora Pérez Orozco llamo aquí la cara B del sistema. La sociedad vive como si la ropa se lavara y se planchara sola, como si la comida brotase, ya cocinada, de los platos, también limpios, y como si fuera natural que la mitad de la humanidad sostuviese a la otra mitad en todos los aspectos físicos y emocionales de su existencia. La sociedad vive considerando que, cuando eso se hace en el mercado a cambio de un salario, vale menos precisamente por quiénes son sus protagonistas. Este país debe resolver la que es su crisis más antigua y arraigada, el pleno encaje de la ciudadanía de las mujeres a todos los niveles, partiendo de la crisis tan feroz que supone desde hace siglos su entrada en la vida pública, cargando con la vida privada a sus espaldas. Traduzco esto a datos concretos. Si tenemos una brecha retributiva de casi el 22%, si la brecha de las pensiones supera el 30%, si las tasas de parcialidad en el empleo femenino son del 70%, si pasa del 90% el porcentaje de mujeres que en algún momento de su vida laboral adaptan su jornada para cuidar, es porque todas esas mujeres, todas esas generaciones de compatriotas han salido a la calle, han salido al mercado laboral y a la vida pública con su casa auestas y con los cuerpos de los suyos auestas. Prestar atención a los cuidados y hacer políticas públicas que los aseguren no solamente es una cuestión de derechos, si me lo permiten, es también una cuestión económica. Los cuidados deben ser un vector de desarrollo democrático y también de desarrollo económico para nuestra sociedad.

Siguiendo la metodología del Instituto Nacional de Estadística, Mari Ángeles Durán ha estimado que todo el trabajo de cuidados no reconocidos ni remunerados en España que se produce en los hogares equivale, señorías, a 28 millones de empleos a jornada completa, insisto, 28 millones de empleos a jornada completa. Durán indica que todo ese trabajo supone en horas un 30% más que el resto del mercado de trabajo, incluyendo el informal. Con los datos de los que disponemos —y es verdad que es preciso reeditar la encuesta de usos del tiempo, que es del año 2010, y que creo que nos vendría bien actualizarla con los datos de ahora para ver qué ha cambiado o ver qué, por desgracia, sigue igual o incluso a lo mejor nos daríamos cuenta de que peor—, con esos datos en la mano, sabemos que las mujeres dedican más del doble de horas diarias al hogar y a la familia que los hombres, 4 horas frente a 1,54 por parte de los hombres.

Me parece importante hacer el ejercicio de poner cara a esos cuidados y a esas precarias e informales estructuras de conciliación y corresponsabilidad, ver cuáles son los rostros de esa red precaria e invisible de los cuidados. En primer lugar, las mujeres, todas ellas, que hacen dobles y triples jornadas de trabajo para que cada mañana las camisas estén planchadas y los bocadillos de los niños o de las niñas en la mochila. De todas esas mujeres, especialmente las más vulnerables son las migrantes, muchas de ellas en situación administrativa irregular y con condiciones de trabajo que se parecen más a la servidumbre o a la esclavitud que a derechos laborales dignos, y que cuidan en nuestros hogares y se ocupan de que las cosas estén en plenas condiciones para que otras mujeres podamos salir al mercado laboral, al igual que los hombres. En segundo lugar, una legión de abuelos y abuelas que están ahí donde sus hijos e hijas les necesitan para llevar a los niños al parque o para recogerles de la escuela, para darles la merienda o para cuidarles en los períodos vacacionales en los que los padres y las madres continúan trabajando. En tercer lugar, los centros educativos, cuya función principal es la garantía del derecho a la educación de nuestros hijos e hijas, pero que constituyen, además, como nos ha permitido ver esta crisis, una herramienta de conciliación fundamental para la sociedad. La red de cuidados en España es frágil, está feminizada y es extremadamente precaria, y ha saltado por los aires durante esta crisis.

Además de promover el reparto equitativo de las tareas de cuidados en la familia, la corresponsabilidad en el interior de las familias, creo que necesitamos también una corresponsabilidad con el sistema público. El Estado tiene que hacerse corresponsable, y necesitamos una red pública de cuidados que sostenga, desde lo común, una parte importante de esas tareas, con salarios y empleos de calidad, y con todas las garantías para quienes cuidan y para quienes son cuidados.

Creemos que España necesita un gran pacto por los cuidados y quiero proponerles que lo impulsemos durante esta legislatura. Confío en el papel que esta Cámara y las Cortes Generales pueden desempeñar en su articulación. Para el Ministerio de Igualdad el objetivo debiera ser el diseño de un robusto sistema estatal de cuidados, construido desde lo público y en plena colaboración y coordinación entre todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 5

administraciones, comunidades autónomas y ayuntamientos. Un pacto por los cuidados que implique no solo a las fuerzas políticas y a las Cortes Generales, sino también a las empresas, al sector privado y, por supuesto, a la sociedad civil, que desde hace décadas, y especialmente durante estas semanas —creo que el presidente decía que después comparecen los sindicatos mayoritarios de este país; ellos y ellas han sido algunos de los que han planteado algunas propuestas, por no hablar de otros muchos colectivos sociales de agrupaciones de mujeres que llevan años, décadas trabajando en la posibilidad de pensar en políticas de conciliación—, han ido diagnosticando y proponiendo soluciones para abordar la crisis, y que agrupa a personas, particularmente mujeres, que a día de hoy sostienen cotidianamente los cuidados. Por tanto, creo que es hora de que su experiencia y sus propuestas se conviertan en una voz cualificada para el diseño de las políticas públicas que España necesita para abordar esta cuestión. Les propongo que pensemos en un robusto sistema de cuidados construido desde lo público, porque creo que esta crisis —y vuelvo a algo que les dije al principio— ha roto la mentira —siempre fue una mentira— de que lo privado es de por sí más rentable o que el concierto o la subcontratación auguran de por sí una mejor forma de gestionar los recursos. Privatizar la gestión de la vida, esquilmar los recursos para atender a nuestras personas mayores, condenar a las trabajadoras y a los trabajadores a salarios de verdadera miseria solo provoca una indefensión de fatales consecuencias y en los peores momentos. Les digo más, creo que los recortes y privatizaciones no solamente son socialmente injustos y económicamente ineficaces, sino que, además, hacen recaer sus efectos negativos fundamentalmente sobre los hombros de las mujeres. Por eso siempre decimos que no hay igualdad con recortes de lo público, que hay una relación directa entre cada recorte en sanidad o atención social y los indicadores europeos, que nos dicen que las españolas, fundamentalmente las mujeres españolas, están peor en relación con la salud, los derechos sociales o el empleo. Hay una relación directa entre destruir lo común y cargarlo sobre esa cara B del sistema, que son los cuidados, y, si no, piensen en quién cuida cuando no puede sostener los cuidados un sistema público de dependencia, por poner solo un ejemplo. De hecho, el ejemplo más sangrante quizá sea el relativo a la dependencia. Según la Asociación Española de Geriátrica y Gerontología, en España el 80% del cuidado que se precisa es no profesional, se da en las casas, y en un 85% lo dan mujeres. El gasto público del Estado en dependencia, entre 2012 y 2017, descendió en 4600 millones de euros y llegan a 270 000 personas las que, con una prestación reconocida, no perciben nada. Por tanto, creo que necesitamos definir los cuidados como un derecho universal de todas las personas, cuyas condiciones de realización tienen que garantizarse en igualdad, tanto para quien los recibe como para quien los presta.

El sistema estatal de cuidados, en nuestra opinión, debe garantizar, en primer lugar, el derecho a recibir cuidados y su acceso en condiciones de igualdad. En segundo lugar, el derecho a cuidar en condiciones de igualdad, lo que supone reconocer y valorar socialmente los cuidados no remunerados, garantizando las condiciones económicas y de tiempo para poder llevarlos a cabo y, en tercer lugar, el derecho a trabajar en los cuidados en unas condiciones dignas.

Respecto al derecho a recibir cuidados, creo que es evidente que es algo que se ha visto vulnerado en esta crisis, a pesar de su condición universal y de su anclaje constitucional y, por tanto, va de por sí la necesaria atención que hay que prestar a una vulneración de un derecho tan fundamental. En segundo lugar, el derecho a condiciones de trabajo dignas en el ámbito de los cuidados es una reivindicación histórica que va desde las mareas blancas —espero que las recuerden sus señorías— a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que reclaman condiciones de trabajo dignas, reconocimiento de enfermedades profesionales asociadas a las tareas que realizan y, por supuesto, el reconocimiento social de una tarea que es esencial. Pero, pasando también —y las mencionaba antes— por las empleadas domésticas, a las que durante el estado de alarma se les reconoció por primera vez un subsidio, pero que siguen esperando el compromiso de ratificación —que está presente en el acuerdo de gobierno— del Convenio 189 de la OIT, y que además durante esta crisis están reclamando la regularización de aquellas mujeres que, como les decía antes, trabajan sin contrato y en una situación administrativa irregular, pero trabajan y cumplen una función esencial en muchos hogares de nuestro país. Un pacto por los cuidados debe abordar, por tanto, la dignificación, el fortalecimiento y la extensión de nuestro sistema de atención a la dependencia, de la red pública de residencias y de un modelo de cuidado de nuestros mayores que creo debe avanzar cada vez más a la atención domiciliaria, siempre que eso sea posible, así como las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras del hogar.

Sobre el derecho a cuidar en igualdad, creo que este solo puede garantizarse si abordamos transformaciones profundas en el ámbito del empleo asalariado, la conciliación y la corresponsabilidad. Les anuncio que desde el Ministerio de Igualdad, junto al Ministerio de Trabajo, impulsaremos una ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 6

tiempo corresponsable, que está también recogida en los acuerdos de gobierno, pero que será una prioridad para nosotras, cuyo objetivo pensamos ha de ser garantizar el derecho a la conciliación, precisamente para garantizar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad. Quiero, en este sentido, poner en valor el Plan MECUIDA que se ha puesto en marcha durante esta crisis por parte del Ministerio de Trabajo. Soy muy consciente de que ha sido insuficiente para atender a la realidad de muchísimas familias y de muchas mujeres, especialmente de aquellas que están en una situación de mayor vulnerabilidad o precariedad, pero sepan —y creo que es una prueba de ello— que este Gobierno está comprometido con impulsar medidas que protejan el derecho al cuidado de las personas que trabajan, precisamente porque garantizando ese derecho garantizamos también el derecho al trabajo en condiciones de igualdad, y sin que haya una sobrecarga sobre los hombros de las mujeres.

Que la conciliación no suponga una renuncia para las mujeres, y además sea también un derecho de los hombres de cuidar sin que la sociedad les penalice, pasa por avanzar legislativamente en múltiples direcciones. Pienso también en la regulación del teletrabajo, que impulsa el Ministerio de Trabajo y que tendrá necesariamente perspectiva de género para que el trabajo a distancia no sea una trampa para las mujeres, como hemos visto también en estas semanas, y además para corregir la desigualdad del mercado laboral. Estamos avanzando en los instrumentos que permitirán corregir, aflorar, al menos acortar, la brecha retributiva e impulsar los planes de igualdad en las empresas, que creo que son herramientas —quizá no las principales o, desde luego, no las únicas— que nos pueden permitir abordar las políticas de cuidados y abordar las medidas de conciliación y corresponsabilidad, pero que suman a esa tarea de tener un país, unas instituciones y unos agentes sociales, también en el ámbito de lo privado, que se preocupan, que se comprometen y se corresponsabilizan con la necesidad de una sociedad que cuide y que sea cuidada en dignidad.

El pacto nacional por los cuidados no puede olvidarse de nuestro sistema público de salud. Siempre decimos que en España tenemos la mejor sanidad del mundo, pero si somos justas con los datos, si analizamos las consecuencias de privatizaciones y recortes, veremos que debemos hacer algunas cosas para que siga siendo así, para que sigamos teniendo la mejor sanidad del mundo. En realidad nos faltan camas de UCI, nos falta industria nacional para producir equipamientos, y todo descansa en los muy maltratados hombros de nuestro personal médico, de enfermería, de atención o de limpieza. El Estado debe volver a responsabilizarse para hacer que nuestra sanidad recupere aquello que las mareas blancas nos dijeron que se estaba destrozando, y hacerlo además invirtiendo esfuerzos —pensamos— en atención primaria, en salud comunitaria, en la salud mental, algo también tan olvidado, y a lo que creo que hay que dar voz pública porque una de las consecuencias importantes de esta crisis muy invisibilizada tiene que ver también con el estrés, con la ansiedad, con la depresión y con la tristeza de muchísimas mujeres —también de muchísimos hombres, pero quiero señalar la de muchas mujeres—, que han llevado una sobrecarga a la sobrecarga que ya tenían, una sobrecarga extra en tareas de cuidados, en tareas de conciliación y que, como consecuencia de ello, pueden haberse sentido solas, vulnerables, necesitando ayuda, una ayuda que no han encontrado. Creo que es importante hacer visible que son muchas las mujeres que se han podido sentir así, y que no pasa nada por sentirse mal ante una situación de tales características, en una crisis tal, y en una emergencia como la que estamos viviendo. Por tanto, salud comunitaria y salud mental creo que son uno de los focos en los que esta sociedad debe poner también su atención.

Por último, quiero destacar la importancia de la extensión de la educación infantil de 0 a 3 en nuestro país. Soy muy consciente de que las escuelas infantiles y las educadoras infantiles —porque, fundamentalmente, son mujeres, también es un empleo altamente feminizado— tienen una función prioritariamente educativa, fundamentalmente educativa, no son las escuelas infantiles espacios aparca-niños, son espacios donde se educa. Pero, a nadie se nos escapa que también cumplen una función importante en el sistema precario de conciliación de nuestro país. Por tanto, un pacto por los cuidados creo que también debe dignificar, extender y reconocer esa labor y extender, como les decía, hasta el último rincón del país la red de escuelas públicas infantiles.

España, señorías, tiene dos transiciones por delante, una es la ecológica y la otra es la transición feminista, pues al empleo verde hemos de sumar, por la vía de crear un sistema estatal de cuidados, un empleo morado, que sea público, que sea de calidad y que nos garantice, con dignidad, plenos derechos. Los cálculos de las expertas nos hablan de un sistema estatal de cuidados que podría crear 300 000 empleos de calidad en el ámbito de lo público, que son hoy por hoy imprescindibles para reforzar la necesaria salida de la crisis por la vía de blindar lo común en aspectos tan importantes como la atención

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 7

a la dependencia, las residencias, la ayuda a domicilio o la educación infantil de 0 a 3 años, como les decía. Además, necesitamos aceptar la diversidad de las familias. En otra comparecencia les decía que hay tantas familias como formas de amar —es algo que dicen unas mujeres que se dedican al ámbito de las redes sociales y a la influencia en las redes sociales, Oh! Mamiblu—, pues yo lo creo; hay tantas familias como formas de amar. Durante el diseño del ingreso mínimo vital pusimos, por ejemplo, el foco en la perspectiva de género para que se atendiera a familias monoparentales. Hay casi dos millones de familias monoparentales y, de ellas, un millón y medio están encabezadas por mujeres. Esas son las familias ahora mismo más vulnerables, según todos los indicadores. Por tanto, debemos avanzar todavía más, fuera de la contingencia de esta crisis, en legislar para garantizar la igualdad de todas las familias en su diversidad, especialmente de aquellas familias más vulnerables como las monoparentales, y hacerlo teniendo en cuenta la necesidad de una fiscalidad redistributiva y justa. En ese sentido, los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles creo que serán claves en el impulso de la corresponsabilidad y la conciliación para las familias.

Concluyo, señorías. En estas semanas me he podido reunir con diferentes asociaciones, con sindicatos, con organizaciones de personas autónomas, con el mundo de la cultura, y hemos hablado de esta crisis y de cómo afecta a las mujeres y a sus derechos. Los cuidados son una preocupación social transversal y de una forma que creo que hace unos pocos años era absolutamente impensable. Creo que esto es gracias al empuje y al avance del movimiento feminista y, por tanto, quiero reconocerle ese impulso al movimiento feminista porque, sin ellas, creo que hoy no sería posible que estuviésemos hablando de darle una importancia central en el desarrollo de las políticas públicas a los cuidados, a la corresponsabilidad y a la conciliación. No ignoro que en el proceso de reconstrucción tendremos que pensar en proteger el empleo industrial, en las grandes infraestructuras, en el estatuto electointensivo, en poner fin a la uberización de la economía, en crear empleo verde, en reducir, definitivamente, la contaminación. Creo que todo eso es cierto y que necesitamos preocuparnos por ello, pero creo que en esta crisis tenemos la oportunidad de obrar una diferencia sustancial con otras crisis, con otros momentos históricos también, que es no convertir ese problema en una gran cara A de la economía y que se sustenta sobre los cuerpos de las mujeres —la gran cara B del sistema—, sobre los hombros de las mujeres, que seguirá siendo esencial nos guste o no nos guste. Nos ocupemos de ello o no nos ocupemos, esas tareas se van a seguir realizando, y si no nos ocupamos, las seguirán realizando las mujeres, especialmente las más vulnerables, y de una forma invisible y no reconocida. Pero creo que si nos ocupamos de ello y nos ocupamos desde lo público, nos ocupamos con seriedad, con un pacto que involucre a todos los agentes y a todos los actores sociales de relevancia, es posible que nos convirtamos en una sociedad más justa, más democrática y también, para quien no le valgan esos argumentos, más eficiente y eficaz en términos económicos. Concebir los cuidados y el necesario pacto que deseamos promover, el avance hacia un sistema estatal de cuidados, con la misma importancia que todos esos asuntos sería un impulso a las políticas públicas de este país que creo que tiene un alcance muy difícil de predecir, pero, en todo caso, siempre positivo. Les pido, señorías, que tomemos los cuidados en su amplitud y complejidad para salir de esta crisis. Tenemos la oportunidad de salir de esta crisis cerrando brechas de injusticia y desigualdad históricas que tienen que ver con los cuidados, con el trabajo y la precariedad y con el sostenimiento de la vida. Margarita Nelken escribió en 1919 que cualquier hombre, por muy burdo que sea su trabajo, se muere también de hambre como una bordadora que se estropea la vista durante quince horas diarias. Tendrá que transcurrir —decía Nelken— mucho tiempo hasta que se comprenda que vale tanto hacer un encaje como, por ejemplo, barrer la calle.

Aspiro, señorías, a que podamos construir un gran consenso social y político en torno a los cuidados, blindándolos como el derecho humano que son. Creo que los trabajos de esta Comisión serán importantes en este sentido y por ello les agradezco su escucha y les pido que todos y todas contribuyamos, desde nuestras responsabilidades, a cerrar las brechas de la desigualdad, que esta crisis ha magnificado. Cerrando la brecha de la desigualdad de género y poniendo los cuidados en el centro de la acción política creo que estaremos en mejores condiciones para abordar los enormes retos que este país tiene por delante.

Muchísimas gracias. Quedo a disposición de lo que quieran comentarme. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 8

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Montero, ministra de Igualdad.

A continuación, tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios y formaciones integradas en los Grupo Plural y Mixto, que iniciarán el turno de intervenciones. Recuerdo a sus señorías que tienen un turno de cuatro minutos. En primer lugar, tiene la palabra, por Coalición Canaria, la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente. ¿Cuatro minutos entre las dos o cuatro minutos yo y cuatro la portavoz de la CUP?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Pues, por acuerdo del pasado día 19 de mayo, cuatro minutos usted.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Ay, muchísimas gracias. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Nada, un placer.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No voy a discutir con el presidente. Gracias.

Gracias, señora ministra, y, como venimos trabajando los nacionalistas canarios, en positivo. Tenía tres temas. Primero, una pregunta —si no tiene el dato hoy, desglosado por comunidades autónomas, le pediría que nos lo hiciera llegar—: yo quería saber el número de mujeres y niños víctimas de violencia que han tenido que ser realojados durante estos tres meses. El otro día el alcalde de Vigo dijo que solo en Vigo habían sido dieciséis familias; entonces, si tiene el dato, me gustaría que me lo diera y, si no, que nos lo haga llegar.

Una solicitud. Que usted se implique con las mujeres que han llegado a Canarias, inmigrantes, en los últimos tres meses, unas con niños otras sin niños, con una situación en este momento muy complicada, porque, aparte de las setenta y dos horas en comisaría, mezcladas con adultos, con mayores, en una situación de vulnerabilidad, hay problemas en los espacios de cuarentena. Y, segundo, cuando se pasa la cuarentena, las mujeres africanas solas o con niños, en Canarias, en Fuerteventura y Lanzarote fundamentalmente y en Gran Canaria, no tienen salida de ningún tipo. Entonces yo le pido, ante el caos que hay entre cuatro ministerios, que su ministerio se ocupe y se preocupe.

Y después una cosa muy importante que he batallado, y le voy a dar una idea en positivo: las escuelas infantiles. Son de todos y no son de nadie, no tienen padre ni madre; en muchos casos —le hablo de mi comunidad autónoma porque yo fui alcaldesa— son cooperativas, y son de las pocas empresas que en esta época tendrían más demanda y que serían, digamos, una demanda social. Hay otras empresas que tienen que dejar en ERTE a los trabajadores porque no hay actividad económica. Tengo relación personal con todo el sector por una serie de razones y el problema que ha habido es que no se considera educación, no se considera prioritario en una comunidad y no se ha hecho el estudio de protocolo sanitario para las ratios de bebés de 0 a 1 año, de 2 a 3, cuánto personal, cómo se aísla, cómo no se aísla; se les ha dejado al paio. En segundo lugar, en algunas comunidades en las que se hizo algo es inviable económicamente. Yo le hago dos propuestas: que desde su ministerio, en coordinación con especialistas sanitarios por un lado y económicos por otro, se vea qué protocolos tendría que haber para contar con la mayor seguridad. Segunda cuestión, el coste/plaza en esas condiciones de protocolos. Y, para que sea viable económicamente, que mientras dure la pandemia, si se exige una ratio por niño, por ejemplo, de una persona por tres bebés, un cuidador cada cinco niños, que ese exceso de personal, que hace inviable económicamente el coste de la plaza individual, fuera financiado por la Administración para que ese servicio esencial y básico, como usted ha planteado, pueda mantenerse. Le propongo esa idea —no tengo más tiempo, se me está acabando— que podría ser muy importante, ¿sabe para qué? Pues para, con fondos de políticas activas de empleo y con una coordinación desde su ministerio, sostener a esas cooperativas de mujeres y a esas escuelas infantiles porque, si no, el coste/plaza solo serían capaces de abordarlo las grandes guarderías que podrían cobrar 600 euros por plaza y dejaríamos fuera a las personas que más lo necesitan.

Muchísimas gracias, señor presidente; muchísimas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 9

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Oramas, por ajustarse al tiempo. Una precisión: la señora Oramas ha tenido cuatro minutos porque es la única representante... **(Rumores)**. ¡Ah!, ¿está Mireia Vehí?

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ MORO**: Por eso se lo pregunté, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Bueno, pues tenemos aquí un problema de interpretación pero, en principio...

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Como usted me lo dijo, por eso me sorprendí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Yo simplemente estoy diciendo que tenemos un problema de interpretación, pero creo que no es un problema mayor. He recibido una objeción al respecto y pienso que no hay ningún problema en mantener las intervenciones por cuatro minutos. Esa es la decisión que tomo. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por la Candidatura de Unidad Popular, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente, y gracias por el regalo de tiempo también.

Nosotras queremos empezar agradeciendo a la ministra y a todo su equipo el trabajo y mostrándonos muy contentas de que la perspectiva política sea un pacto de los cuidados. Compartimos completamente la perspectiva; de hecho, nosotras llevamos en nuestro país mucho tiempo desarrollando una campaña que se llama «Feminismo para cambiarlo todo». Entendemos que el espíritu que ustedes están explicando desde la perspectiva del pacto nacional por los cuidados —dejando de lado el país, digamos— coincide plenamente con nuestra mirada sobre lo que tienen que ser las políticas de igualdad y las políticas feministas. Le manifiesto también nuestro apoyo ante las barbaridades que ha tenido que escuchar —tanto usted como su equipo— estos días y quiero citar a Montserrat Roig, que es una de nuestras referentes. En un debate televisivo en el que estaba hablando de temas de género, viéndose envuelta en un debate de absurdos donde la gente gritaba, dijo: Ante el tema de género se buscan ansiosamente coartadas para sobrevivir personalmente, para que nada cambie o muy poco lo haga. Eso es lo que va a pasar cuando empiece la derecha. Y ella decía: Se puede mentir a base de acumular pequeñas verdades.

Sigo. Para nosotras la idea central de hoy es que las políticas feministas y las políticas de mujeres no solo son políticas de mujeres —y disculpe la reiteración; usted ha hecho su exposición también desde aquí—. Y hay que decir que la violencia tiene muchas formas pero que además los feminicidios son una realidad durísima y que son también la punta del iceberg de un sistema de desigualdad que afecta a muchísimas cosas. Tengo poco tiempo y voy a ser telegráfica. **(Muestra un documento)**. Fotografía, por ejemplo, de la deuda de las administraciones y los gobiernos de nuestro país y el paro: en Cataluña la deuda de la Administración, a 31 de diciembre de 2019, era de más de 79 000 millones de euros, y el paro en el primer trimestre de 2020 era de más del 10%. En la Generalitat Valenciana la deuda era de más de 48 000 millones de euros y el paro de más del 14%; y en la Generalitat Balear la deuda era de más de 8 800 millones de euros y el paro del 18,2%. Otro dato para completar la fotografía. ¿Quién sostiene la crisis en la brecha salarial? Hablaba usted antes de las personas que trabajan en los servicios esenciales. Nosotras ayer ojeábamos datos sobre atención sanitaria y cuidados y son trabajos altamente feminizados —lo decía también usted— y que tienen el menor reconocimiento social. En términos de brecha salarial, las mujeres de esta categoría —limpiadoras, principalmente— cobran casi 7 000 euros menos al año que los hombres, y la mayoría, sean hombres o mujeres, están por debajo del salario medio español. Esto es, los trabajos que están sosteniendo esta situación que tenemos son los menos valorados económicamente y en términos de condiciones.

Hace falta ir más allá —creo que usted es consciente y su equipo también— en relación, por ejemplo, con la vivienda. Han vuelto a empezar los desahucios. En términos de pobreza, la tasa de riesgo de pobreza para las mujeres en Cataluña es del 24,1%. Es un porcentaje altísimo. Esto quiere decir que cada vez que nace una niña está condenada o tiene muchas más posibilidades de ser pobre que cuando nace un niño. Y queremos preguntarle qué piensan hacer con el Convenio 189 de la OIT, sobre las trabajadoras domésticas, las trabajadoras del hogar, que hace años reclaman organizadas. ¿Y qué pasa con el racismo institucional? Si quiere, le podemos poner rostro de mujer y hablar, por ejemplo, de las freseras de Huelva, pero ¿qué pasa con el racismo institucional cuando estamos hablando de políticas feministas? ¿Qué pasa con la Unión Europea y la política de la deuda, que nos arrebató toda la soberanía? ¿Qué pasa con las políticas públicas en relación con las personas «trans»? Porque esta semana también —acabo, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 10

presidente— ha habido un escándalo al respecto. ¿Qué pasa con todo lo que deja el ingreso mínimo vital, los márgenes de los que usted hablaba?

Acabo con Marina Garcés. En una entrevista se le preguntaba cómo es que ahora la vulnerabilidad y el cuidado son noticia. ¿Qué pasaba antes, que la gente no tenía padres, hermanos e hijos, no cuidaba?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene que ir acabando, señora Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Acabo.

Y dice ella: Ante esta crisis de los futuros compartidos, es fácil que cada uno se proteja tras sus privilegios y perciba a los demás como una amenaza.

Señora ministra, nos va a tener a su lado si abordamos todo esto y si el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos es el que le permitimos a nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Vehí Cantenys.

A continuación, por el Grupo Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*. Gracias.

Gracias, señora ministra, por su intervención. La verdad es que comparto prácticamente todo lo que ha expuesto. También le agradezco las medidas concretas que ha planteado, pues creo que son necesarias en este momento, y comparto asimismo el diagnóstico que ha realizado. Hay que empezar por lo que hay y tomar medidas acordes a la realidad. La realidad es la que es y hay que tocar suelo también en este terreno. En este sentido, es evidente que no todas las mujeres hemos entrado de la misma manera en esta crisis que ha provocado el COVID-19 porque que las situaciones anteriores también eran muy diferentes. Durante los momentos más duros de la pandemia ha sido el personal sanitario, fundamentalmente formado por mujeres, quien ha protegido la salud de toda la gente y durante esta crisis hemos dicho muy a menudo que había que repensar las cosas. Creo que ha servido para hacer una reflexión social sobre muchísimos temas, pero a la vez yo tengo cierto temor en relación con el tema de los cuidados, que se ha puesto en el centro como nunca antes había pasado. Tenemos que estar ojo avizor, ya que las lecciones que podemos estar aprendiendo pueden ser muy frágiles, se nos pueden olvidar enseguida. En este terreno, las instituciones tienen que tener especial cuidado.

La emergencia sanitaria ha multiplicado el cuidado en casa de las personas mayores y esto está suponiendo en estos momentos una enorme carga añadida a las mujeres, las principales responsables de sus cuidados. Durante este tiempo hemos visto que la deuda histórica con los cuidados, porque es histórica, está aumentando. Ha sido una vuelta de tuerca más y espero que nos haga ver claramente la necesidad de tomar medidas en este terreno. Ya veo que sí y que tienen opciones. A muchas de las mujeres se les exige de alguna forma la imposible tarea de cuidar y teletrabajar al mismo tiempo. Es lo que está ocurriendo. Es un problema de toda la sociedad, lo sabemos. Se traslada a los hogares y, dentro de estos, mayoritariamente a las mujeres.

En este sentido, también voy hablar de las trabajadoras del hogar, ese sector del que no podemos olvidarnos, que ya venían de una realidad de gran precariedad que se ha incrementado durante la crisis y a la que no se está dando desde las instituciones la respuesta necesaria y suficiente. El pasado martes estuvo aquí mismo, delante de las puertas del Congreso, una representación de las asociaciones de las trabajadoras del hogar. Vinieron el 16 de junio, ese día en el que se cumplían nueve años de la aprobación del Convenio 189 de la OIT. También quiero preguntarle si van a tomar medidas al respecto, si después de nueve años va a haber un Gobierno que firme ese convenio, porque todavía no sido ratificado. Según las estadísticas oficiales, son más de 180 000 las trabajadoras del hogar que trabajan de manera no reconocida. Creo que la Comisión para la Reconstrucción debe tenerlo en cuenta y que el Gobierno debe tenerlo en cuenta también.

A modo de resumen, por no abundar más en lo que usted ha señalado, porque realmente comparto prácticamente todo lo que ha dicho, es acertado plantear un pacto por los cuidados. Me parece muy acertado y también la ley de tiempo corresponsable —creo que la ha llamado así—, porque comparto que debemos hacer de los cuidados un valor público. Esto corresponde a las instituciones hacerlo y apoyar que la sociedad lo conciba como tal, creo que es importante. Finalmente, quiero recordar que los mejores cuidados son los elegidos y los que se realizan en condiciones dignas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Aizpurua.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, bienvenida a esta Comisión. Yo puedo compartir casi todo el qué de lo que usted ha dicho, pero, a diferencia de la compañera que me ha precedido, no comparto todo, sobre todo el cómo en algunas cuestiones. Puedo estar de acuerdo en que el paisaje que usted ha reflejado o la fotografía que ha hecho es la real, evidentemente es así. Es la fotografía de la realidad existente en estos momentos y, más allá de la crisis del COVID, es el panorama que tenemos. Es un panorama que, como se ha citado, preexistía a la crisis en la mayoría de los casos y en las cuestiones de precariedad que usted misma ha reflejado. Tómelo con la mayor de las naturalidades, pero usted nos ha dado una especie de conferencia de lo que existe. Sin embargo, usted ahora es ministra. Usted no es ni responsable de la oposición ni una activista que denuncia la situación que hay sin asumir la responsabilidad que le corresponde, porque usted es miembro del Gobierno. Al ser miembro del Gobierno, hay dos cuestiones. Usted, además de reflejarnos la fotografía, nos tiene que ofrecer la solución de cómo atacar y cómo solucionar esas cuestiones que usted refleja y que yo comparto que son así. A su vez, también tiene que saber cuál es su espacio de acción y cuál no es su espacio de acción. Y con esto digo que yo no le voy a pedir que intervenga allá donde no le corresponde intervenir, porque sí existen otras administraciones que son competentes en esas materias. Evidentemente, el tema de los servicios sociales, la dependencia, el cuidado, la sanidad y muchas de las acciones que usted plantea son competencia, por lo menos en el caso de Euskadi, de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Ahora bien, dicho esto, entiendo y comparto que la problemática es global y tendrá que atacarla la Administración competente en cada caso. Acepto la preocupación que usted tiene —que sé que la tiene— sobre la problemática que ha reflejado, que es variada y es global, pero podríamos resumirla en la precarización del trabajo femenino, los cuidados, la falta de corresponsabilidad, etcétera, cosa que comparto plenamente. Cuando vamos a buscar una solución a la misma, evidentemente podemos buscar una solución eficaz, pero nuestra responsabilidad será buscar también una solución eficiente, y cuando digo eficiente es que además de ser eficaz sea sostenible. Porque si la solución que buscamos no entiende que la sostenibilidad es la base de que eso funcione después, va a ser solamente el sueño de una noche de verano. Y cuando hablo de sostenibilidad estoy diciendo que sea capaz de ser mantenida, que se pueda llevar a cabo no solamente en el papel, sino en la realidad, y usted entenderá que para eso y para muchas de las cuestiones que usted ha planteado hace falta un gran aporte económico.

¿Cómo estamos dispuestos a hacer los números de toda esta cuestión? ¿Verdaderamente ustedes tienen planteada una hoja de cálculo de lo que esto supone? ¿Cómo lo vamos a atacar? ¿Cómo lo vamos a plantear? Usted dice que con un pacto, y yo llevo ya muchos años aquí y cuando oigo pacto de Estado enseguida digo: esto no funciona. Debemos hacer algo que verdaderamente funcione.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señor Agirretxea, tiene que ir usted concluyendo cuando pueda.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Hay una pequeña confusión entre lo que ustedes entienden por público y privado y lo que yo entiendo por público y privado. Es decir, a mí me parece que lo público es el servicio que el Gobierno o las instituciones, administraciones de turno, garantizan a la sociedad y cómo garantizan ese servicio será la responsabilidad de las instituciones, pero en Euskadi tenemos experiencias fantásticas de acuerdos, de ententes público-privadas que han funcionado perfectamente en estas materias. Yo creo que no tenemos ni que demonizar lo privado, como si aquello fuera una cosa de cuerno y rabos, ni lo público como la solución de que aportamos todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señor Agirretxea, concluya, por favor.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Por tanto, me gustaría que me contestara a estas cuestiones. Comparto plenamente las inquietudes porque son también las nuestras.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone por haberme excedido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Agirretxea.

A continuación, por el Grupo de Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 12

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, ministra, por su comparecencia. Empiezo por donde terminaba mi compañero del Grupo Vasco. En un momento en el que se prevé —y los últimos datos así lo dicen— el descenso del PIB más importante de los últimos años, que implicará sin duda una caída de la recaudación tributaria, yo escucho a todos los ministros de su Gobierno prometer muchos más recursos y muchos más fondos. Por eso empiezo por donde terminaba el señor Agirretxea. ¿Cómo van a pagar ustedes todo esto? Porque francamente es preocupante escuchar los discursos de todos los ministros de su Gobierno de más inversión y más recursos sin explicar cómo van a financiar ustedes todo esto. Por eso quería empezar por este punto.

Por otro lado, nos ha hablado usted de la ley de cuidados, que celebramos y que va a contar con nuestro apoyo si la desarrolla así; esperamos más concreciones. En primer lugar, porque creemos que esta situación, esta pandemia que hemos vivido ha puesto en evidencia algo que ya sabíamos, y es que hay una descompensación a la hora de gestionar distintas tareas, como las del hogar. Incluso en una situación en la que ha sido más invisible que nunca, cuando estamos todos encerrados en casa, se ha hecho más evidente que nunca. Por tanto, creo que es importante abordarlo y por eso nos va a tener a su lado.

Le quería apuntar también algunas cosas de las que yo creo que debemos aprender de esta situación, y es que hemos vivido situaciones que no contábamos vivir y hemos visto cómo la tecnología ha impactado de forma clarísima no por decisión, sino casi por obligación, lo que significa que hemos dejado escapar oportunidades de aprovechar la tecnología. Esta Cámara es un clarísimo ejemplo de ello, ha tenido que llegar una pandemia para que esta Cámara empiece a votar de forma telemática. Hay un par de cosas que quería comentarle al respecto. La primera es si prevén que en los juicios de violencia de género la víctima pueda comparecer de forma telemática para evitarle la exposición frente al presunto agresor, para evitarle ese mal trago. Creo que es una cosa que desde el punto de vista tecnológico no requiere grandes inversiones, requiere de voluntad política y de reformas legislativas que así lo permitan, pero sobre todo de voluntad.

En segundo lugar, le quería comentar que existe la percepción de que durante este tiempo de confinamiento los abusos a través de las redes sociales se han incrementado. Quería saber si ustedes han hecho un estudio demoscópico o tienen previsto hacerlo. Esa percepción existe, pero no tenemos, o al menos no conocemos, datos concretos. Quisiera saber si ustedes los tienen pero no los hemos visto y si tienen previsto hacer ese estudio.

Tres cuestiones muy breves. El último plan de contingencia sobre mujeres víctimas de trata mete en el mismo saco a todas las mujeres que ejercen la prostitución. Sabemos que hay mujeres que la ejercen de forma libre y, por tanto, queremos saber si el ministerio tiene previsto matizar e ir un poco más allá de esa simplificación, que creemos que oculta una realidad que es evidente. Por último, y sin ánimo de echar más leña al fuego, sino al contrario, quisiera decirles que en las últimas semanas hemos visto que tanto los partidos como el Gobierno se han lanzado piedras entre ellos por causa de la ley trans. Soy de los que creo que hay que resolver estas cuestiones con mucho trabajo y mucho silencio y por eso no le quería preguntar nada, solo pedirle que resuelvan esta situación de puertas para adentro y que no expongan más a los colectivos afectados. Busquemos entre todos una solución que sea útil para el colectivo, sin hacer más ruido que el estrictamente necesario.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Miquel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministra. Le compro todo lo que usted ha dicho. Es lo que pasa con el feminismo; con determinado tipo de feminismo somos indudablemente aliadas, aunque nuestras visiones territoriales y de adscripción nacional sean completamente diferentes y también nuestros proyectos políticos en cuanto a la construcción de realidades nacionales. Pero esto no obsta, y se lo diré con toda la solidaridad de que soy capaz, para que, además de aliadas en todo el planteamiento que usted ha hecho, seamos muy exigentes. Estamos hablando en una Comisión de reconstrucción; creemos que usted también debería estar liderando la reconstrucción. Si quieren hacer la reconstrucción como ideológicamente pensamos que es necesario, comprenderán que necesita una mirada feminista desde la raíz hasta las hojas de todo el árbol, debe impregnarlo todo, porque si no vamos a reconstruir lo que ya existía. En un momento de crisis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 13

es cuando tenemos la posibilidad de que nuestras convicciones ideológicas más íntimas salgan a la luz y sean las que expliquen qué tipo de modelo social queremos organizar. Hemos echado en falta su liderazgo y lo creíamos completamente imprescindible.

Usted ha comparecido ya en la Comisión del Pacto contra la Violencia de Género y, por tanto, no voy a hablar de violencia. Sí diré que me ha parecido interesante el apunte sobre el tema de la trata, así como el de la prostitución libremente ejercida, que algunas pensamos que se puede dar y que, por tanto, debe diferenciarse, y consideramos adecuado el real decreto, que en su momento votamos a favor. Y hay unas cuantas preguntas que ya le han hecho y, por ser breve, no se las voy a volver a hacer, pero las hago mías. ¿Cuándo va a ratificar el Gobierno el Convenio 189 de la OIT? Estamos de acuerdo con las pretensiones feministas que han llegado al Congreso de las 75 organizaciones y las hacemos nuestras. Respecto al tema de la transfobia y de las eventuales discrepancias que puedan tener ustedes en el seno del Gobierno, les pido, por favor, que las resuelvan a favor de la libertad, obviamente, no de cualquier manera.

Dicho esto, por la visión que tienen ustedes de cómo debe ser la articulación social, no entiendo por qué no aceptaron el permiso retribuido para familias ‘monomarentales’ o para familias con dos adultos que tengan a cargo niños, personas dependientes o personas mayores. Este permiso permitía tener una retribución aunque no se pudiera ir a trabajar, si es que el empleador había determinado que la persona tenía que ir y no podía acogerse a la reducción de jornada, que usted sabe que es una falsa solución falsa, cuando no hay nadie que te pueda sustituir. ¿Por qué no lo aceptaron? Es algo que no conseguimos entender.

Usted sabe que el teletrabajo se ha convertido en una trampa para muchas mujeres. ¿Cómo piensan regularlo, de manera que sea una posibilidad y no otro elemento en la cadena que nos ata a hacer tres vidas en una?

Otra pregunta es sobre la Ley de dependencia; una ley que tenía buena intención, pero que, como usted sabe, está absolutamente infrafinanciada. ¿Cómo van a resolver este tema?

Otro elemento. Nos habla usted de la ley de tiempo corresponsable. Entiendo que también habrá una redistribución del tiempo social y que vamos a intentar ser razonables con los horarios que cumplimos en todas partes.

Termino. El ingreso mínimo vital es, ciertamente, un avance, pero saben ustedes que no es una renta básica de ciudadanía. La pregunta es: ¿Tienen ustedes presente la renta básica de ciudadanía, que sería lo que garantizaría una salida igual para todos y que no sea cruzada por las interseccionalidades que ahora veremos, cuando desde la derecha no nos hablen como mujeres, sino que nos hablen como clase? Esto es algo que debemos tener muy presente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene que ir concluyendo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, termino ya.

Las feministas estamos muchas veces trabadas por estas circunstancias, género y clase, lo cual explica que no necesariamente el sexo sea feminismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Vallugera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra, la señora Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente. Buenos días.

Muchas gracias, ministra, por su intervención y también le doy las gracias porque inicialmente hablaba del término reconstrucción. A veces perdemos la perspectiva en esta Cámara, pero yo pensaba en cuando una lee el *Diario de Sesiones* de otros momentos de nuestra historia democrática y le emocionan determinados discursos que se dijeron en la Cámara, y que fueron relevantes para el avance de nuestros derechos. Creo que la intervención que ha hecho usted esta mañana lo ha sido. Además, pensaba, mirando a las taquígrafas —por cierto, un trabajo feminizado; en el Congreso hay muchos trabajos feminizados que están sosteniendo también la historia de la democracia, y lo olvidamos en muchas ocasiones—, en estar planteando un pacto por los cuidados, en estar planteando una hoja de ruta con medidas sobre la redistribución de la riqueza, sobre la redistribución por una justicia fiscal, anclando en nuestro modelo productivo, en nuestro modelo económico lo que significa estar sosteniendo la vida y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 14

cómo eso hay que reformularlo. Creo que no caben determinados cuestionamientos, salvo que el ámbito de los cuidados nos esté importando poco y entendamos que en el proceso de reconstrucción tiene que seguir quedando en un segundo plano y que ya hablaremos de ello más adelante. De repente, cuando se han planteado medidas como las que usted ha planteado, se dice que falta concreción y más bien lo que parece que le pedimos es un exceso de concreción según en qué cosas. Lo digo por la intervención que ha tenido el compañero portavoz del Partido Nacionalista Vasco, porque parece que cuando se nos habla de soberanía industrial lo vemos posible, pero cuando hablamos de la soberanía de los cuidados y cuando hablamos de democracia y economía, entonces tenemos que ver cómo se desarrolla la norma hasta sus últimas condiciones. Creo que ha dejado muy claro lo que implicaría para nuestro modelo productivo, y que es, además, económicamente más eficiente. Si queremos una reconstrucción o incluso la construcción de una nueva normalidad en la que no repitamos todos los errores que hemos visto y sigamos apoyándonos sobre los hombros de las mismas personas, que son las que están en situación más vulnerable —y por eso hay que hablar en género femenino—, me parece que lo que ha planteado es justo lo que necesitamos.

Además, le agradezco, una vez más, las referencias a la genealogía. Se ha hablado de María Ángeles Durán; se ha hablado de Amaya Pérez Orozco; pienso en Begoña Marugán, que también ha comparecido en esta Comisión esta misma semana; se cita a Nelken, que es algo que siempre deberíamos hacer, y más en esta Cámara. Usted ha hablado de la conciliación y la corresponsabilidad y, como decía Begoña Marugán esta semana: sin corresponsabilidad, la conciliación no existe. Y dan ganas de añadir: la conciliación son las madres agotadas. La corresponsabilidad es, sin duda, lo que va a permitir que esto lo incrustemos —y digo incrustemos— dentro del empleo público y de nuestro sistema público. Creo que ese es uno de los apuntes relevantes, en el que es necesario hacer más hincapié de esta intervención y del proceso de reconstrucción.

No querría acabar la intervención sin dos apuntes breves. Uno tiene que ver —además, usted es gran conocedora de esta cuestión— con la importancia que tiene reconocer el valor educativo en la etapa de 0 a 3 y reconocer, además, la función que se realiza. Dignificar y universalizar ese servicio y ese trabajo también es fundamental —además de todo lo que ha detallado respecto a la atención a la dependencia—, porque cuando hablamos de cuidados, los más agradables siempre son los que tienen que ver con nuestros peques y, sin embargo, los más invisibilizados siguen siendo aquellos que son física y emocionalmente más duros.

Acabo con una referencia que ha hecho, y que me parece muy importante, a la salud comunitaria y a la salud mental. Hablar de vulnerabilidad me parece fundamental, y de la misma manera que pudimos cambiar la retórica respecto a lo que ocurría con los desahucios —que dejaba de ser un fracaso personal para reconocer que era un fracaso estructural y un fracaso democrático que la gente se estuviese quedando sin garantía habitacional, que la gente estuviese teniendo que abandonar sus casas; que no era un problema de esas personas, sino que era un problema colectivo y que como tal había que afrontarlo—, hay que entender también que nuestra salud mental, que nuestras condiciones materiales que influyen en nuestra vida emocional es también un problema democrático que hay que afrontar desde ahí y dejar de achacarlo a que alguien no es lo bastante fuerte. Las condiciones de vulnerabilidad son sistémicas y, por lo tanto, hay que atacarlas así.

Gracias, presidente, por la paciencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Castañón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señor coordinador.

Ministra, buenos días. ¿Sabe usted que hoy tenía que comparecer y que ha sido llamada en su condición de ministra de Igualdad? Y, ¿sabe usted que en este caso tenía que informar a esta Comisión de las medidas que se supone va a impulsar desde su ministerio a los efectos de reconstruir esa España que su Gobierno está tan empeñado en destruir? Se lo digo, porque, después de escucharla, parecería que el asesor que le ha escrito el discurso, o bien andaba muy despistado, o bien ha tenido que suplir su inconsistencia con competencias ajenas a su departamento.

Yo voy a centrarla, ministra, y vamos hablar de reconstruir, pero en este caso de reconstruir discursos. Afirmaba usted el pasado 23 de febrero que en España cuando una mujer denuncia una agresión sexual —cito literalmente— se le pregunta si va vestida con una minifalda. Esto está ocurriendo en nuestro sistema judicial porque falta perspectiva de género y se sigue pensando si somos busconas o bailamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 15

provocativamente. Estas afirmaciones lo único que evidencian es su profunda ignorancia, en este caso, del sistema judicial y policial español, algo que —esperemos— se supla dentro de muy poco conforme se cercan las investigaciones de la Audiencia Nacional sobre la tarjeta SIM destruida.

La realidad, señora ministra, es que usted es como los malos periodistas: no permite que la realidad le estropee, en este caso, un buen discurso, pero su discurso lo que hace es esconder verdaderas obsesiones patológicas e ideológicas. Le pregunto, señora ministra: ¿En nombre de qué perspectiva de género vetaron las comisiones de investigación en Baleares sobre esas dieciséis menores tuteladas que fueron objeto de abusos sexuales? ¿Le preguntaron por la minifalda, le preguntaron por las provocaciones? Es imposible reconstruir nada sobre una pura inconsistencia.

Continuemos, señora ministra. Su ministerio —y lo dice usted, señora ministra— es el ministerio de ‘un beso, ministra’, ‘qué contenta, tía’ y de ‘la solidaridad entre hermanas’. Pero, la realidad, la cruda realidad es que cuando las víctimas de violencia son mujeres de guardias civiles, su Gobierno y su ministerio a quienes aplauden es a los agresores. La realidad es que cuando las mujeres son ancianas y están en residencias, su feminismo —su feminismo, ministra— ya no es válido, porque todo lo que les ofrecen es morfina. La realidad, señora Montero, es que cuando el vicepresidente del Gobierno —el líder de su partido, el feminista— acusa y califica de inmundicia a una diputada de VOX o fantasea con azotar hasta que sangre a una periodista, ahí los siempre atentos oídos censores de las amantes del lenguaje inclusivo se quedan sordos. Gracias a una grabación inoportuna, señora ministra, hemos podido comprobar que cuando el Gobierno vendía el éxito del 8-M —‘mogollón de peña, tía’, ‘jo, tía’— ustedes estaban —‘con la mano no’, ‘besos, no’, ‘no se besa’—, ocultando información privilegiada con tal de celebrar su manifestación ideológica, porque tenían que celebrarla, ministra. ‘Jo tía, que le tosió en la cara a una asistente’ ¿No se lo han dicho después de escuchar esa grabación?

La realidad del partido al que usted pertenece es que se han instalado en el ‘haced lo que yo digo, pero no lo que yo hago’. Mientras hablan del empoderamiento de la mujer, abusan laboralmente de quienes les prestan servicios de escolta; mientras criminalizan al empresario y se llenan la boca con la defensa del obrero, son incapaces de proporcionar condiciones dignas de empleo y de trabajo a los veinticinco guardias civiles que custodian su vivienda, pero la realidad es que nadie se creía sus mentiras, señora ministra.

Señora Montero, ni este grupo parlamentario ni esta diputada que le habla creemos en el feminismo de cuota que dentro del Gobierno, en particular Podemos, está demostrando que es la única carretera para transitar. Nosotras creemos, y nosotros creemos, en la cultura del esfuerzo y las mujeres de VOX —y aquí, en estas dos filas, tiene una representación— son mujeres libres y empoderadas; no tenemos ningún tipo de complejo, señora ministra, no somos débiles, se lo aseguro, ni mucho menos sumisas; somos iguales, con una igualdad real ante los hombres. Nosotras creemos en la cultura del esfuerzo, y las mujeres de VOX —créame— lo entendemos de manera muy diferente a como usted lo entiende y lo practica. Si de verdad quiere que su ministerio, señora ministra, sea útil para España, lo mejor que puede hacer es disolverlo y destinar el dinero público de los múltiples sueldos que sustentan a la igualdad real entre españoles. Le puedo asegurar que ni las niñas abandonadas de Baleares, ni las mujeres engañadas del 8-M, ni los millones de mujeres con unas necesidades reales echaremos de menos su ministerio de «igual da».

Concluyo. Ministra, se lo digo de mujer a mujer, usted despierta en nuestro grupo parlamentario un sentimiento de profunda lástima. Usted considera que cuidar de nuestras familias es una carga de la que tienen que venir a aliviarnos, metiéndose en nuestro ámbito familiar. Ustedes piensan que una mujer es más mujer porque no lleve las axilas depiladas, usted piensa que un piropo bonito es un insulto, usted piensa que el sexo femenino es un sexo débil al que hay que proteger, pero la realidad, señora ministra —y concluyo, señor coordinador—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Sí, tiene que ir acabando.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ... es que, como mujer, señora ministra, usted está muy perdida. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias.

Antes de dar el siguiente turno de palabra, simplemente quiero recordar que, conforme a lo establecido en el artículo 70.3 del Reglamento, este presidente puede llamar a la cuestión. Esto no es una Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 16

de control al Gobierno, esto es la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social. Lo digo simplemente para que lo tengan en cuenta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Muchas gracias, coordinador.

Buenos días, ministra. En el día de hoy, y tras escuchar su intervención, la verdad es que nuestra sensación es que no ha venido la ministra, que ha venido la activista. Nos ha hablado mucho de lo público y de todo lo que debe hacerse desde lo público, pero no se ha dado cuenta de que usted es lo público y que desde ese ministerio tiene la capacidad de impulsar las políticas necesarias para luchar contra la desigualdad. En ese sentido, el objetivo de esta Comisión, llamada de la reconstrucción, por un lado, es analizar en qué situación nos encontramos, dar un diagnóstico y decir hacia donde tenemos que caminar.

El planteamiento que hace usted lleva intrínsecamente un planteamiento ideológico por el cual quiere cambiar las reglas del juego y también planteamientos que desde nuestro partido no compartimos. Ha hablado usted de lo público, pero con un ataque directo siempre a la libertad de mercado y, evidentemente, bajo ese planteamiento será difícil que se pueda encontrar mi partido con el suyo, aparte de otras muchas cuestiones.

Abordando el fondo del asunto, y teniendo en cuenta que usted es la ministra de Igualdad, nos debemos referir a las cuestiones de igualdad. Es preocupante cómo han transcurrido estos tres últimos meses, que son los meses del COVID, en términos de igualdad porque, sin duda alguna, de estos tres meses las mujeres salimos más frágiles, más débiles y más desiguales. ¿Por qué? Porque muchísimas de las cuestiones y de las políticas públicas que se han implementado, de esas de las que usted ha hablado en tercera persona como si a ustedes no les incumbieran, no han ido o no han protegido a las mujeres. Le plantearé un decálogo de las desigualdades de estos tres meses, que creo que reflejan cómo hay un feminismo del blablablá, pero en la realidad no hay un feminismo que se refleje en el *Boletín Oficial del Estado*, que es el que realmente puede cambiar la vida de las mujeres.

Vayamos a alguno de los ejemplos: las deportistas. Hemos podido ver cómo durante estos tres meses se hablaba de las competiciones profesionales, pero solo de las de los hombres, quedando el deporte femenino marginado; vemos que, en un momento en el que la recuperación del deporte masculino parece que no va a tener ningún problema, el deporte femenino está al borde de la desaparición. Este es uno de los efectos de la desigualdad en estos tres meses. Podemos hablar, como ha hablado usted, del subsidio de las empleadas de hogar, pero, claro, hablamos de más de 27 000 solicitudes. ¿Cuántas empleadas de hogar han cobrado a tiempo ese subsidio? Han pasado casi tres meses de la aprobación del mismo y miles de mujeres, miles de empleadas del hogar no han cobrado ese subsidio al que tienen derecho. Por tanto, el sistema, lo público no ha sido capaz de protegerlas. Además, si hablamos de los ERTE, tenemos una cifra global, que el 25% de los trabajadores están en sectores obligados al cierre por la cuarentena, pero la realidad es que el 29% son mujeres y el 21% son hombres. Nuevamente, estamos ante una situación en la que, si esos ERTE no se prorrogan o si no se apoya que esas empresas sigan trabajando y creando empleo, veremos cómo se destruye mucho más empleo de mujeres que de hombres. Otro elemento de desigualdad de esta crisis.

Podemos hablar de las 'kellys' —y usted se ha reunido con ellas—, esas mujeres que denuncian todavía una mayor precariedad porque mayores tareas de limpieza estarán sobre sus hombros. Por tanto, hay que trabajar con ellas y darles una mayor protección. Hablaba usted de la conciliación, del reparto de las tareas, pero ¿qué es lo que ha ocurrido en la conciliación en estos meses de COVID? ¿Sobre quiénes han recaído las reducciones de jornada? Sobre las mujeres. Por tanto, una brecha salarial superior en estos tres meses. Podemos hablar de los sanitarios contagiados, yo diría las sanitarias contagiadas. España es el país del mundo con mayor tasa de contagios de su Sistema Nacional de Salud, y el 76% son mujeres. ¿Cómo han protegido ustedes a esas mujeres en el desarrollo de sus trabajos? O vayamos a las viudas, unas viudas que son el rostro de la pobreza en nuestro país y, sin embargo, durante estos meses, ¿se les han dado facilidades para poder gestionar sus prestaciones de viudedad? No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Gamarra, tiene usted que ir concluyendo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Voy terminando, señor coordinador. Imagino que no habrá inconveniente, porque si se ha podido dar algunos minutos más a otras compañeras, seguro que a mí también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Gamarra, le voy a dejar claro que el tiempo lo regulo yo. Estoy siendo muy permisivo con todo el mundo, pero no tengo por qué serlo. Haga el favor de ceñirse al plazo que tiene estipulado.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Es bueno serlo en igualdad con todos.

Las viudas han visto cómo no tenían capacidad ni tiempo ni procedimientos para poder acceder a sus prestaciones durante estos tres meses. Por tanto, han quedado desasistidas.

Hablando de violencia de género, usted conoce perfectamente las cifras. Se han incrementado un 400% las consultas realizadas, no así las denuncias, lógicamente, por la situación de confinamiento, que impide denunciar. Mi pregunta es: ¿qué desescalada tiene usted prevista para esas víctimas de violencia de género?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene que concluir ya.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Por último, señor coordinador, las mujeres víctimas de trata. La explotación sexual de las mujeres en estos tres meses se ha incrementado. Para finalizar este decálogo, señora ministra, me referiré al sector de la educación infantil, del que se ha hablado mucho aquí, un sector que está en riesgo. Si no garantizamos su sostenibilidad, aunque no sea público...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene usted que concluir; es la tercera vez que se lo digo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... estaremos rompiendo la capacidad de conciliación de las mujeres en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Berja Vega.

La señora **BERJA VEGA**: Gracias, presidente.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Lo primero que quiero manifestar es el rechazo de mi grupo a los ataques machistas de la ultraderecha hacia su persona y que hoy hemos visto aquí. **(Aplausos.—Protestas)**. No les importa dónde estábamos las feministas el 8 de marzo, lo que les importa es lo que defendemos las feministas, y eso es lo que manifiestan con su odio.

Señorías, el proceso de reconstrucción social y económica que debemos plantear —como usted ha dicho, señora ministra— debe incorporar la perspectiva de género en todas las propuestas. Es un mandato legal —no es una ocurrencia de la portavoz del PSOE en materia de igualdad—, es un mandato de la Ley de Igualdad de 2007 y, además, es el cumplimiento de la propia Constitución española y del principio de igualdad, que nos obliga a incorporar la mirada igualitaria y feminista en la totalidad de las políticas públicas.

Tras esta crisis, las instituciones nos enfrentamos a uno de los retos más importantes de las últimas décadas, y se espera de nosotros y nosotras políticas públicas de altura, y la altura política también la dará que nuestra mirada sea justa, igualitaria y feminista. Dice Miguel Lorente que esta reconstrucción debe suponer una renovación social, y yo creo que tiene razón. Antes de esta crisis, mujeres y hombres no partíamos del mismo sitio, la desigualdad estructural que sufrimos las mujeres nos condenaba ya antes de la pandemia a precariedad laboral, discriminación y violencia en muchos ámbitos de nuestra vida. Por tanto, si vamos a impulsar medidas estructurales, aprovechemos esta oportunidad para cambiar las estructuras que perpetúan la desigualdad. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de que nuestro país cuente, como usted decía, con un sistema público fuerte y que los cuidados son vitales para nuestra supervivencia, no solo a nivel humano, sino también para nuestra supervivencia como Estado. Ministra, los cuidados han estado —como usted decía y han dicho otras intervinientes— y están a cargo de las mismas, de nosotras, de las mujeres, como un recurso ilimitado del sistema; un recurso que perpetúa los roles de género, que agrava la sobrecarga de trabajo de las mujeres, y que también —esto es muy importante— atenta contra nuestra salud. Esta reconstrucción es una buena oportunidad para que corresponsabilicemos los cuidados, tanto a nivel familiar como a nivel institucional, y para eso es imprescindible la profesionalización de los mismos y el reconocimiento social, laboral y económico que exigen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 18

Ministra, hemos de seguir también combatiendo la violencia contra las mujeres en esta fase pos-COVID. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género tiene que ser el marco. Para ello, es clave reforzar toda la arquitectura de recursos para proteger a las víctimas, reforzando los servicios forenses de las unidades de valoración integral o incidiendo en el ámbito sanitario como puerta de entrada al sistema que, sin mencionarlo, eligen muchas víctimas. Las mujeres víctimas de violencia de género —ya sabe— van a su médico y, sin verbalizarlo, expresan el calvario que están sufriendo.

Señorías, quiero poner en valor en esta Comisión el ingreso mínimo vital, como usted también lo ha hecho. Y lo quiero hacer porque este nuevo derecho, que tiene como fin combatir la pobreza, mejorará la situación vital de muchas mujeres. La pobreza tiene rostro de mujer, ministra; la precariedad en el empleo y los roles tradicionales nos condenan a las mujeres a una situación socioeconómica de extrema vulnerabilidad que se agrava, además, en las familias ‘monomarentales’. El ingreso mínimo vital es una medida con perspectiva de género que supone dotar al Estado de bienestar de mayor igualdad.

Termino, señora ministra. Las mujeres somos más del 50% de la población, debemos ser proporcionalmente protagonistas de la reconstrucción y también proporcionalmente receptoras de las políticas públicas que impulsemos. No podremos salir de esta crisis, señora ministra, a medias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora Berja Vega.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra de Igualdad, doña Irene Montero.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Muchísimas gracias, presidente.

Gracias a todas y a todos por sus intervenciones. Les voy a ir respondiendo, salvo algunos temas que han planteado de forma común, por orden de intervención. En primer lugar, la señora Oramas me preguntaba por el número de mujeres y niñas víctimas de violencia que han debido ser realojadas en esta crisis. A nosotras los datos nos llegan de las comunidades autónomas. Creo que podemos conseguirlos por diferentes vías, pero en cuanto nos lleguen, se los facilitaremos. Sí le digo, respecto a las mujeres que están llegando a Canarias y, en general, a la situación que vive Canarias, como uno de los lugares a los que —no solamente durante esta crisis, sino de forma habitual— llegan muchísimas mujeres en una situación de muchísima vulnerabilidad, que nuestra Dirección General de Igualdad de Trato está informada y atenta al asunto. Entonces, si usted piensa que necesitamos una mayor coordinación también a estos efectos, tanto en este caso concreto que me está planteando como en general, no dude que va a encontrar toda nuestra colaboración. Yo también estoy implicada, pero a quien le corresponde llevarlo y hacer ese seguimiento es a la directora general, a la señora Bosaho. No dude que mi implicación es máxima, o sea, que si usted requiere colaboración en cualquier ámbito y en cualquier nivel del ministerio, la va a encontrar. Incluso, aunque sabe que no tenemos competencias en este ámbito, vamos a estar pendientes; en todo lo que sea de nuestra competencia, vamos a ayudar y en lo que no, vamos a trabajar porque somos parte del Gobierno y, por tanto, nos corresponde hacerlo.

Respecto a las escuelas infantiles, estoy de acuerdo con la reflexión que usted hacía. Si me permite, yo creo que, en general, la sociedad española y también las instituciones durante demasiadas décadas hemos estado un poco ciegas a la realidad de la infancia y de la adolescencia. Somos una sociedad que, en general —creo—, piensa poco en los niños y niñas y en las adolescentes como unos sujetos de derechos que, de forma adecuada a su nivel de desarrollo, también pueden participar de la toma de decisiones en la sociedad y también es importante que pensemos en ellos cuando definimos las políticas públicas. Sé que es una reflexión y que no le planteo, digamos, de forma inmediata una solución completa, pero creo que hay que prestar atención al derecho a la educación en la etapa de 0 a 3 —y es una de las cuestiones que también señalaba la señora Castañón—, que es una etapa educativa. Es decir, que lo que hacen los niños y niñas en las escuelas infantiles no es estar aparcados y quienes están a su cargo no están solamente cuidándoles —que, por supuesto— y apoyando su desarrollo emocional —que, por supuesto, porque son edades de una preeminencia muy fuerte de lo emocional—, sino también educándoles, porque las escuelas infantiles tienen una función eminentemente educativa. Por tanto, que hay que dignificar y hacer posible en el contexto de esta crisis las condiciones de trabajo, fundamentalmente de las mujeres educadoras infantiles, es para nosotros una evidencia y sabemos que hay que trabajar en ello. No siempre la competencia es estatal —lo digo porque ahora me voy a referir al planteamiento que ha hecho el portavoz del PNV—, pero cuenten con nuestra colaboración para ello, porque somos conscientes de que vamos a retomar la normalidad, de que en algún momento van a abrir las escuelas infantiles y vamos a tener que estar atentas porque es un empleo feminizado, precarizado y que necesita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 19

atención por parte del Gobierno para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas, y para garantizar las condiciones de trabajo de esas mujeres. Usted me hacía una serie de propuestas concretas: protocolos para abrir, el costo por plaza y valorar cómo se puede trabajar. Tomo nota y estaremos en contacto, en la medida en la que yo pueda —sabe que esas competencias no son más— para trabajar en ello.

La señora Vehí me planteaba algunas cuestiones y me decía que las políticas feministas no solo son políticas de mujeres. Estoy completamente de acuerdo. De hecho, yo creo que si un país hace políticas feministas, mejora la vida de los hombres y de las mujeres y, especialmente, de los hombres y de las mujeres más vulnerables. El feminismo está planteando sociedades más justas y sociedades que cierran las brechas de desigualdad. Me hablaba en concreto, por ejemplo, del Convenio 189 de la OIT. Me remito al acuerdo de Gobierno, al compromiso de ratificarlo. Me parece muy importante que haya mujeres trabajadoras del hogar, desde la sociedad civil, haciendo que a nadie se le olvide que ese convenio hay que ratificarlo, que lleva muchos años sin ser ratificado. Es un compromiso de este Gobierno, pero debería haberlo sido de todos los anteriores, porque lo deberíamos haber hecho hace mucho tiempo, y también de los que vendrán. Entonces, me remito al acuerdo de Gobierno, pero también quiero reconocer el trabajo de aquellas mujeres y de aquellas organizaciones de la sociedad civil que están ahí, como bien decían esta misma semana, empujando para que no solamente el Gobierno no lo olvide, sino para que el conjunto de la sociedad no olvide que, a día de hoy, hay miles de mujeres que están trabajando en una situación administrativa irregular, haciendo una tarea que es esencial, de sostenimiento de los cuidados en los hogares, y en unas condiciones que muchas veces se parecen más a la esclavitud que a tener un contrato de trabajo con condiciones dignas.

Me preguntaba también por el racismo institucional. Hay una dirección general específicamente dedicada a la igualdad de trato que depende de este ministerio, por lo que, si quieren trabajar iniciativas o ideas concretas, pueden estar seguras de que van a encontrar coordinación y voluntad por parte de este Gobierno y de esta dirección general. Hay un compromiso de Gobierno, que es la ley de igualdad de trato, y ahí podemos abordar algunas de las cuestiones a las que usted se refería. Seguramente no todas, hay muchas que también tienen que ver con lo cultural, con lo social y con la educación, pero creo que podemos trabajar en ello, y le invito a que nos coordinemos porque cuantas más manos y cuantos más esfuerzos haya en ese tipo de tareas, que normalmente suelen quedar en una esquinita de nuestra atención en las políticas públicas, más fácil será que salga algo completo, positivo y de garantía de derechos para todas las personas.

Y respecto a las políticas trans, sobre las cuales también me preguntaban varios portavoces —a alguno no lo veo ahora—, en el Gobierno no hay ninguna duda. Me remito al acuerdo de Gobierno para que ustedes vean que nosotros tenemos el compromiso de sacar una ley LGTBI y una ley trans. Ese es el acuerdo de Gobierno y no hay ninguna duda en ese sentido. Siempre que ustedes tengan alguna duda, nosotros vamos a estar a su disposición para responderles, pero creo que el acuerdo de Gobierno es una buena guía para saber cuáles son las cuestiones en las que el Gobierno tiene acuerdo y en cuales no tiene posición y tiene que tomarla o tiene que reflexionar sobre ello.

La señora Aizpurua me planteaba que no todas las mujeres hemos entrado en esta crisis de igual manera. Yo añadiría que ni hemos salido de igual manera o ni vamos salir de igual manera si no hacemos nada para evitarlo. De ahí que de todos los aspectos que nosotras entendemos que las políticas de igualdad y el feminismo deben ocuparse, hayamos decidido centrar esta comparecencia —que no es una rendición de cuentas de la acción del ministerio, sino un planteamiento de cómo debemos pensar en las políticas públicas de aquí al futuro no solo el Gobierno, sino las Cortes Generales— en los cuidados, si queremos salir de esta crisis en condiciones de mayor igualdad y de mayor justicia social. De ahí que hayamos decidido centrarnos en ese tema concreto. Porque si no atendemos esta cuestión, no solamente es que no hemos entrado en la crisis de igual manera, es que, sobre todo, la forma en la que saldremos de la crisis será mucho más desigual. De eso, todos los organismos internacionales no tienen ninguna duda. Tanto al hablar de violencias machistas como al hablar de los cuidados, el planteamiento es que, o se hacen políticas públicas que tengan en cuenta los cuidados, que los sitúen como un eje central del desarrollo democrático y económico de un país, o seguirán recayendo sobre las espaldas de las mujeres y, por tanto, agrandaremos brechas. Me referiré a ello después, en concreto con el teletrabajo y con la prestación a la que hacía referencia la portavoz de Esquerra Republicana.

La señora Aizpurua decía que hay lecciones que pueden ser frágiles y que se nos pueden olvidar. Creo que tiene toda la razón y precisamente por eso también mi intervención era un intento de conjurarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 20

contra el olvido como hay que hacerlo, que es con políticas públicas porque, si algo comparto de las críticas —y ahora me referiré a ello— del portavoz del PNV, es que no basta solo con hacer visibles problemas que hasta ahora permanecían invisibles. Yo no desprecio, señor Agirretxea, la posibilidad de nombrar en Las Cortes Generales cosas que, desgraciadamente y durante muchas décadas, han estado completamente ocultas. Y le pediría que no desprecie la posibilidad, simplemente el hecho de nombrarlas, porque para muchas mujeres la diferencia entre que permanezca invisible o que se nombre es sustancial. No arregla todo, yo soy muy consciente de ello, pero nombrar es muchas veces el primer paso para después poder legislar. Precisamente el intento que hacemos es el de conjurarnos contra el olvido como pensamos que hay que hacerlo, que es nombrándolo, poniéndole el cascabel al gato porque, si no, va a seguir oculto, va a seguir siendo una gran cuestión de la que nadie se preocupa. Nos vamos a preocupar de la industria, nos vamos a preocupar de la recuperación de los autónomos, de las autónomas, de las pymes, y eso es necesario, pero se nos va a olvidar quién plancha y quién hace la comida. Nombrar es el primer paso y después efectivamente hacer políticas públicas para obligarnos como sociedad a no volver a olvidar nunca más que los cuidados son una tarea esencial y, además, insisto en que —nos ocupemos o no de ello— se van a seguir haciendo. Por tanto, mejor ocuparnos para garantizar que se hace en condiciones de dignidad y que quienes los reciben los hacen en condiciones de dignidad.

Me hablaba del teletrabajo. He hablado mucho con la ministra de Trabajo sobre el teletrabajo en estos meses. Creo que puede haber una buena legislación el trabajo a distancia, el Ministerio de Trabajo está ocupándose de ello y por tanto les pido que se remitan a la ministra de Trabajo para cualquier duda concreta al respecto. Ella ya lo ha planteado con total claridad, que está en proceso de abordarlo con su departamento, y nosotras estamos ahí trabajando con ella, insisto en que he hablado mucho con ella estas semanas. Hay ciertos aspectos del trabajo a distancia que pueden facilitar elementos de la conciliación y de la corresponsabilidad, pero cuidado con pensar que es una medida central en las políticas de conciliación y corresponsabilidad. Al menos así lo vemos nosotras. La experiencia de estas semanas nos demuestra que el teletrabajo, primero, no tiene consecuencias iguales para hombres y para mujeres. El otro día me reunía con Malasmadres, que es una asociación que trabaja por la conciliación, y decían que la mayoría de las mujeres que les han escrito, agobiadas por esta situación que están viviendo, nos decían que parte de la sobrecarga que tenían era para ayudar al teletrabajo de las parejas, cuando las parejas son hombres. No tengo datos y por tanto no voy a referirme mucho más a lo que son impresiones que me transmiten los colectivos con los que me he reunido, pero que sí sustancian una realidad, aunque no tenga datos para afirmarlo. Sé que es más endeble mi planteamiento si no les apporto datos pero no lo quiero dejar de decir porque es algo que me han transmitido los colectivos sociales. Pero hemos visto que no solamente puede ser una trampa para las mujeres, porque teletrabajo no significa que puedas estar con el niño o la niña encima o dándole de comer y a la vez trabajando, o con una persona dependiente que esté a tu cargo, sino porque teletrabajo implica también que tienes que tener unas condiciones laborales dignas en tu casa para poder hacer frente al trabajo y hay muchos aspectos ahí que regular. Pero, además, hay una cosa que nos preocupa y con esto intento enganchar —a riesgo de irme a la intervención de la portavoz de Esquerra Republicana—, nos preocupa mucho que las medidas que propongamos impliquen la salida de las mujeres porque, aunque sean medidas neutras, sabemos que van a hacer uso de ellas, al menos inicialmente, muchas más mujeres que hombres. Por ello nos preocupa que estas medidas impliquen la salida de las mujeres físicamente del espacio físico de trabajo. ¿Por qué? Porque somos conscientes de que en el ámbito laboral, no solamente existe la diferencia entre tener o no tener trabajo, también existe la posibilidad de promocionar, la asunción de responsabilidades... Si las mujeres están en casa trabajando —que yo no digo que no pueda ser en algunos casos, especialmente en determinados sectores sociales una facilitación porque las horas de desplazamiento por ejemplo del trabajo al domicilio y viceversa se pueden ahorrar—, tenemos miedo de que la ausencia de las mujeres en el puesto físico de trabajo derive en que las propias relaciones sociales en el ámbito de la empresa dejen de contar con ellas para determinadas tareas, para una asunción de mayor responsabilidad, para la promoción en el puesto de trabajo, etcétera. No vamos a dejar de colaborar con el Ministerio de Trabajo para legislar sobre el trabajo a distancia y sobre otras muchas cuestiones que tienen que ver con el ámbito de trabajo. Tanto la ministra de Trabajo como yo compartimos que el objetivo de las medidas que propongamos tiene que ser no solo garantizar la posibilidad de conciliar y de corresponsabilizarse y de cuidar en igualdad sino también el derecho a la presencia física en el lugar de trabajo, porque eso, a día de hoy al menos, es condición de posibilidad. Primero no en todos los trabajos se puede conciliar y, segundo, a día de hoy —incluso en los trabajos en los que sería posible teletrabajar— la condición de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 21

posibilidad de muchos elementos que se dan en muchas empresas, como la promoción o la asunción de determinadas responsabilidades o el liderazgo de los equipos, requiere un tiempo presencial, unas relaciones informales que, si solo teletrabajan—y las mujeres serán las que más lo asuman—, se va a complicar.

No sé si comparten esa perspectiva; si quieren, podemos trabajar en ello porque hay muchos grupos que han hecho referencia a esta cuestión. Ya les dije que en esto yo aportó lo que puedo y lo que sabemos en nuestro departamento a la ministra de Trabajo que, por otra parte, también cuenta con unas grandes especialistas en esto, o sea que lo van a hacer bien, seguro. Pero sepan que esa es nuestra perspectiva, la perspectiva con la que estamos trabajando y, precisamente por eso, nos ha costado, entre otros factores, pensar en esa medida del permiso remunerado porque, aunque sabemos que hubiera podido suponer un alivio ante una situación de emergencia —que somos conscientes de que ha quedado sin resolver durante estos meses; y hago autocrítica porque somos conocedoras de ello—, nos daba miedo que impulsar ese tipo de medida pudiese significar que, aunque evidentemente esa medida sería para que el cuidador principal se quedase a cargo recibiendo una prestación, como el cuidador principal en un porcentaje altísimo de los casos —al menos esa era nuestra hipótesis—iban a ser mujeres, en pocos meses la brecha en el mercado de trabajo se agrandaría y eso no sería fácil de volver a acortar. Porque cuando tú pierdes un empleo o cuando tú reduces mucho tus horas de trabajo en el empleo con la facilidad de que tienes una prestación, después volver cuesta más. Las mujeres que tienen o han tenido hijos o hijas lo viven; incluso cuando tú tienes el derecho a tu permiso de maternidad, la vuelta al trabajo, incluso aunque tengas garantía de que vas a continuar en el trabajo, no es complicada solo por el miedo de perder el empleo; es complicada porque, de repente, hay otra persona que ha asumido tus tareas; porque, de repente, como ya tienes un hijo o una hija y ya una vez has dicho que te ibas y que hacías menos horas, ahora te dan menos responsabilidades por si acaso un día el niño o la niña se pone mala. Entiéndanme, no quiero criminalizar esas prácticas, aunque sí las denuncio; quiero decir que, por desgracia, eso es lo que pasa en España ahora mismo y que hay que conjurarse para revertirlo. Por eso hemos sido muy reacias a hacer ese planteamiento.

Sobre la intervención del señor Agirretxea, con todo respeto, yo no sé por qué ustedes utilizan de forma sistemática el activismo como un demérito para ocupar una responsabilidad institucional. A mí me parece que es tan legítimo el que viene de la empresa privada y de haber ocupado un altísimo cargo y después pasa a la política como el que antes de formar parte de la política institucional y desempeñar responsabilidades institucionales ha hecho tareas de activismo social. Me parece que no hay por qué tratarlo de forma despectiva. Nunca he escuchado en esta Cámara a nadie criticar que alguien en un la Cámara parece un gran empresario y no un parlamentario, o que alguien en la Cámara parece que venga defender los intereses de las grandes empresas y no parece un parlamentario. Nunca he oído eso; sin embargo, he oído demasiadas veces que usted parece un activista o una activista en lugar de un ministro o una ministra o un portavoz parlamentario, y no lo entiendo. De verdad se lo digo, me parece incluso que en esta Cámara había sobrerrepresentación de unos sobre otros y que está bien que las cosas se equilibren y se diversifiquen. Eso no es algo malo para el país; es algo bueno para el país. Como les decía antes, tampoco me parece despreciable nombrar. Yo no soy ingenua, sé que mi tarea es también aportar soluciones y algunas propuestas les he lanzado. Algunas son más inconcretas, como hacer un gran pacto por los cuidados; es verdad, eso puede terminar en nada o puede terminar en un pacto del calibre del Pacto contra la violencia de género. Sé que lo que digo puede tener diversos caminos. Mi objetivo, mi propuesta es que consigamos articular un pacto del compromiso del de la violencia de género. Podemos conseguirlo o no, y es verdad que es inconcreto. Incluso cuando hacemos un pacto de semejantes características, una cosa es pactar y terminar poniéndolo en un papel y otra institucionalizar, como en el caso del Pacto por la violencia de género, y convertirlo en una política pública que se hace desde el Gobierno central hasta el último ayuntamiento. Pero no desprecio la posibilidad de nombrar cosas que hasta ahora han sido invisibles y que en esta Cámara no se han nombrado nunca. Posiblemente en décadas de parlamentarismo sean estas de las pocas horas que se han dedicado específicamente a hablar de cuidados. Yo no desprecio nombrar e, insisto, algunas cosas concretas sí les he propuesto. Les he propuesto que trabajemos no solamente sobre ese pacto sino sobre una ley de tiempo corresponsable. Les he propuesto que trabajemos, y eso no es una competencia del Gobierno de España sino de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, en sanidad. Les he propuesto que trabajemos en educación infantil. Es decir, algunas propuestas les he hecho, otra cosa es que no les gusten, que también es legítimo que debatamos sobre ello. Pero —insisto—, primero, en que no despreciamos nombrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 22

determinadas cosas que han permanecido invisibles durante demasiado tiempo para las políticas públicas y, segundo, que honestamente, la realidad de mi intervención inicial les puede gustar más o menos pero propuestas haylas, y si quieren las debatimos y podremos llegar a concretarlas o no y a un mayor o menor acuerdo entre los grupos. Pero yo alguna solución he propuesto, siendo que tampoco me creo omnipotente; un problema que lleva siglos sin resolverse no lo va a resolver una ministra de Igualdad por muchas propuestas que plantee. Por eso, precisamente, les planteo que es necesario buscar una alianza fuerte entre las Cortes Generales, entre el Poder Ejecutivo del país, con la sociedad civil organizada, con los sindicatos, con las empresas porque o lo hacemos en alianza o el problema es de una dimensión tan compleja que va a ser imposible de abordar.

Usted planteaba dos temas que sí son importantes, que también se han tratado otras intervenciones y que contesto en esta misma. La primera es la sostenibilidad, cómo se mantiene. Ustedes tienen responsabilidad de gobierno en el País Vasco. Yo le propongo con una fiscalidad más justa, por ejemplo. Pensemos en que aporten más quienes más tienen y que la fiscalidad de este país deje de estar sostenida en las rentas más bajas y en los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Los datos ahí son sangrantes. Yo le propongo, por ejemplo, que nos conjuremos para que este país deje de tener una fiscalidad que es injusta, incluso, respecto a la media europea. Trabajemos por una fiscalidad más justa. Me enorgullece que, como consecuencia de un debate de estas características, podamos concluir que lo económico es social y que si no hay una fiscalidad justa no podremos hacer las políticas públicas que son necesarias para que vivamos en igualdad y, por tanto, que es posible que de esta Comisión salga algún movimiento de voto cuando hablemos de fiscalidad, por ejemplo, para las grandes fortunas o para las grandes empresas o de contribuir a la reducción del fraude fiscal que está concentrado en las grandes fortunas. Quizá esta Comisión cambie algún voto, haga alguna reflexión en ese sentido. A lo mejor, el Partido Nacionalista Vasco puede comprometerse con el voto a favor a esas iniciativas, porque yo creo que sería positivo para España.

Y usted hacia otra reflexión: lo privado y lo público. Me decía: usted está demonizando lo privado. ¡Nada más lejos de mi intención! Pero hay una constatación, y es que el que los servicios públicos se hayan privatizado en España, por lo general, ha supuesto un mayor gasto público, un peor servicio y una menor eficacia de esos sistemas. Eso por lo general. ¿Hay ejemplos muy positivos de colaboración público-privada? ¡Faltaría más! ¡Si es que eso es lo virtuoso, eso es lo que tenemos que alcanzar! En mi planteamiento de pacto por los cuidados no está excluido nadie, a no ser que se autoexcluya, pero yo creo que todos y todas tenemos que poder formar parte de esto, debatir sobre esto, opinar sobre esto y poder llegar a acuerdos. Ahora, hay una realidad y una evidencia, a la que también hacía referencia la señora Gamarra. ¡Hombre!, sus privatizaciones, sus recortes no han sido buenos para España. No lo han sido, y no pasa nada; no pasa nada por reconocerlo. Si es que —luego me referiré a su intervención— yo estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha dicho. ¡Ojalá la hubieran escuchado a usted, señora Gamarra, cuando el Partido Popular gobernaba en España! ¡Ojalá la hubieran escuchado a usted! ¡Ojalá la escuchen los señores y las señoras de su partido que gobiernan en muchas comunidades autónomas! Porque si ustedes defienden cuando gobiernan lo mismo que usted ha defendido hoy en esta Comisión vamos a estar de acuerdo en muchísimas cosas, señora Gamarra. Pero hay una realidad que es bueno reconocer, y es que los recortes y las privatizaciones, en general, no han funcionado; han supuesto un mayor gasto público y han supuesto un peor servicio para las personas, en sanidad, en dependencia, en las residencias. Y no pasa nada por reconocerlo, porque en esta Comisión estamos, precisamente, para ver las cosas que no han funcionado —que se pudieron hacer de buena fe o de mala fe, ese es otro debate en el que yo no voy a entrar—, pero que desde luego no han funcionado y que podemos corregir ahora, aprovechando que nos enfrentamos a una crisis que hay que resolver.

Me planteaban desde el Grupo Popular la necesidad de más recursos. Insisto en la fiscalidad más progresiva. Me preguntaban por juicios de forma telemática. Ahí les invito a que hablen con la delegada del Gobierno contra la violencia de género. La señora Rosell está haciendo un trabajo desde hace muchas semanas en coordinación con Justicia y con Interior. Aprovecho para agradecer a las personas de sus departamentos que están trabajándolo, porque nos preocupaban muchas cosas de la desescalada en relación con la violencia machista, que pude explicar en otra Comisión. Es verdad que aquí no me he querido detener en ello. Sí, las declaraciones telemáticas y en condiciones de seguridad son una de las cosas en las que estamos trabajando porque una de las cosas que pensamos que pueden ocurrir es que haya un repunte de la violencia o un repunte de las denuncias, tanto por que se denuncien situaciones que hasta ahora no se han denunciado y que se han vivido en el tiempo de confinamiento como por que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 23

pérdida de control sobre la mujer percibida por el maltratador pueda llevar a situaciones de violencia. Estamos haciendo un trabajo sobre ello desde hace semanas, desde antes de que empezásemos la desescalada, y les invito a que, si tienen alguna duda, me lo pregunten o hablen directamente con la delegada del Gobierno, porque, junto a Justicia e Interior, están haciendo un trabajo que, de verdad, en mi opinión es de felicitar.

Sobre prostitución, no he simplificado nada. Creo que es un debate histórico del movimiento feminista, es un debate desde las entrañas en el movimiento feminista. Yo discrepo del planteamiento que han hecho la portavoz de Esquerra Republicana y el portavoz —que no le veo— del Grupo Plural, pero lo que me importa es que desde el departamento, desde el Ministerio de Igualdad, lo que hemos hecho no ha sido ser confusos ni confundir ni simplificar, lo que hemos hecho es garantizar derechos; garantizar derechos para las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, para las mujeres en situación de explotación sexual y para las mujeres en contextos de prostitución que se viesen en una situación de vulnerabilidad y necesitasen, por lo tanto, que la institución les protegiese por derecho. Se lo digo discrepando de su planteamiento pero, incluso discrepando —que lo vamos a seguir haciendo seguramente mucho tiempo, porque es un debate que el feminismo no ha sido capaz de resolver y pienso que la posición que defiendo es la correcta, que no me ha convencido todavía nadie de que piense lo contrario— lo que hemos hecho ha sido garantizar derechos.

Me habla de la mirada transversal y puedo asegurarle que estamos en ello. En el ingreso mínimo vital hemos colaborado y en muchas cosas que hacemos y que forman parte del día a día de la colaboración entre departamentos ministeriales en el Gobierno hay veces en las que conseguimos que la perspectiva de género sea mucha y que se note mucho, y hay otras en las que no lo conseguimos mucho o no lo conseguimos nada. En eso estamos, por eso también siempre les insisto en la necesaria participación de todas las instituciones, porque la perspectiva de género no es solo responsabilidad del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España sino del conjunto de las administraciones. Del permiso retribuido ya le he hablado, del teletrabajo también. La financiación de la Ley de Dependencia no forma parte de mis competencias, pero en eso este Gobierno está también comprometido. Respecto al ingreso mínimo vital, que no es una renta básica somos conscientes, pero también creo que es importante valorar que es el reconocimiento y el nacimiento de un nuevo derecho social en España. Tiene una entidad y una dimensión que creo que es histórica. A partir de ahí, ¿se pueden mejorar cosas, se pueden hacer las cosas mejor y pensar en extenderlo? Le invito a que lo trabajemos y a que lo trabaje, más bien, con los departamentos que corresponden, aunque yo esté a dispuesta a hablarlo siempre.

La señora Fernández Castañón hablaba del valor de lo educativo y de la salud mental. Quiero insistir en ello porque es muy importante, tanto el valor de la etapa de 0 a 3 como la salud mental.

Respecto a la intervención de la señora Olona, yo creo que es profundamente respetuosa y antipatriótica. Usted pretende faltarme el respeto a mí, señora Olona, pero no me importa. Yo vengo llorada de casa, se lo puedo asegurar. Cuando decidí participar en la política institucional, llevaba ya muchos años participando en política, fuera de la política institucional, en el activismo social. De verdad, estoy preparada casi para cual cosa, o sea que a mí no me ofende usted, señora Olona, lo que pasa es que usted ofende con su forma de interpelar al Gobierno legítimo de España, y eso es poco patriota, se lo digo honestamente. **(Protestas)**. Ustedes deberían aceptar que la mayoría de España ha votado a un Gobierno y que en la próxima contienda electoral veremos si ese Gobierno cambia o no cambia. Creo que es irrespetuosa y, además, su intervención está un poco desubicada. Usted viene a cuestionar mi papel, pero no se pregunta por el suyo, no le he escuchado ni una sola propuesta, señora Olona. Yo sí he traído propuestas aquí. Es que esto no es una sesión de control a mi Gobierno o a mi ministerio, esto es una sesión en la que estamos pensando cómo reconstruir España. Creo que la que se ha desubicado un poco en lo que significa esta comisión, en cuáles son sus tareas parlamentarias y cuál es su función como representante en este caso de la tercera fuerza política del país —se lo digo con todo el respeto, señor Olona— es usted, se ha desubicado y ha venido aquí a hacer una intervención en la que no trae ni una sola propuesta. Poco patriótico también, porque yo creo que si ustedes piensan que este Gobierno está haciendo mal las cosas, lo mínimo es no solamente pensar en cómo criticar virtuosamente al Gobierno, que está bien, es genial que haya cada vez formas más dramáticas y expresivas de criticar al Gobierno, yo creo que eso es útil, pero, ¡hombre!, podríamos debatir alguna propuesta de cómo se podrían hacer las cosas diferentes. Se lo he dicho muchas veces: yo de ustedes espero, cuando les escucho, que vengan a proponer cosas de derechas, y, en su caso, de extrema derecha. Ustedes pueden proponer: oiga, hay que hacer recortes; oiga, hay que privatizar **(rumores)**; oiga, hay que hacer una amnistía fiscal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 24

inconstitucional como hizo el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno en la anterior crisis. A mí me parece que sobre eso es sano debatir, yo estoy en contra, ya se lo digo claramente, y les intentaré explicar por qué. Y ojalá, a lo mejor ustedes nos llegan a convencer a los grupos que sustentan la mayoría parlamentaria de esta Cámara de que son mejores las privatizaciones, los recortes o las amnistías fiscales inconstitucionales (**rumores**); y a lo mejor yo les convengo a ustedes, a lo mejor les convengo. Pero, por lo menos, traigan alguna propuesta, porque para eso es para lo que estamos aquí, para eso es para lo que estamos aquí.

Y hay una cosa que quiero decir, no a la Señora Olona porque no tengo la esperanza de convencerla, pero sí a las mujeres. La señora Olona ha dicho que ellas creen en la cultura del esfuerzo. Miren, en este país no hay una brecha del 30% en las pensiones porque las mujeres no se hayan esforzado (**aplausos**); en este país no hay una brecha laboral del 22% porque las mujeres no se hayan esforzado. Si en este país hay una desigualdad estructural que hace, como les decía antes, que el 90% de los ajustes de jornada para el cuidado de niños, niñas, personas dependientes o mayores lo asuman las mujeres no es porque las mujeres se esfuerzen menos, señora Olona, es porque hay una desigualdad estructural que se llama machismo, patriarcado, nómbrelo usted como quiera, pero, por favor, no le transmitan a la sociedad, porque es una absoluta irresponsabilidad, que si una mujer no encuentra empleo o si una mujer no puede más con la vida porque tiene que trabajar, después limpiar la casa, hacer la comida, estar pendiente de si al niño se le ha quedado pequeño el pantalón, de si hay que comprarle la ropa de verano si es que puede; que si la mujer no puede más no es porque no se esfuerce, es porque tiene una sobrecarga que es responsabilidad de la institución pública remediar y resolver. Y quiero que eso quede claro porque, si no, corremos el riesgo de que esto digamos que para nosotras se quede en un 'usted me ha dado su opinión y yo me he cogido la mía', pero puede haber muchas mujeres que vean su intervención y digan: O sea, ¿que lo que me pasa a mí es por falta de esfuerzo? ¿Que si yo no encuentro un trabajo digno es por falta de esfuerzo? ¿Que si yo estoy hasta aquí y no puedo más cuidando es por falta de esfuerzo? Pues no, señoras, sepan ustedes que si eso les pasa es porque este país necesita hacer políticas públicas que se ocupen de una vez de los cuidados y no porque ustedes no se hayan esforzado. Y en eso, creo que por lo menos en eso podríamos encontrar un pequeñito consenso en el que empezar a articular una política pública en la que incluso hasta usted y yo llegásemos a estar de acuerdo.

Al Grupo Popular creo que ya he ido respondiendo a todo. Le digo lo mismo, señora Gamarra, yo estoy muy de acuerdo con la intervención que usted ha hecho, se lo digo honestamente. Respecto a las deportistas, es que ustedes han gobernado muchos años y no han hecho nada. La desigualdad de las deportistas no se ha visto solo en esta crisis, se ha visto también en los años anteriores; es, como la de los cuidados, una crisis estructural que se ahora se agrava, pero ustedes no han hecho nada para resolverla. Me ha hablado de las empleadas del hogar, nada; me ha hablado de las 'kelys', nada; la trata, las sanitarias... Si es que yo estoy de acuerdo con su intervención. Ojalá, de hecho, el Partido Popular piense como usted y empecemos a hacer propuestas, porque todavía no les he escuchado una sola propuesta, señora Gamarra. Entonces hoy que por lo menos ha hecho un diagnóstico que comparto en muchos de los aspectos que ha planteado, vamos a ver si podemos llegar a algún acuerdo. Convendrá conmigo en que es mucho mejor rescatar y proteger las rentas como ha hecho este Gobierno con los ERTE que proteger a la banca como hicieron ustedes. Compartiré conmigo que eso es mejor para el país y para la mayoría social del país. (**Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Gamarra, no tiene usted la palabra. Un momento, señora ministra, toda la sesión llevan ustedes un diálogo permanente que es muy molesto para la Mesa y para el trabajo de estos señores. Les rogaría que guardaran un poquito el orden y, si quieren hablar, pueden sentarse un poco más atrás y no molestar a estos señores que trabajan. (**Pausa**). Muchas gracias. Continúe.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Terminó ya presidente. Señora Gamarra, hoy he percibido un paso desde su actitud general en las últimas semanas de bronca constante, Usted me decía es que usted es activista, no ministra. Lo que no son oposición son ustedes, que están en la bronca permanente. Hoy he visto un paso. Han pasado de la bronca a intentar hacer un diagnóstico que podremos o no compartir y que yo le digo que comparto muchas de las cosas que ha dicho. Vamos a ver si dan un pasito más y se convierten ustedes en una oposición normal que hace propuestas; propuestas diferentes a las de este Gobierno porque ustedes son derecha y además tienen competición en la extrema derecha —tienen que jugar con eso— y nosotros somos un Gobierno progresista, pero por lo menos he visto la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 25

posibilidad. Así que, de verdad, me tomo como positiva su intervención y le agradezco que lo haya hecho así. Ojalá, en serio, le escuchen a usted el resto de portavoces de su partido y los Gobiernos autonómicos en los que ustedes son el principal partido.

Termino citando esa renovación social de la que habla Miguel Llorente. Para nuestro departamento, Miguel Llorente, como no podía ser de otra manera, además de socialista y de haber representado y cumplido un buen servicio a España, es un referente en cómo hay que trabajar contra las violencias machistas y por las políticas de igualdad y comparto su idea de que debemos renovar. Querría quedarme con eso. Esta crisis es también una oportunidad —y permítanmelo porque es difícil hablar de oportunidad cuando hay personas fallecidas y personas que lo están pasando muy mal— y creo que tenemos la obligación de pensar cómo salir de esta crisis de una manera que no relegue una tarea esencial, como la tarea de cuidados, a una cara B invisible, precarizada, sostenida en los cuerpos de las mujeres y sobre la que nadie se pregunta siquiera.

Les invito a que trabajemos en ese pacto, a que trabajemos con los agentes sociales, con los sindicatos, con las empresas, con la sociedad civil y con las Cortes Generales en un gran pacto por los cuidados, que seguramente no lo resuelva todo, pero con que avancemos un poquito en protección de las políticas públicas de cuidados y en construir políticas públicas de cuidados que dignifiquen esa tarea y que dignifiquen a quienes los reciben, creo que habremos hecho un avance importante y le habremos dado un buen servicio a España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señora ministra.

Antes de concluir, conforme a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento en relación con el 32, voy a conceder la palabra a la señora Giménez Giménez, porque ha alegado una causa de fuerza mayor que le ha impedido llegar a tiempo a la comparecencia y para garantizar el derecho de participación política a todos los grupos parlamentarios la verdad es que me parece absolutamente adecuado. Como no ha llegado el señor Salvador Illa, que es el siguiente compareciente, le damos un turno de palabra por cuatro minutos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Gracias, ministra, y gracias a los compañeros porque me han surgido problemas con el tren y me ha sido imposible llegar antes.

No he podido escuchar toda la intervención, pero querría remarcar algunas de las ideas en el ámbito de la igualdad, en el que creemos que desde esta Comisión debemos avanzar. Por un lado, que la propia crisis sanitaria ha tensionado, somos conscientes de que ha tensionado hasta el último rincón nuestro sistema. Eso ha puesto de manifiesto algunas áreas donde las costuras se ha visto que eran más débiles, más débiles con los más vulnerables como hemos podido ver en la crisis con los grupos que peor lo pasan, con nuestro sistema de cuidados, con la perspectiva de género y con las mujeres. He estado escuchando, señora ministra, que ha hecho alguna alusión y una de mis preguntas era si estaban pensando hacer un análisis concreto del impacto de género que ha tenido el COVID durante esta crisis.

Igualmente, se ha abordado el tema del teletrabajo y otra de las cuestiones estaba relacionada con esta materia: qué porcentaje de puestos ocupados por hombres o por mujeres han tenido opción a ese teletrabajo, para realmente ir aterrizando desde la perspectiva de género en qué ha podido ser. Y lo mismo en la puesta en marcha que ha tenido del Plan Mecuida, que es la adaptación o la reducción de la jornada de trabajo para cuidado de hijos o familiares, ¿cuántas mujeres y cuántos hombres?, porque así veremos un poquito ese análisis y ese impacto de género.

Asimismo, teniendo en cuenta la situación de determinados sectores de los cuidados —estuvimos esta semana con las empleadas de hogar—, ver hacia esa expectativa profesional si ya se ha pensado mejorar sus condiciones, reconocer el convenio —ya he visto que ha intervenido el 189— y avanzar igualmente en ese sistema de profesionalización de los cuidados al cual usted ya ha hecho referencia. Nosotros creemos que es totalmente sustancial avanzar en esa profesionalización de los cuidados teniendo en cuenta como punto de partida que es una carga que estamos asumiendo principalmente las mujeres. Se nos quedó congelada antes de la crisis la medida para promover igualdad retributiva y quería saber si se va a avanzar en los aspectos del Real Decreto 18/2019 para establecer las medidas de igualdad retributiva del propio reglamento. Me gustaría saber si tiene fechas, un programa de trabajo y para cuando prevé su aprobación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 26

Quiero compartir con usted mi preocupación en relación con la población LGTBI. Hablamos de igualdad, de grupos vulnerables, de cómo ha afectado la crisis y de tener una mirada amplia de trabajo. Sin embargo, me han sorprendido —quiero compartirlo con usted y conocer su opinión— unas manifestaciones recientes en un documento programático del Partido Socialista avalado por la señora Calvo y el señor Ábalos, en el que creo que se produce un retroceso respecto a la igualdad de las personas transexuales, concretamente en lo que supone negar la existencia del sexo biológico. Eso realmente desdibuja la realidad de las mujeres. Quería compartirlo y saber si los argumentos que hemos conocido hace unas semanas, avalados por grandes representantes del PSOE, se corresponden con la postura del Gobierno y de su ministerio para trabajar por la igualdad de las personas LGTBI, concretamente por lo que se refiere al ámbito de las personas transexuales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Giménez, tiene que ir concluyendo, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Para finalizar, me gustaría saber si su ministerio va a impulsar la ley LGTBI.

Estoy de acuerdo con usted en la perspectiva que ha marcado en relación con la igualdad de trato y la necesidad de trabajar en una ley de igualdad de trato, porque están aflorando cuestiones relacionadas con el racismo aún sin resolver. Quiero resaltar —es importante— que España es inclusiva...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene que concluir, por favor.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: ...pero necesita esa legislación para la discriminación de baja intensidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, señor presidente.

He respondido a todo, excepto a lo de la igualdad retributiva. No he hablado de ello en mi turno de réplica, pero sí en la intervención inicial. Estamos trabajando en ello con el Ministerio de Trabajo y con diálogo social. A todo lo demás he respondido, por lo que le invito a que lo hablemos después, para no retrasar más la intervención del ministro Illa, que ya está aquí y no quiero retrasarle más. Gracias por su intervención.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias.

Agradecemos de nuevo a la señora ministra de Igualdad, doña Irene Montero, que haya participado en los trabajos de esta Comisión para la Reconstrucción Económica y Social y damos por concluida esta comparecencia.

Comenzaremos con el siguiente punto del orden del día en el momento en que esté aquí el señor ministro. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD (ILLA ROCA). (Número de expediente 213/000458).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Continuamos la sesión con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del señor ministro de Sanidad, don Salvador Illa.

Señor ministro, le agradezco en nombre de la Comisión que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta sesión de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y le cedo la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quería agradecer a sus señorías el hecho de haber solicitado mi comparecencia en esta Comisión para la Reconstrucción Económica y Social. Desde luego, uno de los aprendizajes que nos está dejando la pandemia es la necesidad del trabajo conjunto, constructivo y acordado para poder salir en las mejores condiciones y avanzar hacia el futuro de la mejor manera posible. Voy a intentar ajustarme al tiempo y compartir con sus señorías la visión que desde el Ministerio de Sanidad tenemos sobre las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 27

líneas que creemos que deben abordarse en el ámbito de la sanidad y la salud pública. Me van a permitir que, antes de entrar en estas consideraciones, tenga un recuerdo para las personas fallecidas a causa del COVID-19, para sus familiares y personas allegadas, así como para quienes se están recuperando en estos momentos de una enfermedad que ha sido en muchos casos muy dura.

La primera gran lección de esta crisis sanitaria es, como he comentado en alguna ocasión, la necesidad de humildad. El mundo, Europa, España, nadie pudo prever ni estaba totalmente preparado para una pandemia tan agresiva provocada por un virus desconocido; tampoco para la tensión que han sufrido los sistemas sanitarios, incluso los más desarrollados, como es el caso del nuestro. Ha sido doloroso por el coste social y humano, por tener que confinar el país y porque es una pandemia que nos ha obligado a cambiar la forma en que nos estamos relacionando. Esta pandemia ha hecho más evidente la necesidad de abordar el futuro del Sistema Nacional de Salud para que siga cuidando de la salud de la población española. Un reto de esta magnitud es difícil de abordar para cualquier sistema público de salud, como estamos viendo en todos los países del mundo. En estos meses hemos visto cómo la pandemia ha tensionado el sistema hasta tal punto que ha puesto de manifiesto muchas de sus fortalezas, pero también algunas de sus debilidades, que son las que hemos de intentar corregir. Aunque sabemos mucho más y el conocimiento científico ha avanzado a una velocidad mayor que la habitual, seguimos teniendo muchas incertidumbres y a día de hoy no existe ni tratamiento específico ni vacuna frente al virus. Afortunadamente, en España estamos en una fase de control de la epidemia, pero en este mismo momento otros países están sufriendo su terrible impacto. Otros países están teniendo nuevos brotes y el nuestro también.

Por tanto, a mi juicio, debemos trabajar en estos momentos con dos miradas y en dos ejes. Por una parte, sabemos que tenemos que adaptar el sistema para convivir con el virus durante un tiempo y estar preparados para posibles repuntes y, eventualmente, una nueva oleada, es decir, hemos de trabajar en esto que hemos venido en llamar nueva normalidad, que acabará cuando tengamos un tratamiento eficaz o una vacuna para derrotar definitivamente al virus. Por otra parte, tenemos la obligación de fortalecer el sistema sanitario público. Desde luego, debemos dotarlo de mayor financiación, pero también iniciar las transformaciones necesarias para que pueda atender las necesidades actuales y futuras de toda la población. Por ello tenemos que ser capaces de aprovechar este momento para impulsar una transformación del Sistema Nacional de Salud hacia un modelo más robusto, más flexible y más resiliente. Es una transformación que es necesario afianzar, a mi juicio, en cuatro líneas o acciones prioritarias. En primer lugar, para prepararnos para hacer frente a futuras pandemias o a segundas oleadas del COVID-19; en segundo lugar, colocando a las personas en el centro del sistema; en tercer lugar, cuidando a los que nos cuidan a nosotros; y en cuarto y último lugar, afianzando la sanidad pública como un servicio esencial del Estado del bienestar. En este impulso deben jugar un papel fundamental las comunidades autónomas. España es un Estado compuesto, en el que las comunidades autónomas tienen un papel central en la gestión del sistema público de salud. Esta es una fortaleza, a mi juicio, del sistema que nos ha permitido responder al COVID-19 de manera coordinada, cohesionada y unida, y el camino que debemos seguir es profundizando más en esto, en mejor cooperación, mejor coordinación y mejor cohesión.

Como les decía, desde la humildad, la primera lección aprendida es que tenemos que dotar al Sistema Nacional de Salud de una mayor capacidad, preparándolo para hacer frente a posibles repuntes o segundas olas del COVID-19 o, si fuera necesario, para hacer frente a la emergencia de otras amenazas pandémicas. Sabemos que tiene esa capacidad porque lo ha demostrado durante toda la crisis, pero debemos hacer posible que dé esa respuesta sin las tensiones a las que nos hemos visto sometidos en estos últimos meses. Esta preparación requiere una acción amplia, coordinada en múltiples niveles, en la que el Gobierno y especialmente el Ministerio de Sanidad llevamos meses trabajando y debemos afianzar. Son cinco prioridades estratégicas, en las que creo que todos estaremos de acuerdo. En primer lugar, tenemos que garantizar la disponibilidad de los productos sanitarios esenciales, incluyendo equipos de protección, pruebas diagnósticas, equipos de ventilación mecánica invasiva y medicamentos. Esta disponibilidad requiere de varias acciones simultáneas a su vez. En primer lugar, desarrollar reservas estratégicas de material esencial en todos los niveles administrativos, y en este aspecto tanto las comunidades autónomas como el Gobierno estamos desarrollando una intensa labor, ya que, por un lado, las comunidades autónomas están desarrollando sus propias reservas estratégicas de estos materiales, y, por otro lado, en el Ministerio de Sanidad ya lleva un cierto tiempo conformando esta reserva estratégica de refuerzo que tienen que hacer y están haciendo las comunidades autónomas, y esta reserva estará dimensionada en función del consumo medio real que hemos tenido durante la pandemia y contará con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 28

productos como mascarillas, guantes, ventiladores o medicamentos, entre otros. Por tanto, una reserva estratégica es el primer escalón. Y, además, es necesario garantizar la disponibilidad de material fundamental a lo largo del tiempo. Por ello uno de los objetivos del Gobierno desde hace meses ha sido afianzar y reforzar la producción nacional de productos y fármacos esenciales. Esta estrategia, impulsada junto con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Ciencia e Innovación, se está desarrollando o reorientando hacia sectores productivos, para que nuestro país cuente con capacidades propias, y no dependa de importaciones. En concreto, en materia de equipos de protección, hemos impulsado el aumento de la fabricación de varios productores nacionales que ya venían fabricando estos materiales y la reorientación de otros fabricantes de sectores afines. Un ejemplo ha sido la puesta en marcha por parte del grupo Mondragón de equipos de producción de mascarillas, con un montante de 60 millones de estas para los próximos seis meses. Y, por ejemplo, en materia de equipos de respiración asistida, conocen ustedes el trabajo que hemos realizado con la empresa Hersill, que, junto con la empresa Escribano, ha multiplicado su capacidad de producción de equipos de ventilación asistida, razón por lo que hemos celebrado un contrato con estas empresas para el suministro de 5000 equipos de ventilación mecánica invasiva, de los cuales 4590 ya han sido suministrados.

La segunda prioridad estratégica de preparación ante emergencias sanitarias es optimizar y reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica. Durante la crisis sanitaria se ha avanzado mucho y de forma muy rápida en este ámbito, si bien es necesario seguir progresando en fortalecer y mejorar los sistemas de información epidemiológica. Más allá de los sistemas de alerta temprana desarrollados por la nueva estrategia diagnóstica del COVID-19, es necesario apuntalar la integración automática y en tiempo real de los datos de la historia clínica electrónica de los centros sanitarios, lo que nos permitirá aumentar la velocidad, la cantidad y la calidad de la información. Tenemos que avanzar también en ampliar los sistemas centinela, de la gripe, de forma que integren el COVID-19 y otros virus respiratorios y que estén operativos de cara al próximo otoño. Y, por supuesto, reforzar la vigilancia implica también dimensionar y dotar de forma adecuada los equipos de profesionales en todos los niveles administrativos.

Una tercera enseñanza del proceso que hemos vivido es la importancia de aumentar la adaptabilidad y la rapidez de respuesta de nuestro sistema. Para ello será necesario mantener actualizados los procedimientos de respuesta rápida y coordinada en todos los niveles de gobierno. En este sentido, aunque la evolución epidemiológica es buena, no bajamos la guardia. Trabajamos para que, si fuera necesario, los servicios de salud puedan poner en marcha los planes de contingencia y reactivar de forma rápida todas las capacidades sanitarias que han sido replegadas en las últimas semanas. De hecho, uno de los indicadores que se ha tenido muy en cuenta a la hora de gestionar el plan de desescalada por parte del Gobierno y las comunidades autónomas ha sido el de tener los recursos suficientes para hacer frente a un posible rebote y poder activar los planes de contingencia en un corto periodo de tiempo, como máximo cinco días.

Señorías, otra de las grandes lecciones de esta crisis sanitaria es que será la ciencia la que nos permita derrotar al virus. Por ello es clave invertir, fomentar y aportar los recursos suficientes a la investigación y el desarrollo. Debemos invertir en el desarrollo de vacunas, tratamientos y productos para hacer frente al coronavirus, pero también, pensando en el futuro de nuestro país, para el desarrollo de un modelo productivo competitivo que aporte recuperación y desarrollo social tras la pandemia. En ese sentido, el Instituto de Salud Carlos III ha demostrado ser un referente a nivel internacional en investigación e innovación sanitaria. Como saben, el instituto ha coordinado la encuesta nacional de seroepidemiología, uno de los estudios de esas características a nivel mundial con mayor representación muestral de toda la población, que está siendo reconocido por su importancia y rigor científico a nivel internacional. Ha sido, además, un ejemplo de coordinación y trabajo conjunto con las comunidades autónomas y los respectivos servicios de salud pública. Debemos ser capaces de seguir potenciando el Instituto de Salud Carlos III para que crezca y atraiga a un ecosistema en el que pueda seguir asentándose un tejido empresarial, industrial, biomédico y biotecnológico competitivo a nivel internacional.

La quinta prioridad estratégica tiene que ver con la dimensión global de la pandemia. No hay ninguna duda de que las pandemias no entienden de fronteras y que no nos podemos enfrentar ni podemos derrotar a un virus pandémico desconocido de forma aislada. Es fundamental, por tanto, que nuestro país siga colaborando de forma muy activa en la respuesta común internacional, tanto a nivel europeo como a nivel global.

Señorías, no debemos perder nunca de vista la dimensión humana de la salud y de la enfermedad, lo dije en mi comparecencia de líneas generales en el Congreso de los Diputados a finales de enero y lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 29

reitero con más énfasis si cabe ahora, después de lo que hemos vivido. Para poder cuidar de la salud de las personas, debemos tener en cuenta sus contextos y condiciones sociales, culturales y ambientales, es decir, debemos colocarlas en el centro del sistema. Si queremos ser efectivos, nuestra sanidad debe estar cerca de las personas y de sus familias, en los domicilios y en los barrios, en la escuela y en los centros de trabajo, en la movilidad de las ciudades, en las residencias de mayores y de atención a personas dependientes. La respuesta a la epidemia del COVID-19 ha sido un ejemplo claro de por qué es necesario que la perspectiva de la salud esté presente en todas las políticas y ha mostrado la necesidad de coordinar distintos actores para proteger la salud de la población junto con el sistema sanitario. Una de las fortalezas que ha mostrado ha sido la adaptación acelerada de la atención primaria a la atención telefónica y no presencial de los pacientes y al seguimiento domiciliario de los casos leves o moderados. Y ha funcionado bien, ha conseguido que la gran mayoría de los pacientes diagnosticados en nuestro país se recuperasen en su domicilio. Esta perspectiva es beneficiosa para los pacientes al prevenir complicaciones, y para el sistema al reducir el impacto sobre los hospitales, que, como sabemos, ha sido uno de los puntos críticos de la capacidad asistencial. La atención primaria ha sido capaz de adaptar el cuidado a las necesidades específicas de cada cual. Se ha revelado como eje que ordena el sistema y como un único nivel asistencial que tiene la capacidad de poder ver y abordar todos los determinantes de salud que afectan a las personas. Este enfoque integrador y preventivo es la esencia del modelo de atención primaria y comunitaria que tenemos que potenciar, reforzando su estructura y sus recursos, pero también modernizando su forma de cuidar a los pacientes, con innovación tecnológica y organizativa, con nuevos roles profesionales, como en la enfermería. Hemos visto, pues, que es posible, y es en esa línea en la que, a mi juicio, debemos seguir avanzando. La transformación digital en salud y el avance en usos de tecnologías para la telemedicina centrada en el paciente es un proceso urgente. Nos ayudará a añadir valor al tiempo dedicado tanto por los profesionales sanitarios como para los pacientes y a promover la salud y el autocuidado.

La crisis del COVID-19 también nos ha mostrado la necesidad de avanzar en la integración sociosanitaria, un reto que tenemos que afrontar como sociedad. Sabemos que el virus ha impactado más en las personas con enfermedades crónicas, en las personas mayores, especialmente en las residencias. Pienso que debemos profundizar en nuevos modelos de atención sociosanitaria que den respuesta integrada a las necesidades sociales de envejecimiento, cronicidad, dependencia y soledad no deseada. Para evitar que las consecuencias sociales de la pandemia aumentasen la desigualdad, el Gobierno, en su conjunto, ha trabajado sin descanso para generar una red social, entendiendo que la protección socioeconómica es también una medida de salud pública. Sin salud no hay economía, pero la economía impacta en la salud. Por eso, el ingreso mínimo vital, aprobado recientemente por el Gobierno, va a ser, a mi juicio, una herramienta del Estado del bienestar para contribuir a la erradicación de la pobreza, especialmente de la pobreza extrema. Como saben, ya se puede solicitar desde esta semana, y quiero destacar que las personas beneficiarias del ingreso mínimo vital también van a estar exentas del copago farmacéutico, para garantizar su acceso a los medicamentos que necesiten, sin que sus ingresos supongan una barrera económica para garantizar su derecho a la salud.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que para colocar a las personas y a las comunidades en el centro es necesario reforzar la salud pública. Durante los últimos años las políticas de salud pública no habían tenido la atención necesaria y apenas habían empezado a recuperarse durante el último año y medio. Por tanto, debemos dotar a la salud pública de las estructuras y recursos que requiere no solo para la vigilancia epidemiológica, sino también para promover la salud y la educación para la salud, para impulsar estilos de vida saludables y, en definitiva, para lograr un sistema preventivo, y no solo curativo, que genere salud, y no solo sanidad. En este aspecto, es necesario desarrollar la Ley General de Salud Pública, aprobada en 2011. Esta ley prevé la creación del centro estatal de salud pública en su artículo 47. Este podría ser un punto de partida para reordenar e impulsar una parte de las funciones que deben desarrollarse y reforzarse desde el ámbito de la salud pública, como son la vigilancia, la evaluación del impacto en la salud y la preparación y el apoyo a la respuesta ante emergencias sanitarias, entre otros aspectos.

Señorías, los profesionales sanitarios, los trabajadores y trabajadoras del Sistema Nacional de Salud son la pieza fundamental de nuestro sistema público, y han pasado probablemente por los momentos más difíciles de su carrera profesional. Sin duda, este reto asistencial que han vivido les marcará, como marcará a todo el Sistema Nacional de Salud. De esta pandemia todos estamos saliendo distintos: salimos con muchos más aprendizaje, pero también con deberes pendientes para reforzar el Sistema Nacional de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 30

Salud. Es necesario cuidar a los que nos cuidan no solo para que puedan recuperarse del enorme esfuerzo realizado, sino también para que puedan desempeñar sus funciones en las mejores condiciones posibles. Necesitamos trabajar para mejorar sus condiciones profesionales, y así lo haremos de forma conjunta con las comunidades autónomas. Es necesario que el conjunto de las administraciones afrontemos la adecuada dotación de profesionales, la necesaria transformación del sistema de gestión clínica y también la necesaria evolución de la carrera profesional. Sabemos que la crisis económica y las políticas de austeridad provocaron ajustes en el número de profesionales sanitarios y en la dotación y distribución en algunas áreas de atención. Son heridas que nunca llegaron a cerrarse y que durante la pandemia se han hecho evidentes. Por ello pusimos a disposición de las comunidades autónomas hasta 81 000 profesionales. Nosotros entendemos que este refuerzo no puede ser puntual y que hay que dimensionar los equipos sanitarios a las necesidades previstas y planificar el refuerzo de las plantillas ante posibles nuevos brotes. Los profesionales sanitarios son, insisto, el elemento esencial del Sistema Nacional de Salud y, por tanto, debemos trabajar para mantener su prestigio y reconocimiento, así como la calidad de la atención que nos prestan.

Señorías, si hasta ahora alguien tenía alguna duda, la emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir pone aún más de manifiesto que la asistencia sanitaria universal de calidad no solo es una cuestión de justicia social, sino una forma eficaz y eficiente de gestionar la sanidad pública y la salud del conjunto de la ciudadanía. Lo que hemos vivido nos debe invitar a una reflexión sobre la importancia de tener un sistema público de salud robusto y entender los recursos que destinamos a la sanidad como una inversión, y no como un simple gasto. Estamos viendo el impacto económico y social que está teniendo el coronavirus en nuestras sociedades. Imaginemos como habría sido la situación, ya de por sí difícil, si nuestro sistema no contara con los medios necesarios. Más que nunca, hemos de tener muy presente que cuando reducimos los recursos del sistema estamos debilitando nuestra capacidad de respuesta ante situaciones como la del coronavirus, con todo lo que ello implica.

Como saben, el Gobierno ha ofrecido una importante inyección de recursos a las comunidades autónomas para el refuerzo del sistema sanitario, pero tenemos que trabajar para afianzar la inversión sanitaria a corto y medio plazo. Por ello, mi compromiso y el del conjunto del Gobierno es firme para recuperar los niveles de inversión previos a la crisis económica de 2008 y en los próximos ejercicios se aumentarán progresivamente los recursos, hasta alcanzar el 7 % del producto interior bruto. Este compromiso va más allá de lo cuantitativo, ya que queremos conseguir una planificación sostenida a lo largo del tiempo que permita ubicar los recursos allí donde son necesarios. Prestar una atención sanitaria de calidad en determinados lugares del territorio, como las zonas rurales o despobladas, y a determinados colectivos es irrenunciable si no queremos tener una sociedad cada vez más fragmentada. Al menos hasta 2006, justo antes de la crisis económica y de las políticas de austeridad, el Sistema Nacional de Salud conseguía con notable éxito reducir las desigualdades. De acuerdo con los datos de la OCDE, el Sistema Nacional de Salud incrementaba hasta en un 35 % la renta del 20 % de los hogares más pobres, pero también incrementaba un 7,2 % la renta disponible del 20 % de los hogares de la población más rica. Dicho de otra manera, invertir en sanidad pública beneficia a toda la sociedad. Esta es otra de las lecciones aprendidas que nos ha dejado la pandemia y que debemos poder afianzar. Necesitamos explicar bien qué significa disponer de un sistema de protección social y articular un sistema público de salud. La pandemia ha dejado aún más claro que la protección a la salud individual y colectiva solo puede entenderse desde unas políticas públicas suficientemente dotadas para que puedan atender a la población en las mejores condiciones de eficiencia y calidad.

Señorías, mi propósito desde que llegue al Ministerio de Sanidad ha sido siempre fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud, que es uno de los pilares del Estado del bienestar y posiblemente uno de los grandes logros de nuestra sociedad, como expresé en mi comparecencia de líneas generales. Es una de las políticas mejor valoradas por nuestra ciudadanía y se ha erigido durante casi treinta y cinco años en una poderosa herramienta democrática, facilitadora de la equidad y la cohesión en el país, al tiempo que ha sido la herramienta que ha protegido la salud de la ciudadanía. Tiene retos pendientes que la pandemia no ha hecho otra cosa más que colocar frente al espejo, por lo que tenemos la obligación de aprender de esta crisis, que ha sido muy dolorosa, pero también debemos ser capaces de aprovechar las fortalezas que nos ha mostrado la gestión de la crisis.

Al principio de mi intervención decía que debemos emprender la reconstrucción con dos miradas, en dos planos: por un lado, el corto y el medio plazo de convivencia con el virus hasta la llegada de la vacuna o el tratamiento eficaz en esto que hemos venido en denominar la nueva normalidad, y, por otro, el largo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 31

plazo para transformar el Sistema Nacional de Salud con los recursos suficientes para que siga protegiendo la salud de la ciudadanía en las mejores condiciones de calidad. En ambas miradas el futuro viene marcado por una mayor prevención y más salud pública, un Sistema Nacional de Salud que esté más cerca de las personas, en sus casas y en sus realidades necesarias. Si esta era ya la visión de futuro que teníamos hace unos meses, tras la pandemia nos hemos reafirmado todavía más en este planteamiento. Tenemos, señorías, cierta premura. La realidad nos obliga a trabajar en unos plazos ajustados y tenemos que actuar unidos de forma responsable; la ciudadanía espera que estemos a la altura. Por eso, tenemos que ser capaces de lograr acuerdos. Debemos aunar esfuerzos ante este desafío, porque nos va mucho en ello. Les tiendo la mano para trabajar juntos desde este mismo momento.

Quedo ahora a su disposición para que me planteen aquellas preguntas o propuestas que consideren necesarias. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, tienen la palabra los representantes de los grupos parlamentarios y formaciones políticas integradas en el Grupo Plural y el Grupo Mixto. En primer lugar, la señora Oramas González-Moro, en un turno de dos minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señor presidente.

En el poco tiempo que tengo le trasladaré tres preocupaciones, señor ministro. Todos somos conscientes de que sin existir el COVID-19, en la época de la gripe se saturaban los hospitales, las urgencias y la atención primaria. Todos los especialistas han trasladado la necesidad de que este año esté vacunado todo el personal médico, todo el personal de residencias de mayores, todas las personas que estén en residencias de mayores, además de la población de riesgo normal. La información que manejamos es que, con el lío que ha habido, hay comunidades que incluso no han hecho la compra de todos los años y no la han encargado, pero sobre todo es que no se ha hecho una previsión de una compra masiva de vacunas de la gripe. Yo le pregunto —y no es un tema de competencias, es un tema sanitario de este país—, ¿se está valorando las compras de vacunas de la gripe?

Segunda cuestión. Hay un debate médico sobre si se debe adelantar o no el periodo de vacunación: ¿se está ya por parte del ministerio con información sobre la recomendación de las fechas de vacunación, con los pros y contras de adelantar o retrasarlo?

Tercera cuestión. Me sorprende un tema. El Gobierno de España había dicho que estaba en conversaciones con el resto de los países europeos para adoptar un acuerdo común en la instalación de las *app*, de las aplicaciones móviles europeas de rastreo del coronavirus. A ese acuerdo se llegó el martes y, ante mi sorpresa, diez países europeos ya han lanzado las *app* y otros nueve lo harán a lo largo de lo que queda del mes de junio y en la primera quincena de julio, y España lo que va a hacer es una experiencia piloto en la isla de La Gomera y las previsiones del Gobierno de España serán para septiembre. ¿Esto no será como lo de las mascarillas? Porque lo que se está diciendo es que España no lo quiere aplicar porque podría suponer una saturación de los servicios hospitalarios y de urgencias. Yo ayer escuché al señor Abengoa, de la Organización Mundial de la Salud, hablar de distanciamiento, mascarillas y aplicaciones. ¿Llegaremos tarde a esto también?

Una cuarta cuestión que le quiero plantear es que el señor Simón ha dicho que no es partidario de test rápidos en destino, si bien el Gobierno de Canarias sigue con ese planteamiento. ¿Qué plantea el señor ministro?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Ha concluido su tiempo, señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Por último, los sectores vulnerables. Señor ministro, 30 euros mensuales en mascarillas, en una familia de tres o de cuatro miembros, es inasumible, incluso para uno. ¿Ha previsto el Gobierno la donación, ya sea a través de los servicios sociales de los ayuntamientos o de ONG, para que los sectores vulnerables puedan tener las mascarillas en condiciones?

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias a usted, señora Oramas.

A continuación, por la candidatura de Unidad Popular, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 32

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidente. *Bon día*, ministro.

Nosotros empezamos reconociendo la labor de las trabajadoras de sanidad y de las trabajadoras de los servicios esenciales y haciéndonos eco de sus reivindicaciones laborales, condiciones, falta de equipamientos y pidiendo una vez más la necesidad imperiosa de la sanidad universal. Permítanme también —el ministro ha estado hablando de la vacuna— referirme a las palabras, podríamos decir que surrealistas, del cardenal Cañizares, que dijo que la vacuna se hacía con fetos abortados. Desde aquí quiero decirle al cardenal que deje de decir barbaridades machistas, que saque los rosarios de nuestros ovarios y también de la sanidad, que abortar es un derecho y que la maternidad no es una obligación para nadie.

Tengo muy poco tiempo y no me meteré en cosas que ya hemos expuesto en el Pleno sobre la lógica militar con la que ustedes han gestionado la pandemia. Me voy a centrar en dos de las expresiones que usted ha utilizado. Usted hablaba de la crisis económica y de los recortes que habido antes de la pandemia y que, en consecuencia, nos han llevado a tener un sistema de sanidad más débil de lo que debería y también de la necesidad de tener un sistema público de salud robusto. Según un estudio del año 2015, encargado por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, el 25,60% de la población de Cataluña tiene doble cobertura, pública y privada. ¿Saben por qué pasa esto? Porque la pública tiene unas listas de espera eternas y porque se ha descuidado la atención primaria. ¿Sabe por qué hablamos de esto? Porque no nos van los aplausos si ustedes mantienen el modelo de privatizaciones de las derechas españolas y catalanas, y también por algún escándalo de corrupción de su partido y de Convergència i Unió que han sido famosísimos en Cataluña. Pero, además, lo que no han hecho ustedes ha sido revertir las privatizaciones y le queremos preguntar, señor ministro, ¿cuánto nos va a costar la factura del uso de las instalaciones de la sanidad privada? ¿Tienen ustedes números de estos usos? *Tots els Països Catalans*, el Principat de Catalunya, al País Valencià, les Illes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene usted que ir acabando.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Acabo, presidente. Gracias.

¿Tienen ustedes números? Porque además nos consta que ustedes no han pedido ni números del uso de las instalaciones de la sanidad privada. ¿Quién va a pagar esta factura? ¿A cuánto asciende el precio de la UCI y de la utilización de la cama? ¿Vamos a continuar con la máxima del capitalismo, la de socializar pérdidas y privatizar los beneficios, también en salud y en medio de una pandemia, señor ministro?

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muy amable, señora Vehí.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Disculpe, señor presidente, por el artículo 71.3, pido la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): ¿Me dice primero cuál ha sido la afectación al decoro, por favor?

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Sí, considero que afecta al decoro de esta Cámara la frase en concreto de «quitar los rosarios de nuestros ovarios», puesto que afecta a los sentimientos religiosos de los diputados presentes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Pues ya lo ha expresado. Perfecto.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Pido que se quite del *Diario de Sesiones*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): No se va a quitar del *Diario de Sesiones*. Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, de las reflexiones que ha hecho usted, muchas de las cuales comparto, me gustaría que pudiera comentar algunos asuntos que voy a mencionar. Ha hablado de una necesaria inversión en sanidad, con la cual estoy de acuerdo, evidentemente. Creo que eso se demuestra en las apuestas anuales que hace cada institución o cada comunidad autónoma en los presupuestos. Pero no sé si coincide conmigo en que no necesariamente una mayor cantidad va a dar como resultado una mejor sanidad, sino que lo que debemos planear bien es el modelo. Supongo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 33

coincidirá conmigo en que un parcheo rápido y únicamente pensando para lo que ha supuesto la pandemia quizá sería una equivocación, cuando lo que tendríamos que ver sería un modelo más a futuro, a veinte o treinta años. ¿Por dónde va a ir el nuevo modelo sanitario? Evidentemente que la pandemia ha mostrado muchas cosas y ciertas debilidades, y eso hay que enfrentarlo a futuro, pero creo que va mucho más allá. Por ejemplo, hablaba de la cercanía al paciente, incluso de un modelo con menos ladrillo y más atención personalizada, e incluso, a veces, domiciliaria.

Hay un tema que yo creo que tenemos que abordar seriamente, y es que, aunque luego ya se fueron saltando determinados controles o rigideces —no así al principio—, deberíamos reflexionar sobre una flexibilidad necesaria en la toma de decisiones. Por ejemplo, en la aplicación de créditos extraordinarios que se han tenido que hacer al principio había unas dificultades enormes. Quizás hay que pensar en unas políticas simplificadoras del sistema de compras; la propia contratación de servicios, pero también de personal; la modificación organizativa, que pueda ser más flexible; quizá habría que reflexionar también sobre el modelo de relaciones laborales en el tema sanitario... Yo creo, como usted, que el sistema ha funcionado razonablemente. Evidentemente, hubo un impacto inicial de algo desconocido sobre lo que no se tenía información y el sistema fue aprendiendo rápidamente, como lo hicieron los médicos y todo el personal sanitario, y yo creo que esa cooperación siempre es buena, lo cual no significa uniformidad.

Ha hablado de Europa. Creo que Europa es clave en el destino de determinados fondos que puedan venir, pero también ha hablado usted de la producción, de diversos productos, de fármacos, etcétera. Yo creo que es un ámbito a potenciar dentro del Estado español, pero podríamos hablar de una coordinación europea, incluso de sectorización. No sé si eso se contempla en el ámbito europeo o cómo lo ve usted. A nivel internacional, pero sobre todo europeo, no solo aquí, debemos optimizar los sistemas de vigilancia epidemiológica, sobre todo esas alertas tempranas, incluso esas órdenes o líneas de actuación que yo creo que tienen que ser más ágiles, y si es difícil conseguirlo a nivel internacional, sí deberíamos intentar conseguirlo a nivel europeo.

Hay otro asunto que quiero trata. Creo que deberíamos reflexionar sobre esa sanidad del futuro, si verdaderamente tenemos incorporados todos los tipos de profesionales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señor Esteban, cuando pueda, debe ir acabando.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Acabo ya, es un minuto.

Decía que si tenemos incorporados a todos los tipos de profesionales que hoy en día serían necesarios en el sistema sanitario, por ejemplo, los epidemiólogos no están como tales dentro del sistema, biólogos, etcétera. Habría que reflexionar sobre un nuevo modelo.

Por último, me gustaría que me diera su opinión. Intuyo que la siguiente oleada del virus que pudiera venir no nos va a coger como en esta ocasión en el sentido de que la población es mucho más conscientemente, pero me parece —me gustaría que me lo confirmara— que el sistema ha aprendido cuáles son los tratamientos, las medidas y los protocolos necesarios para abordarlo. Desde luego, en una posible segunda oleada, todo el mundo va a chequear, desde la primera instancia, que efectivamente podría haber un contagio de coronavirus, cosa que antes podía pasar perfectamente desapercibido. Por lo tanto, creo que nos vamos a enfrentar pero lo vamos a hacer de una manera diferente. Creo que obsesionarnos tanto con la vacuna no es bueno y pensar que hasta que esté la vacuna puede haber una normalización completa creo que tampoco es bueno.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Esteban.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señor ministro.

Quiero trasladar un recuerdo para todas las víctimas del coronavirus, para sus familiares, para sus amigos y nuestro agradecimiento a todos los sanitarios que han hecho frente a la pandemia y a todos los profesionales que desde diversos ámbitos han hecho frente a este virus.

Señor ministro, le puedo dar una certeza, solo una le puedo dar hoy, que es que esto nos volverá a pasar. Nos volverá a pasar, no sabemos si con un rebrote del coronavirus o nos volverá a pasar con otra pandemia en el futuro, como nos pasó en 2006 con la gripe aviar o en 2009 con la gripe A. ¿Qué quiero decirle con esto? Como ha dicho el señor Esteban, tenemos que centrarnos en conseguir la vacuna y vacunar a la población, pero tenemos que estar preparados para las pandemias que vendrán por el modo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 34

de vida que nos hemos dado en el mundo y por el sistema de comunicaciones que tenemos. Las pandemias vienen con la globalización. ¿Qué hemos aprendido de esta? Lo único bueno que podemos sacar de todo esto es el aprendizaje. Usted ha hecho referencia al desarrollo de la Ley General de Salud Pública. Es esencial. Es una ley que se ha ido dejando, en España hemos estado a otras cosas, hemos estado mirándonos el ombligo, todos, y no hemos mirado hacia fuera. Hemos estado mirando mucho al interior y nos ha venido una pandemia del exterior. Hemos infravalorado los peligros de esta naturaleza.

Hay una cuestión que ha surgido de forma permanente durante las jornadas de trabajo que hemos pasado últimamente aquí, que es —aparte del desarrollo de la ley, como le he dicho— mejorar la coordinación; mejorar la coordinación con el Ministerio de Sanidad a la cabeza, liderando la política sanitaria en España de la mano de las consejerías de las autonomías. Sé que Podemos —haciendo de Nostradamus— dijo que este era un ministerio vacío. Es verdad que es un ministerio que no tiene todos los mecanismos necesarios para poder liderar la sanidad pública en una pandemia, pero en el trabajo ordinario de la sanidad pública tienen que centralizar la información que se recibe, tienen que coordinar todos los sistemas de alerta y detección que puedan venir de la atención primaria a través de las comunidades autónomas. Es importantísimo mejorar la coordinación, lo ha dicho cada profesional de los que ha pasado por aquí, que hay que mejorar la coordinación. Estoy totalmente de acuerdo con usted y no voy a repetir lo que ha dicho sobre la atención primaria, pero sí quería decirle que tenemos que apostar de forma decidida —lo ha dicho usted, yo quiero ser más extenso en el concepto, usted ha dicho en la industria que crea los fármacos esenciales— por la industria biomédica en general. Eso nos permitirá tener muchos de los elementos que nos han faltado y no dejar al albur de un mercado muy tensionado —como se ha producido en esta pandemia— el disponer o no de lo que nos hace falta durante una situación como la que hemos vivido.

Lo importante es aprender de esto. La sanidad ha avanzado muchísimo después de la Primera Guerra Mundial y el sistema general de salud británico surgió en el año 48. Aprendamos de esto. De todo lo malo puede salir algo bueno. Le puedo asegurar dos cosas, para terminar mi intervención de hoy. Una, desgraciadamente, habrá más pandemias, ojalá tarden y ojalá no sean virus muy eficaces, pero también le puedo asegurar otra cosa y es que mi grupo parlamentario estará con el Gobierno, como hemos hecho, gobierne quien gobierne.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchísimas gracias, señor Díaz Gómez.

A continuación, por el Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministro. El balance de la pandemia en España está siendo duro, cifras muy elevadas de personas muertas, con lo que ello supone para todos los familiares y amigos, una situación muy tensa para todo el sistema sanitario, especialmente para todo el personal sanitario, y una suspensión drástica de la actividad económica y de cientos de miles de empleos. En definitiva, un impacto social brutal que quizás nunca habíamos imaginado vivir; impacto con consecuencias sanitarias, sociales y económicamente graves. Afortunadamente, desde la perspectiva sanitaria, los contagios y las hospitalizaciones parecen evolucionar bajo control y con expectativas positivas a corto plazo. Sin embargo, las expectativas de aquí a unos pocos meses, por ejemplo, para el otoño, siguen siendo inciertas.

A partir del momento en que todo el territorio del Estado entra en fase 3, y con el levantamiento del estado de alarma, las comunidades recuperarán la gestión plena de sus competencias y deseáramos que, en caso de rebrote, que esperamos que no ocurra, la fórmula utilizada de declaración de estado de alarma y de centralización de competencias no se utilice de nuevo. En este sentido, y con la voluntad de intentar evitar por todos los medios posibles nuevos rebrotes y que se produzca un nuevo confinamiento generalizado de las personas, empleos y actividades, ¿qué medidas se está planteando el Gobierno de apoyo a la gestión de las comunidades autónomas para el caso de producirse un rebrote grave de contagios y hospitalizaciones?

¿Qué balance hace el ministro respecto a lo que han sido las compras generalizadas? Parte de la gestión de la contratación de productos sanitarios durante los últimos meses ha tenido mucho de precario. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para garantizar suministros tanto de materiales de protección como de medicamentos y aparatos para el caso de que haya un rebrote? ¿Está el ministerio, junto con el Ministerio de Industria, en contacto con los departamentos de Industria de las comunidades para propiciar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 35

la participación de nuestro sector industrial en la fabricación de proximidad de los productos que previsiblemente vamos a necesitar?

Respecto a la distribución de los 16 000 millones de euros, cuando hablamos de 16 000 millones de euros de transferencia a las comunidades autónomas todos sabemos que estamos hablando de cifras muy elevadas, pero cuando observamos los detalles, estas se reducen. Primero, los 16 000 eran para la sanidad, después hemos visto que no todos eran para la sanidad, también son para la educación, para el transporte y para compensar la caída de ingresos de las comunidades. Desde la perspectiva de su distribución por comunidades, primero se anunció que en la distribución se tendría en cuenta el parámetro población, pero también se tendría en cuenta el tensionamiento padecido por el sistema sanitario. En Cataluña, Madrid o Castilla hemos vivido una tensión que afortunadamente no se ha vivido en otras comunidades. Sin embargo, las presiones políticas han doblegado los criterios objetivos. Cataluña recibirá menos recursos de los previstos. Es un pequeño reproche que le hacemos porque el ministro sabe perfectamente el gran problema que tiene la sanidad en su financiación.

Más allá del problema coyuntural grave que se deriva del coronavirus, que hoy debemos abordar desde la serenidad, desde la confianza en la respuesta del sistema sanitario, el gran problema que sufre la sanidad es la financiación y este es un tema que claramente debe aparecer en el orden del día de la Comisión de reactivación social y económica. ¿Se plantea el ministerio contribuir a reducir el déficit estructural de la sanidad que sufren las administraciones que la gestionan? ¿Qué otras medidas alternativas se plantea el ministerio para reducir este déficit crónico de la sanidad?

Y en referencia a los fondos europeos, en aplicación del principio de subsidiariedad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Cañadell, tiene usted que ir concluyendo.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Terminó.

¿Planteará el Gobierno de España que los recursos de los fondos europeos destinados a sanidad se destinen directamente a las comunidades autónomas, que son las que asumen los gastos?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchísimas gracias, muy amable.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, esta semana hemos avanzado nuestra cita semanal del jueves al miércoles. ¡Ay, no, que hoy es jueves! Estoy fatal, es la semana que viene cuando la avanzaremos. Lo decía porque la hemos avanzado y además hemos cambiado las normas; pensábamos que tenía siete minutos y no, tengo cuatro, y —por lo que veo— nos ha pasado a varios grupos. Por tanto, por favor, den por descontada mi queja sobre la centralización, mis solicitudes sobre el debate ético acerca de derechos y trazabilidad, mis solicitudes sobre salud mental, las solicitudes de mi grupo sobre el financiamiento, de hecho, sobre el infrafinanciamiento. Den todo esto por descontado porque si no voy a aportar lo que hoy me interesaba afrontar, tanto desde la perspectiva de la reconstrucción como desde la perspectiva de la Comisión de Sanidad.

Hoy nos queríamos centrar en el tema de que ustedes están obligando a las comunidades autónomas —voy a ir rápido, porque si no no me va dar tiempo a todo— a dedicar enteramente los Fondos Feder a la investigación y al desarrollo para la lucha contra la COVID. Concretamente en Cataluña esto supone 114 millones de euros. Esto está suponiendo que los centros dedicados a la investigación científica —que para la reconstrucción son fundamentales—, que tenían importantes proyectos en marcha, se vean obligados a recortar en medios, personal e incluso en actividad, en proyectos. Esta obligatoriedad en el cambio de prioridades compromete seriamente al programa de infraestructuras singulares, la compra de materiales, los proyectos de desarrollo y la captación de talento investigador a los centros de investigación, a la innovación industrial y energética, y por ello lastra a todo el sector. Somos de la opinión de que el Gobierno no ha entendido correctamente el espíritu de las medidas que impulsaba la Comisión Europea, ya que la misma Comisión Europea anunció que había que reforzar la investigación para un mayor desarrollo económico. Por tanto, es antitético lo que indicaban con lo que ha sucedido.

En ese sentido, le voy a hacer una serie de preguntas, que presentamos también por escrito, pero que es urgente que nos responda. Primera, ¿piensa el Gobierno replantearse la medida, habida cuenta de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 36

reclamaciones de las entidades y centros que verán comprometida gravemente la continuidad y viabilidad de los proyectos actuales y futuros? En caso afirmativo, ¿qué piensa hacer?; en caso negativo, ¿por qué razón no? Segunda, ¿por qué razón el Gobierno obliga a la reordenación de los fondos en I+D+i sin medidas compensatorias para las entidades, centros y personal dedicado a la investigación? Tercera, ¿ha valorado el Gobierno español a qué proyectos e investigadores hipoteca la viabilidad de sus proyectos con esta medida? En caso afirmativo, ¿qué valoración ha dado? ¿Cuáles y cuántos serían estos proyectos hipotecados en su viabilidad? Y en caso negativo, ¿el Gobierno español ha adoptado entonces una decisión sin valorar el impacto de la misma? Cuarta, ¿piensa el Gobierno español garantizar la viabilidad de los proyectos de investigación que van a quedar afectados por el recorte obligado? Quinta, ¿cree el Gobierno que es una medida que realmente responde al espíritu y pretensiones de la Unión Europea en esta materia? En caso afirmativo, ¿cómo se compatibiliza con los anuncios relacionados con las peticiones de aumento en inversiones en I+D+i para evitar las futuras crisis económicas, industriales, sociales y climáticas? Y sexto tema, existe un convenio Generalitat-Estado de traspaso de fondos finalistas para proyectos de investigación y desarrollo. Es un convenio firmado en 2010 y que ha aportado unos 79 millones de euros en total, una mísera cantidad, habida cuenta de los retos que tiene por delante un país avanzado y puntero en investigación como es Cataluña. ¿Tiene pensado el ministerio sentarse con la Generalitat a negociar para actualizar y, eventualmente, renovar el convenio mencionado?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muy amable, señora Vallugera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente, gracias, señor ministro.

En primer lugar, quiero enviar un abrazo fraterno a todas las personas afectadas por la pandemia en nuestro país y en el mundo, recordando que esta pandemia es un reto para el conjunto de la humanidad. Quisiera empezar por algo que decía usted acerca de la necesidad de orientar la actividad sanitaria a una atención personalizada. En este caso, y más en una pandemia, no debemos olvidar que tiene fundamentalmente una perspectiva comunitaria, de salud comunitaria. El hecho de que un semejante tenga buena salud es una garantía de que el resto de la comunidad pueda tener también buena salud. Además, es un torpedo la línea de flotación de aquellos que defienden la exclusión sanitaria y que defienden que hay personas que, por el hecho de tener una situación administrativa diferente, no tienen derecho a la atención sanitaria. Creo que este es un elemento democrático fundamental y que además se enraiza directamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Debemos mantener la guardia en alto frente a los discursos xenófobos que puedan aparecer y que después se convierten en discursos aporofóbicos, en contra de la gente empobrecida, a la hora de acceder a los servicios públicos. Sobre esto debería haber un consenso político, sobre la necesidad del acceso universal y gratuito a la sanidad para el conjunto de la población que habita nuestro país como una medida fundamental de salud pública, dejando claro que aquellos que se oponen a que todos los seres humanos que viven en nuestro país tengan acceso a la sanidad pública son un peligro para la salud pública.

Hay una cuestión clave y es que el concepto de la salud pública es un concepto integral, que no abarca solo el sistema sanitario, sino también la posibilidad de los elementos materiales que garantizan la dignidad de la vida de las personas. A lo largo de esta crisis se han tomado diferentes medidas, como la aprobación del ingreso mínimo vital, la prohibición de los desalojos sin alternativa habitacional y el corte de suministros, situando la vivienda como un elemento central de salud pública que no debe quedar circunscrito única y exclusivamente al estado de alarma, sino que se debe contemplar como un elemento primordial para poder abordar las contingencias de aquí al futuro. Eso significa que debemos seguir cumpliendo el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, que prohíbe expresamente los desalojos forzosos sin alternativa habitacional. Para eso es necesario el compromiso de todas las administraciones públicas. Lo hemos dicho: para nosotros es fundamental un pacto contra la precariedad en el sistema sanitario; un pacto contra la precariedad que acabe con los contratos de semanas y de meses; que acabe con los contratos de p'aquí y p'allá que se aprueban en diferentes comunidades autónomas y con los que los profesionales no pueden desplegar su actividad de forma digna, porque los profesionales han denunciado en varias ocasiones que se les utiliza como si fueran de usar y tirar. Tenemos que cuidar a quien nos cuida, pero eso requiere de compromisos políticos; compromisos políticos en esta Cámara y compromisos políticos del conjunto de comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 37

en torno a la necesidad de estabilización de las plantillas, en primer lugar, para el plan de contingencia durante todo este año —ya está bien de contratos de semanas y de meses—, es decir que cubran toda la emergencia sanitaria, pero al mismo tiempo con una perspectiva de estabilización del conjunto de las plantillas y de refuerzo de la inversión pública. Es necesario abordar la reversión de las privatizaciones como un elemento central cuando estamos viendo que hay administraciones autonómicas que están tomando el camino justamente opuesto, y lo hemos visto con la renovación de las privatizaciones de seis hospitales en Madrid, lo hemos visto con la privatización del sistema de limpieza en Madrid en el Gregorio Marañón, donde las trabajadoras van a ir a la huelga para defender sus derechos ante un incumplimiento del acuerdo por la dirección de la empresa. Lo hemos visto en Cataluña, precisamente con la privatización de los rastreadores y la entrega a Ferrovial. Creemos que es necesario un giro de 180 grados en esa línea...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene que ir concluyendo.

El señor **MAYORAL PERALES**: ... y plantearnos la reversión de las privatizaciones como un elemento central.

Para concluir, nuestro país es admirado por nuestra Organización Nacional de Trasplantes. Nuestra Organización Nacional de Trasplantes es la envidia del mundo y su funcionamiento es eficiente por una cuestión central: está excluido el lucro, el lucro está fuera. Pensemos en la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación y de cooperación entre todas las administraciones públicas para garantizar que la sanidad pública tenga excluido el lucro y esté garantizado el acceso a la salud pública para el conjunto de la población que habita en nuestro Estado.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muchas gracias, señor Mayoral.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas. **(La señora De Meer Méndez pide palabra).**

Señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Señoría, le pido que reconsidere su decisión, porque, releído el Reglamento, veo que tiene usted que darle la palabra a la oradora que ha proferido las expresiones que afectan al decoro de esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): ¡Pero si ya le he dado la palabra!

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Me refiero a la oradora que ha proferido las expresiones que afectan al 70% de la población española, para que las retire del *Diario de Sesiones*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Si no le importa, el debate lo llevo yo. Es una obviedad que la señora no va a retirarlo. Entonces, de verdad, no abundemos. En la anterior comparecencia —no sé si usted ha estado presente— la portavoz de su grupo ha emitido calificaciones que conforme al artículo 16 del Reglamento podría haber dicho que perfectamente no son compatibles con el decoro y con el orden parlamentario. Me he abstenido, he pensado: vamos a no ser tan susceptibles y vamos a llevar el debate con una cierta normalidad. Le rogaría a usted lo mismo, ya ha expuesto sus argumentos, nos hemos ahorrado un trámite y continuamos la sesión, por favor.

Tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venia, señor presidente. ¿Tengo cuatro minutos, entonces?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Tiene usted cuatro minutos y les serán aplicados como siempre, con la debida flexibilidad.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Muchas gracias.

Con la venia, señor presidente, de nuevo. Señor ministro, toda la humildad que usted tiene la compensa el señor presidente —no me refiero a usted, señor Santiago, me refiero a don Pedro Sánchez—. El pecado original de este Gobierno, mal aconsejado por Simón I El Impresor, ha sido minusvalorar el coronavirus de Wuhan, sin atender realmente a lo que estaba pasando en la China comunista. Se fiaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 38

ustedes de su mandamás, el chino, y tuvieron una visión supremacista, porque creían que los chinos debían tener una forma distinta de enfermar. No hicieron caso a lo que pasaba en Italia, los pacientes, según ha dicho un compareciente, morían como chinches, y ustedes siguieron a lo suyo. Aplicaron en España estrategias propias de Burundi, porque tenían que hacer su fiestecita, y eso nos dio la puntilla. Resultado: 50 000 muertos, a cuyas familias les mando nuestro profundo pésame. Ustedes no han salvado a nadie, son los médicos, son las enfermeras, son los trabajadores sanitarios los que lo han hecho. Ahora se apresura a decir que no miremos atrás, que pasemos página y ponen voz meliflua y buenoide, mientras gritan unidad. La verdad es palmaria. Somos el país con más muertos por número de habitantes. No me conteste usted en números absolutos, como hace siempre, porque sabe que hace trampa. Somos la nación con más sanitarios infectados en términos absolutos. El Gobierno de España, de PSOE y de Podemos —no disimulen, señorías de Podemos porque ustedes están en el Gobierno—, es la medalla de oro mundial de la incompetencia sanitaria. Son ustedes el torpedo que ha hundido a nuestra sanidad. Este es el diagnóstico que hace VOX. El pronóstico es el siguiente. Si ustedes siguen en el Gobierno y el virus no muta a más benigno y en otoño sucede otro rebrote, España está perdida, estará en una situación terminal sanitaria, sociológica y económicamente.

No por usted ni por su Gobierno, sino por los españoles, hoy les apuntamos dos propuestas, como hacemos siempre desde esta crisis. Hemos pasado muchas veladas aquí, yo le tengo aprecio, señor ministro, le comprendo porque usted se está esforzando, le aconsejan mal, pero le vamos a seguir ayudando. Lo primero, extensión de los PCR, multiplicar las pruebas diagnósticas, aplicarlas en una estrategia amplia, dirigida e inteligente, también en nuestras fronteras, como ha dicho la señora Oramas; por supuesto que sí, cuiden a Canarias, cuiden a Baleares. Afortunadamente, ¿sabe lo que pasa? Que ya pocas regiones siguen su protocolo, el protocolo del doctor Simón. Aquí todo el mundo está haciendo PCR a contactos estrechos, como nosotros proponíamos, señorías. Todo el mundo, en Euskadi, en el País Vasco, en Vascongadas, en todas partes.

Otra propuesta, impulsar las vacunas. Hace unos días el doctor Simón contestó, ante una pregunta sobre la disponibilidad de vacunas, que la primera vacuna no será la mejor. ¡Uy, qué descubrimiento! Y que había que hacer un proceso dinámico de gestión, señorías. Bravo. ¿No será el mismo proceso dinámico de gestión que con las mascarillas? Porque entonces estamos perdidos. Como estamos los últimos para la vacuna primera —la llamada IVA, como usted sabe—, ¿qué vamos a esperar, a la segunda, a la tercera, a la cuarta? Hay 124 en desarrollo, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señor Steegmann, tiene que concluir.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Voy a concluir, señor presidente.

Señor ministro, rieguen ustedes con cientos de millones —esos que dan a cursitos de formación— a dos investigadores españoles, al doctor Esteban y al doctor Enjuanes, que están desarrollando dos vacunas españolas, e incentiven a los laboratorios veterinarios para producirlas. Tengan un plan A, B y C para la vacunación. Espabilense y vayan por delante de los acontecimientos, aunque solo sea una vez, es que nos va la vida en ello, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Muy amable, señor Steegmann Olmedillas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor ministro. Usted ha comenzado su exposición hablando de humildad, de la humildad que tenemos que tener todos cuando estamos hablando de un tema tan fundamental al que se le dedican pocas horas en este Parlamento para las que yo creo que se le deberían dedicar; se le están dedicando ahora por la pandemia, pero sería bueno que le dedicáramos a lo largo de los años más tiempo, algo que es fundamental, porque solamente se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Nosotros somos un partido político que ha estado siempre, señor ministro, cuando se está por defender los derechos de los ciudadanos y los derechos de los españoles, y lo que le voy a decir a continuación tiene que ver con la lealtad que le debo a todos y a cada uno de los ciudadanos de nuestro país, especialmente la que le debo a los miles y miles de afectados, la que le debo a esos muertos, fallecidos víctimas del coronavirus. También mi lealtad por que los datos oficiales del número de muertos se conozcan de una vez por todas, y mi lealtad asimismo a todos los sanitarios que han sido contagiados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 39

por no contar con medios. Por eso, todas mis palabras que puedan sonar a reproche no lo son, señor ministro, es hacer un buen diagnóstico para poder hacer un buen tratamiento de lo que necesita este país en materia sanitaria, y sobre todo ese tránsito hacia la normalidad en el país. Ese tránsito hacia la normalidad en el país tiene que ver con dos cosas fundamentalmente: con reformas estructurales, que buena falta hacen, y todos tenemos que contribuir, y por eso ya le digo desde aquí que mi grupo parlamentario estará con ustedes en un pacto de Estado que incluya todas aquellas reformas estructurales que sean buenas: primero, para una mejor gobernanza del sistema; y segundo, para que haya un verdadero sistema de salud pública que no tenga los agujeros por los que se nos ha ido el control de esta pandemia. Me llama la atención porque el primer protocolo que ustedes mandaron a los hospitales era del mes de enero y hasta marzo no se declara el estado de alarma, donde se decía qué tenían que hacer, por ejemplo, los laboratorios de microbiología respecto a la pandemia, y me suena poco que se hable aquí, por ejemplo, de que en una verdadera red de salud pública tienen que estar incorporados la primaria, los hospitales, los médicos centinela y un sistema integral. Además, el Centro Nacional de Epidemiología tiene que estar totalmente integrado con el Centro de seguimiento de alarmas y el Carlos III tiene que volver a donde no se tenía que haber ido nunca, al Ministerio de Sanidad.

También quiero decirle que por lealtad a los españoles vamos a seguir pidiendo explicaciones sobre aquellas cosas sobre las que las piden los españoles. Piden, por ejemplo, que haya una oficina de víctimas del COVID para que atienda a todas y cada una de las personas que son víctimas de la enfermedad, que se reconozca como enfermedad profesional a los sanitarios que han tenido COVID, y también a los médicos, enfermeros y personal sanitario que ha fallecido.

Señor ministro, nosotros vamos a tenderle la mano, pero tenderle la mano significa partir de un buen diagnóstico. Usted ha señalado muchos aspectos —no me da tiempo a todo—, se lo digo con humildad, con la humildad de quien es sanitaria, de quien lleva muchos años en el sistema sanitario en defensa de la sanidad pública y en defensa de fortalecer el sistema sanitario, pero hay un espacio que no acabo de entender bien. Estoy de acuerdo en todo lo que ha dicho de la atención primaria, de la atención hospitalaria, de reforzar el sistema de salud pública, de ir a una mejor y mayor financiación, de la sostenibilidad en el tiempo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Pastor, tiene que ir terminando.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Termino ya.

... del sistema de investigación, el tema de las vacunas, que ha salido aquí ya; y tenemos que saber exactamente qué posición vamos a defender en Europa con respecto a las vacunas. Por cierto, ministro, tenemos que saber también cuál va a ser la pauta de la vacunación antigripal. Aquí he escuchado a algunos hablar de grupos de riesgo y quiero saber qué va a pasar con los niños en España: ¿vamos a vacunar a los niños o no? ¿A qué población vamos a vacunar? O, por ejemplo, la vacuna del neumococo.

Pero hay algo que me preocupa mucho —y termino ya, agradeciéndole, señor presidente, su generosidad— y es la parte que tiene que ver con lo que estamos viviendo ahora. Usted la semana que viene va a venir a defender el Real Decreto-ley 21/2020, al que yo llamo, si me lo permite —espero que no se lo tome a mal—, el decreto del metro y medio, porque lo que regula es el metro y medio, de verdad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Pastor, tiene que ir acabando.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Termino.

Pero, de verdad, le deja desasistido, porque si hay rebrotes —espero y deseo, por Dios, que no—, desde luego usted no tiene instrumentos y yo le pediría que se pueda tramitar como proyecto de ley y que se puedan incluir reformas cuando menos en cuatro leyes que son muy necesarias para poder gestionar de verdad todo lo que puede venirnos, que estamos viendo en otros países y que se nos puede echar encima.

Perdón, señor presidente. Muchísimas gracias, señor ministro. La mano tendida, pero, ya sabe, nosotros la lealtad a los españoles la demostramos diciendo lo que, a nuestro juicio —a lo mejor estamos equivocados—, es el diagnóstico de lo que ha pasado en nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Santiago Romero): Señora Pastor, muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Prieto Nieto tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 40

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Gracias por su presencia hoy aquí en esta Comisión de Reconstrucción Económica y Social de España. Como siempre, que mis primeras palabras sean de recuerdo para todas las personas fallecidas y las que han enfermado por la COVID-19. Quisiera trasladar desde mi grupo todo nuestro afecto y nuestro cariño a sus familias. También, un mensaje de agradecimiento y reconocimiento a todos los profesionales sanitarios y a todas las personas que han estado en primera línea trabajando para todos y por todos y todas.

Ayer recordaba el presidente del Gobierno que no estamos todos y por eso el 16 de julio será una fecha trascendente de recuerdo a todas las víctimas de la COVID-19 y de consuelo a sus familias y también de homenaje a nuestros servicios públicos y a nuestros profesionales sanitarios que han sido nuestra línea de defensa ante la enfermedad. Señor ministro, desde mi grupo queríamos mostrarle una vez más nuestro apoyo a las decisiones que el Gobierno de España ha tomado en el transcurso de esta pandemia. Los datos epidemiológicos las avalan, pero también las ciudadanas y los ciudadanos de este país las avalan, como nos recuerdan los datos recientes del CIS. Hay que decir que estas decisiones, sobre todo el estado de alarma y el duro confinamiento, han salvado alrededor de 450 000 vidas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señorías, España, las españolas y los españoles, nos están mirando y viene bien recordar en esta Comisión que solo desde el consenso y la unidad seremos capaces de sentar las bases de nuevos acuerdos para la reconstrucción económica, sanitaria y social de nuestro país. Esto requiere de lealtad y de patriotismo en todos los niveles, incluida Europa, si queremos que, tal y como viene desarrollando el Gobierno, salgamos fortalecidos y sin un alto coste social de esta crisis, que es una crisis sanitaria, que es una crisis humana, que es una crisis económica y social. Creo que está muy bien resaltarlo en este foro porque, señorías, las políticas son ideológicas y la agenda de este Gobierno lo es en cuanto nos ha permitido desarrollar un escudo social que protege a las ciudadanas y a los ciudadanos de nuestro país, especialmente a los más vulnerables. Por eso mismo nos enorgullecemos de políticas sociales tan trascendentes como son los ERTE o el ingreso mínimo vital, respecto al cual, como ha dicho el ministro, las personas beneficiarias estarán exentas del copago farmacéutico porque las políticas sociales también son salud.

Ministro, quisiera decirle dos cuestiones: la primera es que me gustaría que profundizase un poco en la coordinación con las comunidades autónomas, en el papel del Consejo Interterritorial, en la Conferencia de Presidentes y también, por favor, en la importancia de la cogobernanza. La segunda cuestión, ministro, es si nos puede ampliar usted un poco la información acerca de establecer una reserva estratégica de material necesario, así como de impulsar la producción nacional.

Voy finalizando. Estoy convencida, señor ministro, y así se lo quiero trasladar, de que de esta Comisión puede salir un gran pacto en materia sanitaria que nos reclaman tanto los profesionales como la ciudadanía. Quisiera recalcar alguna idea que usted ha expresado aquí. Queremos a las personas en el centro del sistema y queremos cuidar a los que nos cuidan. Quiero decir también que es muy importante poner en valor todo el trabajo que se está realizando en esta Comisión, así como la disposición y el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios que lo estamos llevando a cabo y que nos estamos esforzando en todos los grupos de trabajo. El espíritu de esta Comisión y su manera de trabajar deberían extrapolarse a otros ámbitos y también debemos aprender una lección, la de la humildad, a la que se ha referido el ministro y que hemos aprendido de esta pandemia.

Para terminar, quiero recordar que esta semana finaliza el estado de alarma. Desde aquí pedimos a la ciudadanía un esfuerzo más para seguir siendo prudentes y responsables en la convivencia con el virus, porque no debemos olvidar que todavía convive con nosotros. Finalizo con una frase del ministro: Será la ciencia la que nos permita derrotar al virus.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Prieto.

Para dar las respuestas o hacer las consideraciones que crea convenientes, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los portavoces que han intervenido. Voy a intentar dar respuesta de forma lo más breve posible a las consideraciones que me han trasladado, empezando por la señora Oramas. Hemos aprobado un acuerdo marco para la compra de vacunas contra la gripe, al que se han sumado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 41

aquellas comunidades autónomas que lo han considerado oportuno, y las que no lo han hecho han puesto en marcha sus procedimientos de compra para adquirir las dosis que consideren oportunas. Aparte de esto, y de forma excepcional, el Ministerio de Sanidad está ejecutando una compra reforzada de dosis de la vacuna contra la gripe. Insisto en que esto no exime a las comunidades autónomas de la responsabilidad de adquirir aquellas dosis que consideren necesarias para hacer frente a la campaña de vacunación de la gripe. Y, evidentemente, seguiremos el plan de vacunación en cuanto a fechas y a colectivos a ser vacunados que nos recomienden los expertos, que están valorando en estos momentos la coincidencia de la campaña de la gripe con un posible —no seguro pero posible— rebrote del COVID-19.

Con respecto a las aplicaciones móviles, hemos estado trabajando desde el inicio con la Vicepresidencia Tercera y con la Secretaría de Estado correspondiente, está en marcha una prueba piloto en la isla de La Gomera y estamos trabajando alineados con las posturas de los países europeos. Sabe usted que ha habido *apps* que han funcionado bien y otras que no han funcionado tan bien. En concreto, en algún país de Europa se ha tenido que retirar alguna *app*. Y, como siempre, vamos a combinar la máxima protección posible de los derechos de los ciudadanos en cuanto a su privacidad con la eficacia de estas herramientas para poder facilitar la tarea de vigilancia y de contactos estrechos.

En cuanto a los test, a la necesidad de hacer test serológicos o PCR a las personas que nos visitan, hemos establecido un protocolo para que los viajeros que visiten España puedan hacerlo de forma segura, tanto para ellos como para los ciudadanos españoles. Habrá tres controles primarios en los aeropuertos más un control secundario y se harán, conforme a lo que establecen los protocolos, a aquellas personas que presenten sintomatología o que hayan estado en contacto estrecho con una persona que ha sido diagnosticada positivamente.

Con respecto a la necesidad de ayudar a aquellos sectores de población más vulnerables para la adquisición de mascarillas, hemos hecho acciones de distribución de mascarillas en los momentos más altos de la epidemia en aquellos sectores más desfavorecidos y también, en lo que corresponde a las comunidades autónomas y a los servicios sociales de las distintas administraciones públicas de nuestro país —comunidades autónomas, ayuntamientos— con la red de atención social, hemos tomado las medidas oportunas para que aquellos colectivos que precisen ayuda para adquirir las mascarillas puedan contar con ella.

Señora Vehí, también me sumo —creo que lo he dicho en mi intervención— a la felicitación a todos los colectivos profesionales, especialmente a los sanitarios, por su admirable y ejemplar tarea en la lucha contra el COVID. Sobre las condiciones laborales, sabe que la gestión sanitaria está descentralizada en España y que, por tanto, corresponde fijar dichas condiciones y corregirlas en su caso si no son las adecuadas a las comunidades autónomas que gestionan estos recursos.

Con respecto a las consideraciones que ha hecho en relación con la vacuna, solamente quiero decirle que el Gobierno de España está trabajando en estrecha colaboración con el resto de socios europeos para tener lo antes posible una vacuna eficaz y que además pueda ser distribuida con criterios de equidad a toda la población.

No estoy de acuerdo con que hayamos gestionado la epidemia con una lógica militar. Sí que estoy de acuerdo con que hemos gestionado la epidemia teniendo que tomar decisiones de una forma rápida muchas veces y, por tanto, con un tono de ejecución que pudieran asemejarlas a las del colectivo con el que usted pretendía comparar nuestra forma de gestionar. En todo caso, siempre han estado presididas por criterios de defensa de la salud pública y de protección de la población.

Ha hecho una serie de consideraciones sobre la necesidad de robustecer el Sistema Nacional de Salud con las que yo coincido; de hecho, en mi intervención he expresado claramente que creía que era una lección obvia de esta crisis. Pero también ha mencionado algo en el sentido de revertir privatizaciones o de si conocía la factura de la atención y de los servicios que se han consumido en el sector privado. Vamos a ver, recuerdo que la gestión sanitaria está en manos de las comunidades autónomas. Yo he intentado ser muy respetuoso en esto e incluso así se ha acusado a veces al Gobierno y a este ministro de recentralizar. Yo he sido muy respetuoso. Cada comunidad autónoma tiene que gestionar sus propios recursos y, por tanto, escoger qué modelo quiere. También he sido muy claro, no solamente hoy, sino en el curso de todas mis intervenciones, sobre que apuesto claramente por un sistema público y universal de atención sanitaria. Lo que hicimos en la pandemia fue poner a las órdenes de las autoridades sanitarias a toda la red sanitaria privada. Es decir, el responsable de cada comunidad autónoma podía tomar cuantas decisiones estimase oportunas relativas a la disposición y ordenación del trabajo de toda la red asistencial privada. Ha habido una única red en todo el país y creo que esto ha funcionado correctamente. Respecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 42

a cómo hay que retribuir aquellos servicios que se han consumido en la salud privada, corresponderá a las comunidades autónomas tomar decisiones al respecto y serán ellas las que tendrán que decir cómo compensan el uso que hayan podido hacer de estos recursos que se pusieron a su disposición, que fue lo que hizo el Gobierno de España. Evidentemente, yo no he pedido esta información, porque no me corresponde. Ellas tendrán que dar cuenta en sus respectivos Parlamentos por los mecanismos de transparencia que consideren oportunos de qué han hecho, por qué lo han hecho y qué decisiones han tomado.

Señor Aitor Esteban, tiene usted toda la razón en que no solamente hay que poner muchos más recursos, sino que hay que pensar muy bien cómo se ponen. Yo siempre soy más partidario de incrementos sostenidos en el tiempo que permitan crecimientos acompasados. Es verdad que este año ha habido que hacer una inyección muy excepcional de recursos: 16 000 millones más los ingresos a cuenta que se hicieron y que no se acompasaron a la caída de la actividad económica. La cifra que hemos manejado es de unos 24 500 millones más para las comunidades autónomas, 16 000 de ellos en un fondo COVID, de los cuales 9 000 serán para sanidad, 2 000 para educación y 5 000 para servicios sociales. Esta es una inyección extraordinaria porque ha habido un gasto extraordinario, pero estoy de acuerdo con usted en que hay que tener una perspectiva de qué modelo queremos a veinte o treinta años. Yo, en general, soy más partidario de crecimientos sostenidos de los recursos y de pensar muy bien dónde y cómo se ponen.

Es verdad que un elemento muy positivo de esta crisis ha sido la flexibilidad en la gestión que han tenido las distintas unidades de gestión sanitaria. En las distintas entrevistas que he podido tener con responsables sanitarios, bien sea individualmente, bien sea en el seno de las agrupaciones de gestión de directivos que tienen, todos así lo manifestaron. La flexibilidad se la ha dado justamente el marco de un decreto de estado de alarma que ha flexibilizado las condiciones de contratación de recursos y de personal, la toma de decisiones, la capacidad que han tenido para movilizar recursos y reorganizarse entre ellos y la capacidad que han tenido para alterar sus sistemas de gobernanza. Al menos a mí todos ellos me han trasladado de una forma casi unánime que ha sido valorada muy positivamente. Claro, esto funcionaba en un marco muy excepcional de estado de alarma y también con una comprensión muy excepcional de los profesionales, que tenían que adaptar su contenido de trabajo para hacer frente en algunos momentos de forma casi exclusiva al COVID. Comparto el sentido de su comentario y merece la pena que hagamos una reflexión pausada sobre cuáles de estos elementos sería deseable llevar a la legislación ordinaria. Constató las opiniones de muchos de los profesionales y directivos de los hospitales —un hospital tiene una organización muy compleja en términos económicos, en términos de recursos humanos y en términos de la actividad que hace— y merece la pena que hagamos la reflexión de qué elementos de estos instrumentos excepcionales de gestión sería deseable consolidar en legislación ordinaria.

Estoy de acuerdo con usted y le agradezco el comentario, yo creo que el sistema ha funcionado razonablemente bien. Claro que no vamos a ser pretenciosos, no ha funcionado a la perfección —aunque casi nada va a la perfección en la vida—, pero, ante la magnitud del reto que teníamos, ha funcionado razonablemente bien. Europa es clave. Nosotros hemos intentado trabajar siempre lo más alineados posible con Europa; en algunas cosas ha funcionado mejor y en otras cosas ha funcionado peor. Para darle un ejemplo de las últimas, sin que tampoco creo que merezca la pena recrearse mucho en ello, todo lo que es la adquisición de material ha sido muy mejorable a nivel de la Unión Europea cuando teníamos todas las mismas necesidades. Quizás el músculo de la Unión Europea podría haber ayudado más en proporcionarnos material, pero en cambio en otras cosas, en materia de respuesta económica, y yo creo que también en materia de vacunas, de una estrategia común para obtener vacunas en términos de equidad —hoy hay una reunión en este sentido—, creo que está yendo en la dirección correcta. En cualquier caso, nosotros lo que estamos haciendo aquí en ese sentido es siempre empujar en la dirección de trabajar lo más coordinadamente posible con Europa. Es verdad que también en el capítulo que ha mencionado usted de la necesidad de optimizar los sistemas de vigilancia a nivel europeo yo creo que hay que caminar en esa dirección. Es cierto que hay realidades muy distintas en la Europa de los Veintisiete, pero a mí me parece que todo lo que sea reforzar el ECDC e incluso darle un punto más de ejecutividad en las decisiones que toma es un camino que también nosotros vamos a apoyar.

La penúltima consideración que ha hecho usted ha sido sobre la necesidad de incorporar nuevos tipos, nuevos perfiles profesionales al sistema. Puede que sea así, no voy a decirle que no merezca la pena, y de hecho lo vamos a estudiar, pero lo que sí que le avanzo es que estoy de acuerdo en que hay que dar más peso a algunos sectores. Yo lo he dicho muy genéricamente quizás en mi intervención y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 43

probablemente usted quiera que tire un poco de este hilo. Es verdad que todo lo que hace referencia a la salud pública a mí me parece que tiene que ser reforzado, y ahí están ciertos perfiles profesionales. Tiene que ser reforzado en cuanto a recursos y medios, pero también reforzado en cuanto a su peso en el esquema de sanidad y de salud pública; tiene que haber mucha más integración de los servicios de salud pública con los servicios asistenciales y con los servicios de atención primaria y tiene que haber un replanteamiento de todo lo que es la función de salud pública y todas las profesiones sanitarias asociadas a lo que es la salud pública, sin excluir que podamos tener que incorporar algunos otros perfiles, como usted sugería.

Respecto a una segunda oleada, yo coincido con usted, primero en que puede venir, aunque no hay certeza; de hecho, vemos brotes en todos los países que han pasado la pandemia, en todos, y esto no lo solucionaremos hasta que no esté solventado en todo el mundo. Y no lo estará mientras haya un país, el que sea, por alejado que esté de España, que tenga casos; vivimos en un mundo interconectado, por tanto, esto hay que solucionarlo a nivel global, por eso es una pandemia, es a nivel global. Pero es verdad que yo creo que la población, la ciudadanía, está mucho más concienciada. Esta misma Comisión es un ejemplo, la distancia que hay entre los miembros de la Comisión, el uso habitual que hacemos de las mascarillas. Es decir, hoy en día hay una concienciación y un comportamiento que ha incorporado algunas de las recomendaciones que hemos ido haciendo y que evita que los contactos sean contactos efectivos a los efectos de transmisión. También es verdad que estamos más prevenidos. En febrero o en enero una persona que se encontraba mal tardaba en ir al médico porque pensaba que era una gripe común aunque tuviera síntomas compatibles con el COVID. Además, el mismo médico le decía que era una gripe y a los tres días volvía y se le hacía una PCR para salir de dudas, pero la PCR solo se hacía en dos o tres hospitales. Hasta que no había un diagnóstico pasaban ocho o diez días, y cuando recibíamos los datos teníamos una foto de lo que ocurría diez días antes. Hoy, en cambio, son uno o dos días. Por tanto, hay mucha más preparación para detectar de forma temprana el brote y actuar con mucha contundencia. En su comunidad autónoma ha habido dos brotes y se ha actuado con una contundencia muy necesaria para cortarlos de raíz y, además, también se ha aprendido mucho del manejo del paciente. Por tanto, es verdad que yo considero que esto nos puede hacer prever que, en caso de haber una segunda oleada, sería más benigna. Pero también le digo que toda precaución es poca y que la prudencia tiene que ser máxima, porque vendría en una época que coincidiría con la gripe común y, por tanto, hay que tener la máxima prevención y la máxima precaución.

La vacuna no es una obsesión, señor Esteban. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo internacional sin precedentes para obtenerla. Va a haber, a mi juicio, no una sino varias vacunas, y, en ese sentido, habrá que decidir o habrá que ver cuál es la más adecuada para qué. Por lo que yo sé, por lo que voy siguiendo y por lo que veo, todo el mundo es consciente de que la vacuna tiene que distribuirse en términos de equidad y de que, aparte de descubrirla, hay que producir dosis en cantidades muy altas para que llegue a todo el mundo. Cuando tengamos esto, que lo tendremos, está por ver cuándo —todos quisiéramos que fuera lo antes posible, incluso que fuera ya—, habrá un punto y aparte, habremos conseguido domesticar el problema. Esto no quiere decir que luego no tengamos que seguir teniendo sistemas de salud pública muy activos, porque si repasamos los últimos diez años veremos que ha habido varias pandemias, como puede atestiguar la exministra Pastor, y seguirá habiendo más. Por tanto, la lección que debemos extraer, aun cuando vencamos a este virus, que todavía no está derrotado, es que esto lo debemos tener mucho más a punto para que no nos sorprenda, porque hemos visto el enorme daño en todos los sentidos que ha hecho esta pandemia.

Señor Guillermo Díaz, enlace el final de la contestación al señor Esteban con el inicio de su intervención. Es verdad que siempre hay que estar preparados para las pandemias, y esto es una gran lección que hemos aprendido. Coincido con usted en que hay que desarrollar la Ley General de Salud Pública. Y si llegamos al acuerdo de que hay que retocar algunas cosas, naturalmente estamos abiertos; estas cosas si se hacen con consenso, mucho mejor. La coordinación con las comunidades autónomas ha funcionado razonablemente bien, al menos es mi impresión como actor que he sido en estos días de la pandemia. Siempre puede ir todo mejor, como he dicho en varias ocasiones —usted no se puede sorprender de este comentario porque lo he retirado—, y es verdad que debemos hacer esfuerzos para mejorar, pero creo que ha cohesionado mucho el hecho de tener todos muy claro desde el ámbito sanitario a lo que nos estábamos enfrentando y que requería un esfuerzo colectivo. Realmente ha habido momentos muy duros y momentos en que hubiéramos podido hacer las cosas de manera más coordinada. Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo en que hay que apostar por toda la industria biomédica. La industria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 44

farmacéutica en España ha funcionado muy bien durante esta pandemia. Las ochenta y dos plantas de fabricación de medicamentos que tenemos han funcionado muy bien, muy coordinadas con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Esto lo he podido discutir con usted en varias sesiones de mis comparecencias semanales habituales, y quiero poner de manifiesto otra vez este hecho. Le agradezco mucho su actitud al manifestar con claridad y rotundidad, sin dejar espacio para la duda, que su grupo estará con el Gobierno, sea quien sea quien gobierne, cuando haya una pandemia de este tipo porque creo que es lo que hay que hacer.

Señora Cañadell, es verdad que el balance de la pandemia ha sido duro en todos los sentidos. Es verdad que hay expectativas inciertas para el otoño y, por tanto, esto requiere que sigamos actuando con muchísima prudencia. Nosotros no tenemos ningún interés particular en reactivar el estado de alarma cuando este finalice —recuerdo que finaliza a las 00:00 horas del domingo—, pero si fuera necesario, no tenga ninguna duda de que lo haríamos. ¿Cuándo sería necesario? Pues si volvieran a darse unas condiciones epidemiológicas que solo pudieran ser revertidas con una interrupción generalizada de la movilidad en nuestro país. Más allá de otras consideraciones que entiendo que puedan hacer algunos grupos, no se puede cuestionar que el estado de alarma ha funcionado. Ha permitido confinar y parar la epidemia, es lo que están haciendo en todo el mundo. Donde se ha controlado la pandemia ha sido sobre la base del confinamiento y la interrupción de la movilidad, que es el vector de transmisión del virus más importante. Por otra parte, las compras centralizadas creo que fueron necesarias —iba a decir una cosa que prefiero comentar en otro momento— porque en un mercado absolutamente desestabilizado, con una demanda muy superior a la oferta de productos en los ítems que hemos ido comentando reiteradamente —de equipos de protección individual, de ventiladores, de equipos de ventilación mecánica invasiva y de PCR—, solamente todos los recursos del Estado puestos a disposición de la acción de compra podían garantizar obtener el material, como así ha sido, y, aun así, a precios y con plazos de entrega distintos de los que quisiéramos. Esto no ha sido obstáculo para que las comunidades autónomas pudieran seguir comprando; algunas lo han podido hacer y todas han experimentado —las que lo han hecho— las mismas dificultades que el Gobierno de España; y además, todas las que lo han hecho han contado con el apoyo del Gobierno de España.

De los 16 000 millones quiero hablar poco, pero me va a permitir un único comentario. A veces ponemos más el foco en cómo se reparten y no en el hecho de que hay 16 000 millones. Esto es un hecho sin precedentes; es un hecho sin precedentes. Y me gustaría poner el foco en lo segundo, en que, a fondo perdido, se transfieren 16 000 millones de euros; 9000 para Sanidad, 2000 para Educación y 5000 para Servicios Sociales. Claro que uno siempre puede encontrar una forma de reparto que le beneficie más, pero también es justo lanzar el mensaje claro a la ciudadanía de que, de una forma excepcional, hay 16 000 millones que se reparten a fondo perdido entre las comunidades autónomas.

Usted ha hablado de la necesidad de serenidad y confianza para dar respuesta a eventuales brotes. Estoy completamente de acuerdo; solo añadiría la responsabilidad; serenidad, confianza y responsabilidad. Es muy necesario que todos actuemos con responsabilidad. Sobre los fondos europeos, vamos a ver en qué condiciones llegan y en qué condiciones se pueden distribuir. Y en cuanto a la necesidad de reducir el déficit estructural en sanidad, en mi intervención ya he dicho que el acuerdo de Gobierno de investidura con el Grupo Confederal de Unidas Podemos deja claro que vamos a trabajar para aumentar los recursos de la sanidad pública un 7%. De todas formas, aquí las comunidades autónomas tienen margen porque la financiación en materia de sanidad, como usted sabe, no es finalista y, por tanto, cada comunidad autónoma decide. De hecho, el señor Esteban ha hecho una referencia a esto, cada comunidad autónoma tiene que ser responsable de qué recursos, de los que tiene disponibles, dedica a sanidad en lugar de dedicarlos a otras actuaciones.

Señora Vallugera, usted ha dado por reproducidas sus posiciones —que yo conozco— en materia de recentralización, infrafinanciación y salud mental. Si le parece, a efectos de no ser excesivo en mi respuesta, doy por reproducidas las respuestas que yo le doy siempre y que usted conoce en estos asuntos. Y me ha hecho seis o siete preguntas con respecto a los fondos Feder. Mire, me voy a informar porque la verdad es que no conozco el detalle de estas medidas que usted pone en mi conocimiento. Intuyo que ha habido un esfuerzo por dedicar el máximo número posible de recursos a la lucha contra el COVID, también de los que provienen del Feder. Y usted me decía: Oiga, esto perjudica a algunos proyectos que están en marcha. Entiendo su posición; si me lo permite, voy a intentar informarme y le hago llegar la respuesta. Lo mismo haré con respecto al convenio Generalitat-Estado firmado en 2010, en cuanto a los fondos que ha habido y la intención de renovarlo porque no tengo información precisa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 45

Señor Mayoral, estoy completamente de acuerdo con usted, como casi siempre, en el sentido de que la atención primaria debe tener una perspectiva comunitaria; yo también lo he mencionado en mi intervención y ahí estamos completamente de acuerdo. Igualmente coincidimos en que es necesario que haya un consenso político —yo casi hablaría de unanimidad porque me parece un tema de unanimidad; pero, en fin, si no, consenso político— en que el acceso a la sanidad universal tiene que ser gratuito y en todo el país, estoy completamente de acuerdo con usted. Yo creo que es una gran lección de esta crisis. En sus consideraciones sobre el carácter del concepto integral de salud pública ha puesto un ejemplo que me parece muy pertinente y con el que también coincido; el acceso a la vivienda, que es un componente de la salud pública. Es así, no hay que darle más vueltas porque es así y coincido con usted. Como también coincido cuando habla de la necesidad de estabilizar plantillas en el sector sanitario. Usted dice en el sector sanitario y yo digo que en todos, pero en el sector sanitario especialmente. En este asunto, como cuando usted hacía referencia a la reversión de las privatizaciones, simplemente quiero recordar el marco competencial que necesariamente tengo que respetar. Hay cosas que tienen que hacer las comunidades autónomas y, por tanto, hay que poner a cada una ante su espejo, decir qué política sigue y con qué orientación.

Me parece también sugerente la observación que ha hecho en el sentido de vincular el éxito de la Organización Nacional de Trasplantes —que efectivamente es una política que hemos hecho en nuestro país muy exitosa, ejemplar y muy copiada en el mundo— al hecho —cierto y que, además, es clave en su funcionamiento— de la exclusión del lucro; y, por tanto, garantizar en términos de equidad absolutamente y solo guiarse por criterios estrictamente clínicos y científicos. Me ha parecido muy sugerente y le quiero agradecer el comentario porque puede hacernos reflexionar a todos en este sentido.

Señor Steegmann, yo no voy a entrar en las contraposiciones que usted hace sobre la necesidad de humildad y la actitud del presidente del Gobierno porque no me parece oportuno hacerlo aquí, aunque respeto lo que usted dice. Claro que las vidas las han salvado los profesionales sanitarios, y yo entiendo su comentario y, además, me sumo; no tengo ningún problema en reconocer la ejemplar labor que han hecho. También es verdad que las medidas que hemos adoptado, el decreto del estado de alarma, redujeron mucho el contagio del virus. En ese sentido, también me va a conceder que podamos afirmar que eso también ayudó a salvar vidas, pero no quiero que esto se entienda en demérito, ni muchísimo menos, de la labor que han hecho los profesionales sanitarios. También ha hecho unas predicciones sobre los posibles rebrotes. A mí es un tema que me preocupa mucho porque estamos viendo casos ayer en China, en Alemania, vinculado este último, por cierto, a un matadero, y hemos tenido casos de estos en nuestro país. Me preocupa mucho. Es verdad que se están detectando precozmente en nuestro país, es verdad que cuando se detectan se actúa en todas partes con mucha contundencia, pero yo creo que hemos de lanzar constantemente un mensaje a la ciudadanía de que esto está ahí todavía, de que hay que ir con cuidado y no podemos relajarnos.

Me ha hecho dos recomendaciones, la primera sobre la extensión de las PCR. Nosotros estamos constantemente revisando los protocolos, estamos a punto de acordar con las comunidades autónomas que se hagan PCR a todos los contactos estrechos. Hacer más PCR, casi de forma indiscriminada, no lo recomienda nadie. Nosotros tenemos una capacidad de PCR muy importante, en estos momentos en España se han hecho ya más de tres millones, que son muchas, y usted lo conoce porque sabe que la PCR no es como tomarse una aspirina. Quiero decir que lleva un proceso, una logística, se están haciendo muchas, y vamos a ir adaptando los protocolos a aquello que vayamos viendo como evidencias científicas que nos recomienden alterarlos.

Y respecto a la vacunación, hay un apoyo —no lo dude— a todos los investigadores españoles que están trabajando en la vacuna, y también un contacto muy estrecho por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y de toda la industria española que está en condiciones de poder activar fabricación de vacunas. Es verdad que España es una potencia en vacunas veterinarias y que en algún caso se podría transformar esta producción en vacuna humana —ya lo he comentado en alguna otra sesión, usted me ha oído—; y esto lo estamos siguiendo muy de cerca. Y también es verdad —como he dicho antes en respuesta al señor Esteban— que yo creo que habrá no una sino varias vacunas. Según los comentarios a los que usted se refería del doctor Simón, pero también de los expertos con los que semanalmente nos reunimos para evaluar la evolución de los avances en materia de vacunas, todos dicen que no hay datos todavía de ninguna de ellas, están todas en ensayos clínicos, algunos muy avanzados, y habrá que ver con mucho cuidado los datos. Usted sabe que el de las vacunas es un mundo muy complejo, por lo que habrá que ver los datos, la evidencia científica que se aporta sobre la bondad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 46

de cada una de ellas, habrá que decidir a qué colectivos hay que proporcionársela y habrá que ver de las disponibles cuáles son las mejores. Ahora bien, en esto nosotros vamos a estar trabajando siempre en coordinación con los socios europeos y garantizando una seguridad cuando administremos o pensemos que se pueda administrar un producto, intentando tener los primeros productos que haya y los mejores disponibles para la población de nuestro país.

Señora Pastor, entiendo perfectamente sus comentarios respecto a la lealtad debida por su grupo al conjunto de los ciudadanos españoles y no lo tomo como un reproche; entiendo perfectamente sus comentarios y el acento que ha puesto en la necesidad de que haya un buen diagnóstico de lo que ha pasado. Yo creo que coincidiremos en que para que haya un diagnóstico preciso de lo que ha pasado y toda una serie asentada de indicadores, tiene que pasar todavía un tiempo. Esto requiere un análisis profundo *a posteriori*. En todas las epidemias me parece que es lo mismo cuando tienen una magnitud como la de esta. No dude de que lo vamos a hacer y lo vamos a compartir. Coincido con usted en el hecho de que habría que dedicar más horas al debate sobre asuntos de sanidad y salud pública, pero me parece también que coincidiremos si yo le digo que aprovechemos las circunstancias que favorecen o facilitan este debate para que sea efectivo y nos permita llegar a buen término. Le agradezco su ofrecimiento de llegar a un pacto para que podamos afrontar reformas estructurales. Su grupo ha gestionado la sanidad de este país, gestiona la sanidad de cinco comunidades autónomas, por lo tanto, es un grupo con experiencia directa en lo que significa gestionar esto, y me parece una magnífica noticia que usted se abra en nombre de su grupo a que hablemos de esto. Yo le digo que nuestra política ha sido siempre de mano tendida y vamos a hacer los máximos esfuerzos para llegar a un consenso lo más amplio posible en esta dirección.

En referencia a los protocolos a los que ha hecho mención, en concreto a uno que hicimos en enero, están siempre en permanente revisión. Esto también es una plasmación de la humildad a la que yo me refería en mi intervención, porque uno espera que un protocolo diga exactamente lo que hay que hacer, pero, bueno, los vamos cambiando cuando vamos sabiendo más cosas. El uso de la mascarilla ha sido un ejemplo muy claro en ese sentido. Yo lo he dicho: sí, hemos cambiado de opinión, como ha cambiado de opinión el ECDC y como ha cambiado de opinión la OMS, porque hemos ido viendo que el virus tenía transmisión en casos de asintomáticos y, por tanto, los hemos ido adaptando y los protocolos en ese sentido están en movimiento. Por otro lado, coincido plenamente con usted en que hay que replantear los distintos instrumentos de salud pública con los que cuenta el Gobierno de España. El CCAES, que usted creó —ya la he felicitado por su creación en varias ocasiones en público y hoy tengo oportunidad de hacerlo directamente en respuesta a su intervención—, fue una buena decisión y a mí me ha resultado un instrumento utilísimo para luchar contra el COVID. Usted me hablaba del Centro Nacional de Epidemiología, y yo creo que efectivamente —coincido con usted— hay que hacer una reflexión sobre cómo organizamos estos instrumentos para que trabajen de forma más eficaz.

En cuanto a las vacunas, nosotros defendemos un enfoque europeo porque esto nos da potencia de compra —si trabajamos juntos, mucha potencia de compra diría yo—, fortaleza para negociar ante la industria —usted sabe lo que significa todo esto, no hace falta que entremos en detalles— y equidad, uso equitativo. Esto también lo favorece el carácter pandémico de este virus; o sea, no ganamos nada con vacunar a un país si dejamos a los vecinos sin vacunar; no ganamos nada, el virus volverá a entrar, a no ser que nos encerremos en casa de por vida. Por tanto, un acceso equitativo de la vacuna. En esas soluciones estamos trabajando y creo que ahí podemos tener resultados positivos. Por último, tomo nota de sus reflexiones acerca de la forma de tramitación del Real Decreto-ley 21/2020, pero no le puedo dar una respuesta sobre cómo lo vamos a hacer. En todo caso, se haga como se haga, voluntad y la mano tendida para llegar a un acuerdo, señora Pastor; por parte del Gobierno seguirá habiendo una voluntad clara de hacerlo.

Doña Ana Prieto, me sumo al recuerdo que ha tenido usted para todos los fallecidos; esto no lo olvidamos en ningún momento, y le agradezco el apoyo a las decisiones que ha tomado el Gobierno. Yo sí creo que lo que hemos hecho entre todos ha ayudado a controlar la epidemia y, por tanto, en ese sentido, a salvar vidas. La red social que se ha desplegado creo que es muy potente, muy potente. Es verdad que la ocasión lo requería, pero también es verdad que había que hacerlo. Es cierto que también hemos oído en algunos debates que se ha hecho apresuradamente, pero, claro, es que no había tiempo y ha habido que actuar con muchísima rapidez. En cuanto a la coordinación con las comunidades autónomas, ya lo he dicho antes, creo que ha funcionado bien, pero usted me ha pedido que elaborara un poco más mi posición al respecto. Efectivamente, ha habido quince reuniones del presidente del Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 47

con los presidentes de las comunidades autónomas y esto no tiene precedentes. Yo he acompañado al presidente en catorce de estas quince reuniones y la verdad es que me parece que han sido útiles. El propio presidente se ha manifestado en el sentido de que han servido para aprender y, por tanto, son mejorables, pero han funcionado muy bien. Asimismo, hemos tenido también innumerables reuniones de coordinación en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que, a mi juicio, ha funcionado correctamente. Sobre la reserva estratégica quiero hacer un comentario, que usted me ha pedido también. En este sentido, hemos de ser todos muy conscientes de cómo son las cosas en nuestro país. Este es un Estado compuesto y la sanidad es una responsabilidad de las comunidades autónomas, por tanto, ellas deben acometer la tarea de tener una reserva estratégica de sus productos. Lo están haciendo y tienen ya periodos considerables de reserva de material. Lo que he expresado es que el Gobierno de España, además, para complementar esto —que en ningún caso exime de la responsabilidad a quien tiene la obligación de prestar este servicio porque tiene la competencia— puede reforzar por si hubiera una rotura de *stock* puntual en algún sitio. Y ahí estamos trabajando con los consumos que hemos apreciado que ha habido en esta oleada, aunque yo también creo que, si se reprodujera una nueva oleada, no sería de la intensidad —como decía el señor Esteban— de la primera. Finalmente, he de decirle que hay que actuar con muchísima responsabilidad porque eso todavía está ahí y la que nos va a sacar de esto es la ciencia.

Creo que he dado respuesta a todas las consideraciones que me han trasladado y simplemente acabo agradeciéndoles una vez más el tono de sus intervenciones y las aportaciones que han hecho.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del conjunto de la Comisión agradecemos al ministro que nos haya acompañado en el día de hoy y, además, que nos haya aportado su visión y sus ideas para el objetivo de los que estamos aquí, que es la reconstrucción social y económica de nuestro país, en la que los sistemas de sanidad y las políticas de salud pública son fundamentales. Por tanto, tenga por seguro que para ello vamos a contar con sus experiencias que son muy valiosas para nosotros.

Les recuerdo que a las dos tenemos convocado al secretario general de Comisiones Obreras y a las cuatro —se ha hablado de ello aquí— vendrá el doctor Matesanz, creador de la Organización Nacional de Trasplantes. Por tanto, suspendemos la sesión hasta las dos de la tarde.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las dos de la tarde.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS, CCOO (SORDO CALVO). (Número de expediente 219/000191).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión y lo hacemos con el siguiente punto del orden del día, que es —como saben— la comparecencia de don Unai Sordo Calvo, secretario general de Comisiones Obreras, al que le agradecemos que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y al que sin más preámbulos le cedo la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS, CCOO (Sordo Calvo)**: Gracias. *Arratsalde on. Eskerrik asko gonbidapenagatik.* Buenas tardes a todas y a todos y gracias por la posibilidad de comparecer en esta Comisión parlamentaria.

Como no puede ser de otra manera, quería iniciar mi intervención con un mensaje de recuerdo, de solidaridad y de condolencia a las miles de personas, de hombres y mujeres, que han perdido la vida en nuestro país y que han muerto a consecuencia de esta pandemia. Hombres y mujeres de todas las condiciones, pero, con un sesgo generacional evidente, y quiero hacer un recuerdo a aquellas generaciones de la posguerra. Yo casi diría que, después de atravesar un siglo XX terriblemente complicado, han encontrado la desgracia de fallecer en esta epidemia.

Por otro lado, quiero empezar también con un reconocimiento y, si se me permite, con un homenaje a los cientos de miles, a los millones de trabajadores y de trabajadoras que cuando todo se paró continuaron trabajando y yendo a sus puestos de trabajo a veces en condiciones de muchísima inseguridad sobre su propia salud y con un desconocimiento generalizado de cómo se podía transmitir un virus. Trabajadores y, sobre todo trabajadoras, porque muchas de las actividades esenciales son actividades muy feminizadas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 48

que se tenían que poner el mono de trabajo después de oír que en nuestro país habían fallecido cientos de personas el día anterior y tenían que irse a trabajar en una plomiza mañana de abril, ponerse en la caja de un supermercado o ponerse un mono de trabajo. Desde luego, creo que este país nunca podrá agradecer lo que ha hecho nuestra clase trabajadora en un momento muy muy difícil para todos y para todas.

Tras esta primera referencia, quiero desearles suerte, acierto y altura de miras, porque creo que España necesita, como nunca, de la política, pero de la política con *pe* mayúscula. Nos estamos enfrentando a una situación que yo sé que se puede evaluar en términos de cortoplacismo, en términos del esprint permanente al que parece que está conducida la vida pública de nuestro país, pero creo que nos estamos jugando demasiado para frivolizar con las cosas que tenemos que hacer. En opinión de Comisiones Obreras, lo que nos jugamos no es una disputa entre el Gobierno y la oposición, ni siquiera es una disputa estrictamente parlamentaria, lo que España necesita son grandes acuerdos, grandes acuerdos de país, acuerdos parlamentarios, evidentemente, pero acuerdos sociales y acuerdos interinstitucionales, porque este país, este Estado es como es, es descentralizado y hay que jugar también con el papel de los ayuntamientos y, por supuesto, de las comunidades autónomas. Espero que desde las conclusiones que se pudieran derivar de esta Comisión parlamentaria se puedan trabar los consensos mínimos, los mínimos denominadores para impulsar políticas públicas decisivas para la suerte de nuestros conciudadanos y conciudadanas.

Yo quería hacer una valoración muy esquemática, porque veinte minutos no es mucho tiempo, sobre todo si consumes cinco en este prólogo, de cómo vemos nosotros las políticas que se llevan a cabo en España de forma muy breve a corto y medio plazo y de forma un poquito más extensa en las políticas estratégicas, que yo creo que son sobre las que debieran versar las conclusiones de esta Comisión.

En primer lugar, no voy a decir lo obvio, estamos ante la mayor crisis económica a corto plazo que hemos conocido en tiempos de paz, producto de una decisión sin precedentes como ha sido paralizar voluntariamente y prácticamente nuestra economía o dejarla al ralentí, dejarla en *stand by* para evitar la propagación de un virus que nos podía colapsar como país y que está teniendo unas consecuencias brutales en términos macroeconómicos, en términos de empleo y en términos de impactos absolutamente dramáticos sobre la vida económica y laboral de España. Ante esta situación, lo que correspondía era tomar medidas para amortiguar ese impacto sin precedentes, medidas de emergencia para activar la economía en este momento de creciente impulso, de cierta recuperación y de cierta normalidad en la actividad civil y en la actividad económica, pero, sobre todo, planificar las estrategias de futuro para hacer de la necesidad virtud, para hacer de este drama oportunidad a la hora de afrontar algunos de los retos que España como país y como economía tiene que afrontar porque tenemos serias deficiencias históricas, producto de nuestro particular modelo productivo y nuestro particular modelo económico. De forma muy breve diré que en el corto plazo algunas de las cosas que se han hecho están bastante bien orientadas en general y, además, han sido en parte producto de los acuerdos de carácter social. En España, siempre que ha habido crisis, la destrucción de empleo ha sido la fórmula ordinaria de ajuste en las empresas y lo previsible en nuestro país, ante una paralización general de la actividad, era que se hubieran producido cientos de miles, millones de despidos, teniendo en cuenta cómo funcionan en general las empresas de nuestro país, la volatilidad del empleo y cómo ha evolucionado en otras crisis. Por primera vez en nuestra historia hemos conseguido que la reducción del empleo sea inferior a la caída de la actividad económica, y lo hemos hecho embalsamando el empleo, lo hemos hecho a través de la utilización de los ERTE, a través de ciertas restricciones al despido, a través de un montón de recursos públicos que están permitiendo que los trabajadores no sean despedidos, que puedan acceder a la prestación por desempleo en un número por encima de los 3 millones y que las cotizaciones sociales se las estén ahorrando las empresas, como una fórmula de incentivar distinta al despido. Esto en el corto plazo nos ha salido bien, pero insisto en lo del corto plazo, porque aquí está todo el partido por jugar todavía.

Por tanto, esa era una medida pactada en el marco del diálogo social que, junto con el *doping* de liquidez a nuestro tejido productivo —sobre todo el de pymes—, era fundamental para evitar la destrucción masiva de empresas, que sigue absolutamente latente en España. Superar el *gap* entre una caída brutal de ingresos y un mantenimiento de gastos fijos en el corto plazo requería de liquidez. Se ha introducido liquidez razonablemente y, de momento, hemos salido de ese primer impacto. Lo que pasa es que ese primer impacto está pasando y estamos ya en una segunda fase, en la que en nuestra opinión hay que impulsar palancas de activación de demanda —hay que tener en cuenta que el sector público no puede activar toda la demanda del país, esto es evidente—, que tienen que centrarse en sectores muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 49

importantes en nuestra economía por el puesto que ocupan en la generación de empleo y por su peso en el PIB, sectores muy intensivos en mano de obra, donde hay que derivar recursos ya. De alguna manera se está haciendo en el sector del turismo, en el sector del automóvil y espero que también en el sector del comercio y en el de la construcción, aunque espero que con parámetros distintos a los habituales a la hora de abordar los problemas de la construcción en España. Esta es la fase en la que estamos y creo que hay que apostar por meter recursos públicos en ese terreno.

Más allá de las valoraciones que cada una y cada uno haga de esto, a mí lo que me interesaría sería centrarme en las políticas estratégicas que tenemos que hacer. ¿Por qué decía que creo que España tiene una oportunidad? Tiene una oportunidad pero sabiendo que tenemos pocos márgenes fiscales en nuestro país, que tenemos un nivel de corresponsabilidad fiscal —lo que algunos llaman presión fiscal— que está aproximadamente siete puntos y pico por debajo del PIB de la media de la Unión Europea, es decir, de países equiparables al nuestro en muchos casos. Esto supone una pérdida de recaudación —una no recaudación, para entendernos— de en torno a 75 400 millones de euros al año, que yo no digo que España pueda recorrer en un corto plazo, ni muchísimo menos, pero que nos dan cuenta de la diferencia de presión fiscal, de corresponsabilidad que existe en nuestro país. Tenemos un limitado margen fiscal porque ya teníamos también unos niveles de deuda pública bastante altos, producto de cuestiones que ahora no vienen al caso pero, entre otras, de haber reducido los impuestos —en un país que crecía a una media del 3% del PIB— en una política procíclica un tanto irresponsable, en mi opinión. Por tanto, tenemos los márgenes que tenemos, que no son muchos, pero tenemos una variable distinta a la que hemos tenido en otras crisis y es la posición europea. La posición europea creo que es la cuestión de política económica más importante que tiene España por delante en el corto, medio y largo plazo. La posición europea que tiene que partir —de hecho, ya ha partido— de hacer las cosas distintas a como se hicieron particularmente a partir del año 2010, con un Banco Central Europeo que tiene que demostrar voluntad clara de adquirir toda la deuda que sea necesario para evitar escaladas en la prima de riesgo de países como España. Esto en primer lugar. Y luego, sobre todo, políticas no solo de financiación de los planes de desempleo, del programa SURE, de recursos del MEDE y este tipo de cosas, sino también y particularmente de ese fondo de reconstrucción, que es fundamental que salga al menos en las condiciones que ahora mismo está planteado, y que espero que se pueda empezar a resolver a partir de mañana mismo en la reunión del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno. ¿Por qué? Porque *a priori* puede ser un fondo que, por primera vez, se financie con una deuda común europea, que repercuta plurianualmente en los presupuestos de la Unión y, sobre todo, que no lleve aparejada una condicionalidad que nos volvería a conducir a una crisis de recortes públicos, de recorte del gasto público, a una crisis inducida como ocurrió a partir del año 2010 por las políticas de austeridad. Estoy absolutamente convencido de que van a venir condicionados, pero no es lo mismo un condicionamiento vinculado a una reforma laboral, a una reforma de pensiones o a un deterioro de nuestro sistema de sanidad, que un condicionamiento respecto a la digitalización de la economía, la transición energética, el refuerzo de la sanidad o la cohesión social. Es diametralmente distinto, y España se juega ahí la mitad de su futuro. La otra mitad vendrá de lo que hagamos nosotras y nosotros, pero se juega ahí buena parte de su futuro. Yo me atrevo a pedirle a sus señorías y a sus partidos que en Europa mantengan una posición unívoca en defensa de los intereses del país a la hora de garantizar que llegan recursos que nos sirven para transiciones económicas que España necesita. Pero esto no va de poner deberes al resto, sino de ver qué cuatro, cinco o seis políticas estratégicas podemos hacer.

Yo quería empezar con la que para mí es una de las dos o tres más importantes, y ojalá de aquí salieran una serie de conclusiones, directrices o un marco general sobre cómo abordar las políticas industriales y sectoriales que necesita España. Vendrán recursos europeos; vendrán condicionados, dependerán de la política fiscal que realicemos, pero se pueden hacer cosas para mejorar nuestra estructura productiva. Creo que España necesita un trabajo de prospección; necesitamos saber cuántos sectores económicos tienen recorrido y tienen futuro en nuestro país, en cuántos sectores económicos tenemos ventajas comparativas a la hora de desarrollarlos, que algunos serán clásicos, como el turismo, el automóvil o los que sean, pero otros están por explorar. Necesitamos un trabajo de prospección para ver qué sectores económicos puede desarrollar España en el futuro. Tenemos que hacer este trabajo de prospección, en mi opinión, de forma compartida con la sociedad, de forma participada con la sociedad: instituciones, Gobiernos, pero también agentes sociales, centros de investigación y, si me apura, también el capital atesorado que tienen los centros de formación y los sistemas y las redes de formación. Me atrevo a sugerir que alguien le eche un ojo a cómo funcionó, por ejemplo, la política de *clusters* en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 50

años noventa en el territorio del que yo vengo a la hora de diagnosticar cómo se podía reconvertir una industria que se había ido al garete en un territorio como Euskadi pero también en otros de España, como Galicia, Cádiz y otros, a la hora de reasignar recursos para impulsar los desarrollos económicos. Insisto, veamos en qué podemos generar no solo industria sino también actividades económicas, detectemos esos sectores y también las deficiencias que tenemos. Necesitamos también el concurso de las empresas para detectar esas deficiencias. Tenemos un tejido de pequeñas, medianas y microempresas en España, muy dominado por las microempresas. Hay que ver qué déficits tenemos, cómo podemos canalizar los recursos para salirnos de la vieja cultura del qué hay de lo mío y de la subvención en el corto plazo para pensar en esos déficits estructurales donde los recursos públicos nos pueden generar economías de escala y sinergias. Hay que ver qué podemos hacer con nuestro sistema de formación profesional sabiendo que necesitamos un nuevo paradigma de formación a lo largo de toda la vida, cómo podemos hacer para internacionalizar mejor las empresas, cómo podemos hacer para asentar las cadenas de valor en nuestro país. Es decir, generar entornos que favorezcan la creación de empleo y empleo de calidad no desde la vieja dinámica de la devaluación salarial y el *dumping* fiscal, sino generando valor añadido de otras maneras. Una vez que se haga el diagnóstico de sectores, el análisis de las deficiencias, canalicemos los recursos que este país tiene que autogenerar y que tiene que buscar también en el ámbito europeo, y hablemos de eso. Hablemos de investigación, de desarrollo, de formación permanente; hablemos de todo esto. Sáquense conclusiones en ese terreno.

Va a haber dos variables transversales para favorecer todos los planes de inversión que vengan, y los he citado por encima. Uno tiene que ver, por un lado, con la modernización digital de la economía, con la digitalización —como la llaman—, con la incorporación aplicada de la tecnología, y esto en un tejido de pymes muchas veces se queda en literatura porque no hay ni músculo financiero ni se sabe muy bien cómo hacer esto en algunos sectores y en algunas empresas —y hay que buscar cómo se tutelan y cómo se impulsan esos procesos— y, por otro lado, tiene que ver con la sostenibilidad, tiene que ver con una economía que tiene que transitar a emitir menos a la atmósfera y ser más sostenible, sí o sí. Por tanto, esto, que haciéndolo empresa a empresa es complicado, también requiere de espacios de trabajo compartido entre administraciones, agentes sociales y las propias empresas. Esto a mí me parece un pacto determinante para España, seguido en importancia por otro fundamental, que es un gran pacto para el reforzamiento de nuestros servicios públicos, particularmente los sanitarios y los sociosanitarios, que se ha demostrado que tenían sus deficiencias estructurales —yo no voy a entrar ahora en según qué polémicas, aunque luego ustedes preguntarán lo que deseen, lógicamente—, pero es evidente que tenemos que reforzar nuestros sistemas públicos de salud y de atención a las personas, particularmente a las situaciones de dependencia. Nosotros hemos planteado, de forma conjunta con la Unión General de Trabajadores, la necesidad de un análisis en términos casi de auditoría para evaluar exactamente qué nos ha pasado en los sistemas de atención a la dependencia en España. La situación ha sido dramática no solo, evidentemente, por las personas enfermas y fallecidas, sino por la situación en la que muchas mujeres, sobre todo, han tenido que ir a trabajar a las residencias, en la ayuda domiciliaria o en la propia sanidad, sin elementos de protección y sin conocimiento de cómo podían contagiarse o dejarse de contagiar. Hay que mejorar la inversión en los sistemas públicos. España tiene que mejorar su inversión en sanidad hasta el 7,2% del PIB y hay que destinar un 25% de la financiación pública a la atención primaria. Hay que huir del viejo esquema hospitalocentrista para reforzar la atención primaria y la prevención; la cultura de la prevención esta huida de España a todos los niveles, en la salud laboral, en la salud pública, en las prácticas de prevención, está desaparecida de nuestro imaginario prácticamente. Hay que reforzar esas políticas de inversión en la sanidad. Hablo de la sanidad, hablo de los cuidados, pero hablo de todos los servicios públicos.

La educación es clave. La formación permanente va a ser clave. Ojo con lo que está ocurriendo, con el hecho de que el alumnado haya tenido que salirse de las aulas, ojo con la brecha digital y las consecuencias que puede tener, porque en este país hay mucha gente que no tiene tres ni dos ni un ordenador en condiciones para poder educar a sus hijos o a sus hijas en ausencia de centros educativos. Esta crisis ha puesto de manifiesto algunas brechas de desigualdad importantísimas que sufre nuestro país. Hay que reforzar y digitalizar la Administración o digitalizarla más; está el tema de SEPE, etcétera. Es verdad que ha habido un borbotón imprevisible de trabajo, era imposible prever que íbamos a gestionar en España medio millón de ERTE, pero me parece clave mejorar los sistemas de digitalización de nuestra Administración en todo este modelo de refuerzo de los servicios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 51

El tercer gran pacto que necesita España es el pacto sobre la protección social. Más pronto que tarde —y espero que sea pronto— hay que recuperar agenda pública en el marco del diálogo social para, entre otras cosas, hablar de desempleo y de pensiones, junto a las rentas mínimas —y aquí se ha dado un paso importante, cualitativamente muy importante, como es el ingreso mínimo vital—; creo que la protección de las personas tiene que ser reforzada en los próximos años en nuestro país. Las pensiones son sostenibles en España, hay que recuperar los trabajos del Pacto de Toledo, hay que recuperar dos dinámicas que para nosotros son imprescindibles: la derogación de la reforma de pensiones del año 2013 y la mejora en la estructura de ingresos que tiene España para nuestras pensiones. No me voy a extender porque hubo una comparecencia en uno de los grupos de trabajo de nuestro responsable en la materia y de nuestra federación de pensionistas, y en ella se les hizo llegar un documento en el que se plantean cómo vemos nosotros todas estas cuestiones. Hay que proteger las rentas de la gente que no tiene nada, y el ingreso mínimo vital cubre una parte de esa pobreza severa, pero no cubre a todos los que en España lo están pasando muy mal. Los sindicatos no renunciamos a la tramitación de la iniciativa legislativa popular que hace ya unos años entregamos en el Congreso de los Diputados.

Cuarta cuestión clave —no sé lo que me queda-...

El señor **PRESIDENTE**: Por quedar no queda nada...

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS, CCOO** (Sordo Calvo): Cuarta cuestión clave, política laboral. Supongo que me preguntaran si derogación integral o no integral, cuarto y mitad de la reforma laboral. En mi opinión, España tiene que cambiar de una forma yo diría que radical el modelo laboral, el modelo de legislación laboral. En nuestra opinión, la reforma laboral del año 2012 en España en este momento sobra, es contraproducente; es, en mi opinión, antieconómica. Alguien podía pensar que genera bajos salarios, sí, es injusta, ha generado pobreza laboral, ha generado caída de salarios, pero es antieconómica; no me da tiempo ahora a explicar por qué creo que es antieconómica. España no puede basar su modelo de competitividad exterior en los bajos salarios en el futuro, no lo puede hacer, y la reforma laboral está pensada para bajar salarios, para otorgar capacidad casi unilateral de actuación al empresario o a la empresaria que decide qué convenio aplica, cuándo lo aplica y cuándo lo deja de aplicar, y esto no puede ser. Si queremos anclar en el convenio colectivo muchas de estas cosas que estoy diciendo: la formación permanente, la estabilidad en la contratación, hay que reforzar la negociación colectiva y hay que evitar que en España sigamos con la dinámica contrato precario, despido fácil o despido libre como fórmula de ajuste de las empresas al ciclo. Todo esto requiere una reformulación en profundidad de nuestro modelo laboral, que, en nuestra opinión, tiene que empezar por una corrección de todos los aspectos centrales de la reforma del año 2012, porque, entre otras cosas, se hizo para devaluar internamente el país, está reconocido; todo el mundo sabe para qué se hizo la reforma laboral. Hubo quien dijo en la exposición de motivos: para generar más estabilidad en el empleo, para romper las viejas inercias de flexibilidad externa —es decir, temporalidad, despido— por flexibilidad interna. No, no es cierto; no es cierto. En el 27% de temporalidad estábamos antes de la pandemia, otra vez el país campeón de Europa en temporalidad. No se ha corregido ninguno de los efectos perversos del modelo laboral en España. Eso sí, se bajaron salarios; eso sí, se incrementó la capacidad de discrecionalidad del empresariado, y eso sí, se ha seguido generando un mercado laboral dual, fragmentado, segmentado, precario y con muchísimos problemas.

Hablemos de flexibilidad interna en las empresas, hablemos; ningún miedo a hablar de flexibilidad interna, pero llamando a las cosas por su nombre. Flexibilidad interna es la capacidad de adaptar las condiciones de trabajo o el tiempo de trabajo a la evolución de las cosas. No es que el empresario decide cuándo aplica o deja de aplicar el convenio; no es que las cadenas de hoteles puedan firmar convenios de empresas, no ellas, sino empresas multiservicios creadas *ad hoc* para eso, para tirar los salarios de las camareras de piso; eso no es flexibilidad, eso es precariedad, eso es explotación, esos son salarios de miseria. Eso es externalización de riesgo de empresas que han ido muy bien en estos últimos años para buscar salarios apenas por encima del SMI que permitan mantener enormes márgenes empresariales, como han tenido muchas empresas desde el año 2015 hasta el año 2019 o 2020, donde la evolución de los beneficios o la distribución de dividendos en las empresas está muy por encima de la recuperación salarial, que solo hemos podido consolidar, y de aquella manera, en los dos últimos años. Por tanto, esa reformulación del modelo laboral para nosotros es determinante.

Saquemos algún aprendizaje de cómo han funcionado los ERTE. Este modelo de ERTE no puede quedarse así como está, no puede ser una política estable. No se pueden garantizar los ERTE a través de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 52

una exoneración general de cuotas para toda la vida, esto ya sabemos que no puede ser así. Pero en España había algún miedo, y es que estos sistemas basados en el modelo alemán o estos modelos no funcionaban porque aquí la cultura empresarial era otra y las pymes no entraban ahí, sin embargo, 500 000 empresas han presentado ERTE, 500 000 empresas; algunas de autónomos con dos, tres o cuatro trabajadores y trabajadoras. Vamos a ver cómo se pueden readaptar este tipo de medidas que sirvan de alternativa al 27% de temporalidad y al despido como fórmula de ajuste que habitualmente hemos tenido en nuestro país.

Quinta cuestión que quería comentar, y voy terminando, el tema de la política fiscal. Yo ya sé que si crece la tarta se recauda más, también me sé lo de las teorías de la curva de Laffer y cosas de estas que alguno algún día escribió en una servilleta. Nosotros necesitamos una política fiscal mucho más ambiciosa, pero no mucho más ambiciosa en un sentido confiscatorio, no, una política fiscal que crea en este país; que crea que si hay más recursos que ponemos en común para hacer políticas comunes nos va a ir mejor; que crea que en España no puede ser que cualquier asalariado pague en el IRPF un impuesto efectivo más alto que la media del impuesto sobre sociedades, y esto está pasando en este país. Y no vale con decir un 15% sobre... no, no; tiene que haber un impuesto sobre sociedades mínimo sobre beneficio contable del 15%, porque lo que hay ahora encima de la mesa no va a tener apenas efectos recaudatorios. Y hay que hablar del IRPF, y hay que hablar de nuevas formas impositivas, claro que sí, no pasa nada. El resto de países de Europa tiene una presión fiscal más alta que la nuestra y tiene más desarrollo de economías, que además exportan. Necesitamos recomponer nuestro aparato fiscal, nuestro modelo fiscal.

La política de mano abierta —y con esto ya sí que termino, presidente—, entre comillas, que está teniendo Europa es porque conviene a los países centrales de Europa que ahora no están salvaguardando estrictamente los intereses de sus acreedores, como en el año 2010, sino que están intentando salvaguardar la demanda interna del continente, en una disputa geopolítica entre Estados Unidos y China, en la que Europa puede quedar arrinconada. Porque de eso va; esto no va de solidaridades abstractas de Alemania o de Austria, esto va de un momento en el que hay que hacer cosas distintas porque todo se puede ir al garete, por dejar las cosas relativamente claras. La suspensión de los términos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento antes o después finalizará, y hay que tratar de que no volvamos a las políticas de austeridad. Vayamos aprovechando todo este tiempo que podamos ganar incorporando políticas de este tipo, incorporando los recursos que puedan venir, para hacer una estructura fiscal distinta en nuestro país o vamos a tener problemas —quizá no en septiembre, aunque en septiembre y en diciembre tendremos problemas—, porque la que viene es de traca, pero es de traca por una situación absolutamente imprevisible y que puede tener rebrotes en otoño o vaya usted a saber cuándo; yo no sé de epidemias y, por tanto, no voy a hablar mucho de epidemias. El problema no es solo lo que venga a consecuencia o a colación de la epidemia o de la pandemia, o del rebrote o de la crisis actual, sino que no recompongamos económicamente un país pensando en las próximas dos décadas. Puede parecer un poco exagerado lo que digo, pero, en parte, nos estamos jugando cómo situamos al país, desde luego en la próxima década seguro, y seguramente a más plazo.

Este era un poco el esquema que quería plantear y donde espero —dentro de la pluralidad que tiene este Congreso de diputadas y de diputados— se puedan llegar a trabar consensos mínimos que nos sirvan para salir de esta de la mejor manera posible, porque lo vamos a pasar, evidentemente, bastante mal.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko, Sordo jauna.*

Empezamos el turno de los grupos con Euskal Herria Bildu y el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: *Milesker, presidente.*

Eguerdi on, Sordo jauna. Ha hecho un diagnóstico con el que nosotros tenemos un importante índice de coincidencia, lo que pasa es que usted planteaba también que sería deseable que ese diagnóstico, o las líneas que usted ha apuntado, pudiera gozar de consensos mínimos. No quiero ser agorero, pero luego va a tener la oportunidad de escuchar de primera mano que sus propuestas no son propuestas compartidas por todos y todas; sí por nosotros. Es decir, si este Gobierno decide llevar hacia adelante esas propuestas, desde luego nosotros no solo no seremos un obstáculo, sino que intentaremos coadyuvar a que se puedan llevar a efecto, porque usted ha señalado elementos que son fundamentales. Ha hablado de la reforma fiscal necesaria, y creemos que es atinado hacerlo porque se habla mucho del papel del Estado, por ejemplo, destinando recursos públicos para sostener los ERTE, pero alguien tendrá que pagarlo, habrá que sostenerlo de alguna manera, y desde luego si, como parece, no se quiere que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 53

bancos devuelvan el dinero que se les regaló o no se quiere atajar la corrupción —ayer mismo en un debate se sostenía que, según el FMI, nada sospechoso de ser muy colaborativo con nosotros y nosotras, la corrupción está tasada en 60 000 millones de euros anuales, y probablemente ahí sí habría ese dinero para poder hacerlo—, habrá que hacerlo con fiscalidad.

Usted ha apuntado al impuesto de sociedades. Nosotros compartimos la necesidad de ese 15% mínimo, e incluso creemos que tendría que ser progresivo, y creemos también que, para llamar a las cosas por su nombre, habría que dejar de permitir que existieran paraísos fiscales en el propio Estado español, como desde nuestro punto de vista es la Comunidad de Madrid cuando practica unos tipos impositivos tendentes al cero para las grandes empresas.

También ha hablado del mercado laboral, y comparto y suscribo plenamente lo que ha señalado en torno a la reforma laboral, al diagnóstico que ha hecho de la misma y a la necesidad de abandonar la senda marcada por esa reforma laboral para buscar una legislación nueva que sea más acorde a los tiempos y, sobre todo, acorde a los derechos de la clase trabajadora, que han sido debilitados de manera sistemática desde la primera de las reformas laborales —creo que esta es la cuarenta y dos o la cuarenta y cuatro, no recuerdo muy bien, desde la transición—, y que siempre han ido en detrimento de derechos laborales consagrados en el Estatuto de los Trabajadores que, como muchas otras cosas en el Estado, a veces se queda en papel mojado.

Ha hablado también de la necesaria transición ecológica. Nos parece muy importante que un sindicato como el suyo lo mencione, porque a veces parece que en la izquierda hay una dicotomía o un cruce de caminos, en el que hay que elegir entre la vena obrera productivista o la sostenibilidad ambiental. Me parece importante que usted lo señale, y le pediría, si es posible, que profundizara más en ello. Entiendo que es complicado, porque no oculto que genera contradicciones a uno mismo. Por ejemplo, las ayudas del Plan Renove o apuntar a algún modelo económico que, al final, hace del ladrillo, del turismo, de la automoción o de la movilidad en esos términos su propio modelo de crecimiento y de productividad, es complicado para poder cumplir luego con los objetivos de transición ecológica requeridos que, como usted ha dicho, sí o sí hay que cumplir. Ahí hay un debate, y no lo digo como crítica, sino como autocrítica, porque es un debate que tenemos que tener todos para ver cómo se puede hacer.

Termino —me imagino que estaré agotando el tiempo— con dos cuestiones. La primera es que usted ha hablado de flexibilidad, algo que el señor Garamendi también mencionó, pero no en la misma dirección que usted. Me gustaría saber qué valoración hace su sindicato, por ejemplo, de la lógica del teletrabajo que va a llegar. Es verdad que abre una oportunidad, pero también puede generar mayores niveles de precarización, de calidad del empleo, ya que no todos tienen las mismas condiciones para teletrabajar y, por tanto, no todos y todas pueden hacerlo en igualdad de condiciones. Y la segunda cuestión es que el señor Garamendi habló de flexibilidad, como le he dicho, pero también de subir impuestos y de otra serie de cuestiones. Me gustaría conocer la valoración de su sindicato con respecto a este foro que ha montado la CEOE —creo— de grandes empresas de la marca España o algo parecido —no sé si lo he expresado correctamente— y en torno a las consideraciones que están haciendo, porque me temo que son un poco antagónicas. Bueno, no sé si antagónicas, pero desde luego no van en la misma dirección que las que usted ha planteado. **(Termina su intervención en euskera).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Matute.

Por el grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** **(Comienza su intervención en euskera).**

La verdad es que estoy muy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho. Quizá podría hacer algunas puntualizaciones, pero me parece que ha hecho un diagnóstico correcto de la situación y sobre los grandes retos a los que hay que enfrentarse, y además la forma de plantearlos. En cualquier caso, cuando dice, por ejemplo, que hay que centrarse en sectores, no puedo estar más de acuerdo, creo que ya es hora, que ya toca, si verdaderamente queremos hacer palanca para que se active la demanda. Es un reto que ya tenemos encima. Ha hablado de centrarse en aquellos sectores —ha nombrado cuatro— que recogen mucho empleo. Es cierto, pero al mismo tiempo ha dicho que hay que ver cuántos tienen recorrido y cuáles nuevos pueden aparecer por ahí. No dudo de que, de esos cuatro que usted ha mencionado, haya que hacer hincapié en todos, pero quizá nos tengamos que replantear que no pueden seguir como hasta ahora e incluso que algunos de ellos deben perder protagonismo con respecto a otros. Ya sé que esto y todo lo que estamos hablando, y desde luego el planteamiento que se debería hacer, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 54

puede ser de la noche a la mañana, pero sí tiene que ser una proyección para una década o para más de una —quizá dos—, pero sabiendo por dónde va ese futuro.

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho sobre la FP y la universidad. En general, me ha parecido un discurso muy desde Euskadi, un discurso muy vasco, la verdad, una visión que yo creo que allí se comparte plenamente. Lo que ha aportado sobre los *cluster* podría ser perfectamente aplicable y quizá podríamos darle una vuelta.

En cuanto al tema europeo, yo también estoy convencido de que va a haber condicionantes, de que esto no va a venir libre, *gratis et amore*. Creo que lo que deberíamos hacer es adelantar los condicionantes que más nos interesan, los que serían más adecuados. Y estoy de acuerdo con ese planteamiento que ha hecho usted. Hay algunos asuntos en los que no podemos entrar, porque al final está aquello que decía de que no se puede basar en una economía de salarios y tampoco en una precarización de servicios. Por tanto, si hay que poner condicionantes, pongamos los adecuados, los que transformen verdaderamente a esta sociedad.

Hablaba de la digitalización de la propia Administración, pero también de flexibilidad. Quizá podría desarrollar un poquito más esto. Me parece que necesitaríamos una Administración más flexible en cuanto a procedimientos, en cuanto a reorganización de servicios, de personas. Y también ha hablado de las empresas. Ha hablado de flexibilidad interna hacia las empresas y, además, la forma en que ha interpretado cómo debe ser la flexibilidad la comparto plenamente, pero, ¿no deberíamos quizá aplicar esto también dentro de la Administración? Nos hemos dado cuenta en esta pandemia de que para responder a algunos retos al principio había trabas administrativas muy fuertes, y ha tenido que haber cambios jurídicos a base de decretos-leyes o incluso a veces mirar para otro lado respecto a lo que decía estrictamente la letra de la ley, también en cuanto a la reorganización de servicios o de personal. Quizá esto merecería una reflexión dentro de la interpretación que ha hecho usted con respecto a las empresas.

Termino, señor presidente. Termino por donde ha empezado usted, por los ERTE, poniéndolos en valor como instrumento para restringir los despidos y el aumento del paro. Me gustaría saber cuál es su visión en estos momentos. Ya sé que estamos pasando a otra etapa con esa palanca de reactivación económica, pero los ERTE por el momento son un instrumento necesario. Ayer a iniciativa de nuestro grupo se aprobó en el Pleno del Congreso una moción que hablaba de extender los ERTE por fuerza mayor mientras subsistan las causas previstas en los mismos y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de este año para aquellos sectores que son competitivos, viables, con potencial de crecimiento y que generan valor, especialmente a través de la innovación, como una manera de supervivencia y viabilidad de las empresas. En definitiva, ¿cree que tenemos que proyectar más a futuro estos ERTE como un instrumento que verdaderamente pueda mantener el empleo a medio plazo? Porque al final mantener una empresa que pueda ser viable es invertir en el futuro y no engrosar las listas del paro. Quizá deberíamos ser más selectivos y seguramente deberíamos tener más control, que creo que son los mecanismos de los que estábamos hablando antes, tanto en cuanto a digitalización como a los mecanismos administrativos que tiene el Estado. No sé si comparte usted eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban, debe concluir.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Acabo.

También le pregunto si es necesario que exista una transición a unos mecanismos ágiles y flexibles o a unos nuevos ERTE en el futuro por causas económicas y organizativas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sordo. En primer lugar, quería agradecerle su exposición tan clara, de la que comparto en mayor o menor medida, tanto el diagnóstico como el fin para generaciones futuras de todas las reformas que llevemos a cabo, y ese esquema en cuatro pilares que ha dejado tan claro. Me voy a centrar en dos temas solamente, los ERTE y la reforma laboral. La cuestión de los expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor es un tema de marcada actualidad desgraciadamente. De hecho, ayer mismo acababa sin acuerdo la segunda reunión de la mesa de diálogo y el Gobierno de esta semana. Existen discrepancias entre el Gobierno y los agentes sociales sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 55

extensión de la duración de estos expedientes temporales por causa de fuerza mayor. El Gobierno plantea su extensión hasta el 30 de septiembre con menores incentivos y muchas más limitaciones de las que había puesto para la anterior prórroga, y los agentes sociales exigen que sea hasta final de año. La verdad es que, como bien ha dicho usted, este mecanismo ha resultado primordial para nuestro mercado laboral en esta crisis sanitaria. Ya veremos hasta cuándo dura la crisis económica. Por eso mismo, desde Ciudadanos, mi grupo parlamentario desde el primer momento ha exigido la desvinculación del estado de alarma de la duración o la extensión de estos ERTE, porque por un lado va la crisis sanitaria con la limitación de la libertad de movimientos que se vincula al estado de alarma, y por otro lado va la recuperación económica. Por eso, nos sentimos muy orgullosos de haber podido arrancar al Gobierno, en una de esas negociaciones para apoyar el estado de alarma, esta desvinculación.

Quedan doce días para que finalice el plazo de esta primera prórroga. Y quiero saber su opinión particular o de su sindicato en cuanto a si ven necesaria la extensión por fuerza mayor, flexibilizándola a la adaptación de una mejora económica en determinados sectores, como puede ser el turismo y la hostelería. ¿No creen que las nuevas condiciones que quiere imponer el Gobierno para poder seguir extendiendo y prorrogando la viabilidad de los ERTE pueden hacer que las empresas que se acogieran a ese expediente temporal no vayan a hacerlo por las condiciones más gravosas, y con ello comprometan el ritmo de recuperación de la actividad económica, y por ende el empleo? Asimismo, si les parece recomendable o conveniente otorgar mayor margen de maniobra para extender esa duración por lo menos hasta finales de año.

Por otro lado, unas breves líneas sobre la nueva legislación laboral. Sabemos que las dos últimas reformas laborales, tanto la del PSOE en 2010 como la del PP en 2012, han sido o son actualmente también protagonistas intermitentes de nuestra actualidad política y de nuestro debate en los últimos años, por no decir en la última década. En Ciudadanos siempre hemos defendido mantener lo que esté bien de la reforma de 2012 y derogar y cambiar lo que sea contraproducente para nuestra economía y para nuestro mercado laboral. Lo que no podemos es derogar sin más la reforma de 2012 para poder volver a quedarnos con la reforma laboral de 2010 de los cinco millones de parados del Gobierno de Zapatero. De hecho, hemos presentado proposiciones de ley que luchan contra la precariedad en la XII Legislatura, y siempre hemos abogado por que necesitamos un Estatuto de los Trabajadores, una ley laboral que adapte nuestro mercado y nuestra actividad económica al siglo XXI. Me gustaría saber su opinión al respecto. Ya ha hablado un poco de que tendría que ser el fin de la reforma laboral de 2012, pero me gustaría que profundizara un poco más.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

El Grupo Plural tiene dos representantes. Empezamos por Más País, por la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta Comisión. Voy a plantearle un agradecimiento y algunas consideraciones. El agradecimiento es a que usted nos pida diálogo desde una posición que se nota perfectamente que ya ha ejercido y, por tanto, es un punto más en la consideración y en lo que nos debería de comprometer a saber estar a la altura de un momento tan importante para nuestro país. Por otro lado, quería hacerle algunas consideraciones. Creo que nos jugamos todo en Europa, y yo, como usted, voy a hacer un nuevo llamamiento aquí, porque efectivamente nosotros desde nuestra pequeña representación con el Partido Verde Europeo hemos tratado, por encima de todo, de defender y seguimos defendiendo el beneficio para España, la posición de España, el criterio de solidaridad. Además hemos tratado de trabajar en la posición de nuestras contrapartes en Alemania, en Austria y en Holanda principalmente. Eso a mí me parece fundamental en este momento, que es donde nos la jugamos, y no hay consenso aquí, señor Sordo. De hecho creo que a nadie se le escapan las últimas noticias, donde nos estamos jugando, por el partidismo o no sé por qué extrañas cuestiones, unos fondos que son vitales para la economía de nuestro país, para los trabajadores y las trabajadoras. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo.

En segundo lugar, el fondo de reconstrucción, del que también nos jugamos una parte muy importante. Se niega la condicionalidad al tiempo total con el negacionismo o a tiempo parcial con el seminegacionismo. Por tanto, tiene que haber una base de seguridad para que los puntos de condicionalidad de los fondos europeos tengan un encaje con las inversiones de nuestro país. Si no hay reformas en nuestro país que permitan invertir para el crecimiento de renovables, invertir en bioconstrucción, en rehabilitación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 56

viviendas, en renovables al cien por cien, y además negamos la parte que nos toca como país, es muy difícil poder emplear estos fondos de Europa en el bien común.

Termino ya. Todas necesitan reformas en nuestro país, pero para nosotros las renovables, la bioconstrucción, la biodiversidad, la investigación o la tecnología son una base sólida desde la que, tanto la pequeña y la mediana como las grandes empresas de nuestro país, pueden hacer un trabajo inmediato en la inversión de estos fondos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sordo, por comparecer hoy aquí y hacer una fotografía de todo este escenario.

Tengo una serie de preguntas, unas sobre el corto plazo y otras sobre el largo plazo. En primer lugar, las de corto plazo. Es importante saber su opinión y la de su sindicato sobre alargar estos ERTE hasta el 30 de septiembre o hasta el 31 de diciembre. ¿Cómo lo ven? Porque nuestro trabajo como oposición es ser exigentes con el Gobierno y, por tanto, saber la posición que tienen los sindicatos en este extremo es muy interesante. En relación con los ERTE y el escenario que usted planteaba para mejorarlos de cara al futuro, ¿cómo se imagina la transición ágil y fácil, de la que se habla, entre los ERTE de fuerza mayor y los ERTE por causas productivas? En relación a la cuestión del paro y las prestaciones de desempleo, nos dicen los millones que se han pagado en prestaciones, pero ha habido trabajadores que han sufrido incidencias en el cobro de los ERTE. Me gustaría que nos lo contara, para que quede constancia, porque si no siempre nos quedamos con la respuesta de que todo ha sido fantástico y se ha pagado mucho dinero a mucha gente. Por tanto, queremos saber la opinión de la otra parte de esta historia.

Finalmente, antes de agotar mi tiempo, y respecto al largo plazo, le planteo dos cuestiones. En primer lugar, respecto a estas reformas y mejoras que hay que hacer en la legislación laboral, ¿qué opinión le merece la mochila austriaca? ¿Estarían ustedes dispuestos a hablar sobre esta medida? La segunda es en relación con el teletrabajo. Todos sabemos que el teletrabajo ha venido para quedarse. Por tanto, ¿qué planteamientos esenciales se deben regular en el ámbito del teletrabajo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Boadella.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: *Bona tarda. Gràcies, president.*

Antes de nada, quisiera unirme al agradecimiento hacia todos los trabajadores que han sido importantes, por no decir esenciales, en esta crisis del coronavirus, que además son trabajadores en los sectores más feminizados y peor pagados. A veces los trabajos más importantes no son los que gratificamos mejor, y debemos reflexionar sobre esto.

Voy a empezar por lo concreto, para continuar por lo más general. El tema de los ERTE ha estado muy bien. Nuestro partido está a favor de los mismos y les hemos felicitado. Pero lo que no nos parece tan bien, y no sé cuál es su opinión, es que una parte muy importante de las exoneraciones a la Seguridad Social de estos ERTE sean pagadas solo por los cotizantes. Me parece que tenían que haber salido de los Presupuestos del Estado. La gente que vive de rentas, la gente que vive de sociedades, etcétera, no está pagando, no está contribuyendo, una vez más y como siempre, al bien común. ¿Por qué tenemos que pagar esta medida extraordinaria solo los cotizantes o principalmente los trabajadores? Esa es la pregunta que le hago. Se está descapitalizando la Seguridad Social con medidas como esta.

Por otra parte, usted ha sido muy optimista con el tema europeo. Yo no lo soy, no soy nada optimista. Pienso que la Unión Europea en las últimas décadas nos ha dado pocas noticias buenas. No nos las dio en la crisis de 2008. Y los 130 000 millones que nos va a dar por esta crisis van a estar condicionados. ¿Y si dentro de esas condiciones la Unión Europea pide, por ejemplo, subir la edad de jubilación, como se rumorea? Me parece que el escenario, más que de consenso, como se ve en esta Cámara y creo que se va a ver en toda Europa, por no decir en todo el mundo, va a ser más bien de confrontación. Hay dos modelos diferentes —unos querían un Estado pequeño, y han visto que si España hubiera sido un Estado pequeño no sabríamos lo que habría pasado—, y sobre esos dos modelos en esta Cámara no vamos a llegar a ningún acuerdo, ya se lo digo. Y el Gobierno tendrá que escoger entre derecha e izquierda. Y, de momento, yo voy a las realidades; y las realidades están ahí —y Esquerra Republicana siempre ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 57

seguido su discurso, tanto el suyo como el de UGT—: fíjese que en 2008 se creó todo un dispositivo, con el artículo 135 de la Constitución, que es el que consagra el austericidio, y sigue vigente. Las reformas laborales, ya lo ve. Y luego, a ver, no va a haber derogación de la reforma laboral para poder hacer un nuevo Estatuto de los Trabajadores, partiendo de esa base que usted bien decía; una base, en la cual, el empresario no tenga unas cartas mejores a la hora de negociar, no va a ser así. La reforma de pensiones de 2013 ni está ni se la espera. La Ley Mordaza. Y el artículo 315.3 del Código Penal, por el cual han perseguido a la disidencia, todas siguen vigentes, y usted sabe que los sindicalistas lo hemos sufrido directamente. Entonces, ante una realidad que, *malogradamen*, como se dice en catalán, no va a ser de consenso, ¿prevé un otoño caliente o no? Porque yo sí que lo preveo; yo sí que lo preveo. Y lo preveo, porque no va a haber acuerdos, se lo digo ya; y me parece que, en septiembre, está todo preparado, y, si no hay cambios de urgencias que se hagan en julio y agosto, en el momento en el que se acaben los ERTE, de los ERTE al paro definitivo hay un paso, y no veo que vaya por ahí. Por eso, nos interesa que los sindicatos presionen. Y habrá un momento en que tendrán que mojarse, porque si no es así, si no hay diálogo y no hay consenso, la pregunta es, ¿qué posición va a tomar el sindicato, concretamente Comisiones Obreras?

Bueno, hay más cosas, pero veo que se me ha encendido la luz roja.

El señor **PRESIDENTE**: Era naranja ¿eh?

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bueno, simplemente puede pasar esto, que seamos optimistas y que no haya acuerdo; entonces, ¿cuál va a ser su posición, la posición del sindicato, que parece que la posición va a ir por ahí?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Sordo, por su comparecencia. En primer lugar, quiero hacer un agradecimiento a Comisiones Obreras y, en su nombre, a todos los sindicatos de trabajadores y trabajadoras que nos han cuidado tanto en esta crisis. Si algo se ha puesto de manifiesto en esta emergencia de salud, sin duda alguna, ha sido la inversión a veces de los valores de esta sociedad, en donde no necesariamente hay una relación ajustada entre el valor social, el valor de uso del trabajo y el valor económico o el valor de cambio de ese trabajo. ¿A qué me refiero? Pues a que, efectivamente, multitud de trabajadores y trabajadoras, que han sido esenciales e imprescindibles para cuidarnos, resulta que estaban en el escalafón —y siguen estando— del menor reconocimiento social, peor pagados, peores condiciones laborales y, sin embargo, sin ellos no habríamos salido de esta emergencia sanitaria. Esto, sin duda, es algo que nos tiene que hacer reflexionar.

Igualmente, ha sido muy importante el papel que han tenido los sindicatos —y yo se lo quiero agradecer— en la preservación de la salud laboral, que creo que nadie ha hablado de esto durante esta pandemia. El esfuerzo de los sindicatos, para mí, ha sido evidente, intentando a la vez garantizar el máximo de la producción económica del país, para no entrar en una crisis irremediable, pero preservando, obviamente, la salud de los trabajadores y las trabajadoras. Y, cómo no, esa capacidad que han tenido de intervenir en la reconversión de la producción, sobre todo de pequeñas y medianas empresas, que han estado en condiciones de salvaguardarnos intentando construir EPI. Son cuestiones muy básicas y, desgraciadamente, nos hemos encontrado con que estas políticas neoliberales de estos años habían hecho perder un mínimo escudo de seguridad humana.

Gracias, además, por ese apoyo a las medidas del escudo social, que han afectado a cinco millones de trabajadores, aproximadamente, en cuestión de días, que no ha sido poca cosa. Y, en general, quiero poner en valor la importancia de la existencia de los sindicatos en nuestras sociedades. Si no hubiera sido por los sindicatos, probablemente, en esta crisis nos habría ido mucho peor. Y una sociedad que pretenda realmente prosperar y garantizar un bienestar es imprescindible que tenga unos sindicatos fuertes.

Abordando la discusión sobre la reconstrucción, que es para lo que estamos aquí, le pedimos que los sindicatos jueguen un papel esencial y activo en esa reconstrucción, para hacer resurgir nuestro país repartiendo la riqueza y garantizando el bienestar para todos y para todas. Eso es lo que queremos desde mi grupo parlamentario, que en este país todo el mundo pueda vivir en unas condiciones dignas y, en ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 58

sentido, sí nos gustaría que la política de ERTE se mantuviera en la medida en que es necesaria para mantener el empleo. Es decir, obviamente los ERTE deben adaptarse a las necesidades reales de las condiciones económicas de las empresas, la viabilidad y el funcionamiento de los mercados. Creo que lo que hemos visto estos días con la empresa IKEA es una gran muestra. Se trata de una empresa que ha estado cerrada, pero es una empresa que tiene beneficios, que ha tenido beneficios en los últimos años y que el tiempo que ha estado cerrada en absoluto impide su viabilidad. La decisión que ha tomado de no ser subvencionada gratuitamente por tratarse de un dinero que no requería ojalá que cundiera, y que cundiera además a la hora de abordar el debate sobre el mantenimiento de los ERTE, que evidentemente no puede ser una medida a la carta ni muchísimo menos.

En este debate sobre Europa que nos viene por delante queríamos pedirle que los sindicatos jugaran un papel importante, que la Confederación Europea de Sindicatos ayudara a que esas ayudas que vienen de Europa, esos fondos, no sean condicionados a otra cosa que no sea la mejora de las condiciones de vida, no a los recortes, como bien ha dicho usted. Para eso creemos que el diálogo social que existe en nuestro país tiene que extenderse por toda Europa para garantizar los intereses de los pueblos de Europa en estos momentos, de sus gentes, de sus personas, y nadie como los sindicatos para garantizarlo. Mucho ánimo en todo —podría decirle muchas más cosas pero se me acaba el tiempo—, sinceramente quiero agradecerles lo que han hecho por este país en unos momentos tan difíciles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Ruiz Solás.

La señora **RUÍZ SOLÁS**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sordo, por su comparecencia. A nosotros nos gustaría centrarnos en un tema muy concreto, en uno de los colectivos que peor lo han pasado y que peor lo van a pasar como consecuencia de esta crisis, y que probablemente sea uno de los que mayor atención merece y mayor compromiso exige por nuestra parte como políticos y por la suya como sindicatos por su vulnerabilidad. Me estoy refiriendo a los centros especiales de empleo, muchos de los cuales se encuentran en una situación muy delicada no solamente por la crisis, sino también por las decisiones que se han ido tomando y que cada vez se lo ponen más difícil a los centros especiales de empleo de iniciativa privada especialmente. Por eso, creemos que además de hablar —como han hecho ustedes en este documento que nos han presentado— sobre las dificultades con las que se encuentran mujeres, inmigrantes y jóvenes en el mercado de trabajo, también sería importante hablar de las dificultades con las que se encuentran las personas de este colectivo tan vulnerable como son las personas con discapacidad.

Estaremos de acuerdo en que ustedes, los sindicatos, tienen la obligación de defender a los trabajadores, porque es su razón de ser, lo mismo que la nuestra es la de buscar el bien común de todos los ciudadanos sin importarnos el color político y, en su caso, sin importar dónde trabajen o para quién trabajen. Y estarán de acuerdo también en que si tenemos que proteger y defender los intereses de los trabajadores, con más motivo debemos hacerlo en el caso de las personas que no pueden valerse como los demás y a cuya disposición, con mucho más motivo, debemos poner todos los recursos del Estado.

Actualmente existen, como todos sabemos, centros especiales de empleo de iniciativa pública y de iniciativa privada, cuyos trabajadores, como en el caso de cualquier otra empresa, tienen o deberían tener los mismos derechos y por supuesto deberían ser defendidos igualmente por los sindicatos, porque para eso los sindicatos son organizaciones económicamente sostenidas por todos los españoles que pagan sus impuestos y no por las cuotas de afiliados, en cuyo caso serían organizaciones privadas con intereses particulares y no generales. Y creo que también estaremos de acuerdo en que el fin último, el más importante, en este asunto de la inclusión en el mercado laboral de las personas con alguna discapacidad, tanto para ustedes los sindicatos como para nosotros los políticos, es garantizarles el acceso al empleo en las mejores condiciones, con la mayor libertad de elección, con la mayor igualdad y con variedad y cantidad suficiente de oportunidades. Es decir, tanto ustedes como nosotros lo que deberíamos hacer es trabajar para mejorar las opciones disponibles para ampliarlas y, por supuesto, para controlar los abusos que pudieran producirse, que eso también es efectivamente muy importante. Por eso, a nuestro grupo le preocupa que por el mismo trabajo y la misma actividad en el mismo sector actualmente haya algunos trabajadores con discapacidad que cobran menos que otros, no ya por el hecho en sí de que es grave y claramente discriminatorio, sino porque sus sindicatos en las negociaciones colectivas hayan apoyado esta discriminación de alguna forma y hayan defendido que unos trabajadores cobren más que otros en función del centro especial de empleo en el que trabajen. La cuestión es que nos regimos por un convenio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 59

colectivo que ni siquiera han firmado las asociaciones que trabajan por la inclusión en el mercado laboral de los discapacitados, una circunstancia bastante clarificadora sobre lo injusto de esta situación que permite que haya dos tipos de contratos, con dos salarios diferentes y, por tanto, trabajadores discapacitados de primera y de segunda.

Al hilo de estas reflexiones que le planteo, querríamos hacerle algunas preguntas. En primer lugar, si no cree que genera una clara discriminación entre trabajadores que unos centros se rijan por convenio colectivo y otros por convenio sectorial y que, por tanto, sus condiciones laborales sean diferentes; si no creen que tanto los sindicatos de discapacidad como las asociaciones que representan expresamente a estas empresas que emplean a personas con discapacidad deberían intervenir en el diálogo social y participar en la negociación de estos convenios colectivos. Asimismo, ¿cómo valorarían la posibilidad de que en cada convenio sectorial se introdujera un articulado específico para regular el trabajo de las personas con discapacidad? Quisiéramos saber también si ya manejan ustedes cifras de cómo ha afectado esta crisis a los centros especiales de empleo y de cómo va a afectar el paro y si proponen alguna medida en concreto para salvaguardarlo. Por último, querríamos tener una valoración sobre cómo se ha planteado el ingreso mínimo vital respecto a la discapacidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ruiz

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romero Sánchez.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Muy buenas tardes y muchísimas gracias por su comparecencia, señor Sordo, aquí, en esta Comisión de Reconstrucción, donde nos están mirando los españoles para que les demos respuesta ante las grandes preocupaciones que tienen en este momento, más que nunca el empleo. En sus primeras palabras reconocía la labor que los trabajadores esenciales han hecho, y me uno a ellas. Quiero recordar, sin tener datos oficiales, que han sido 50 000 los sanitarios contagiados, la mayor cifra de contagiados del mundo en sanitarios por no protegerles, por no tener las medidas de protección que necesitaban, como tampoco las han tenido los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ni tampoco tantos trabajadores esenciales ni las empresas, que cuando volvieron a reiniciar su actividad no tenían ni siquiera los protocolos claro para proteger a los trabajadores. Por eso, me gustaría preguntarle sobre qué interlocución en este sentido han podido tener con el Gobierno para demandar esa protección que necesitaban los trabajadores, especialmente los sanitarios, qué respuestas tuvieron y qué valoración hacen de esta situación tan terrible en materia de salud laboral. Nuestros profesionales sanitarios, además de trabajar sin la protección adecuada, en un primer momento fueron obligados por el Gobierno a ir a trabajar a los siete días, sin respetar la cuarentena; luego se modificó, pero en la mayoría de los casos también lo hicieron sin los test y sin los PCR serológicos correspondientes cuando tenían síntomas. En definitiva, poniendo en riesgo su vida, la de sus familias y el seguir contagiando. La OMS ha recomendado, y también lo piden las organizaciones colegiales sanitarias, así como nuestro grupo, el Grupo Popular, que la COVID sea reconocida como enfermedad profesional y me gustaría también preguntarle cuál es su opinión.

Esta pandemia, efectivamente, ha afectado a todo el mundo, pero sus consecuencias han sido asimétricas, no han afectado exactamente igual a todos los países, y hablo especialmente de nuestro entorno europeo, porque en España, al llegar tarde, tuvimos que tomar medidas mucho más estrictas de confinamiento que otros países y, evidentemente, las consecuencias económicas han sido más negativas. En España, la destrucción de empleo ha ido diez veces superior al resto de la media de Europa, según los datos de Eurostat. Tenemos 4 millones de parados y, efectivamente, 3 millones de personas en ERTE, pero ERTE que han sido, como se ha dicho en muchas de las intervenciones, la mayor protección social que han podido tener millones de trabajadores y figura clave de la reforma laboral de 2012 que, también quiero recordar, permitió la creación de tres millones de empleos en este país después de venir de etapas en las que se habían destruido cinco millones. Pues bien, hablando de ERTE, su gestión ha sido un caos absoluto, llegando estas prestaciones tarde, mal y en muchos casos, ni siquiera han llegado, con lo que eso significaba para las familias que dependían de esta prestación. Me gustaría preguntarle qué sabe, qué conoce, qué información tiene y por qué esta gestión tan caótica en las prestaciones de los ERTE. Y hablando de la reforma laboral, también me gustaría preguntarle su opinión sobre ese pacto oculto y oscuro con Bildu de la reforma laboral para su derogación, para mercadear con ello en el estado de alarma, fuera del marco natural en que se tendría que tomar, que es el diálogo social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 60

Desde el Partido Popular y desde mi grupo parlamentario hemos tendido la mano al Gobierno porque es el momento, más que nunca, de llegar a acuerdos; hemos ofrecido pactos a fecha de hoy sin respuesta, un pacto económico de reactivación económica y social ante la COVID para recuperar el empleo, para impulsar la competitividad, la flexibilidad, la transformación digital y proteger a los más afectados. Todo eso es lo que tenemos por delante, en lo que tenemos que modernizar nuestro sistema. Ampliar el pago de los ERTE hasta finales de año es fundamental; en este momento está sin resolver, cuando está a la vuelta de la esquina el 30 de junio, cuando acaba el plazo: inseguridad jurídica, incertidumbre para empresas y para trabajadores. Me gustaría saber cuál es el problema, por qué no se ha podido llegar a un acuerdo en el diálogo social. Sectores como el turismo, la hostelería o el comercio están siendo de los más afectados, un sector que representa el 12,3% del producto interior bruto. Es urgente un plan de apoyo al sector turístico. Esta mañana se ha anunciado un plan, pero ya el sector de la hostelería ha salido diciendo que es claramente insuficiente, por cierto, un sector en el que hay una importante presencia de empleo femenino y también de jóvenes, dos grupos que están en este momento muy afectados por la destrucción de empleo.

Usted nos hablaba de fiscalidad. Siento discrepar en su planteamiento cuando hablamos de la presión fiscal que tiene España respecto al resto de Europa. Tenemos que hablar también de economía sumergida para hablar del contexto global, de por qué y cómo son las capacidades reales de recaudación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Romero, debe concluir.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Termino, señor presidente.

Efectivamente, hay que tener muchísimo cuidado con los mensajes que mandamos, con los mensajes que podemos trasladar que puedan significar ahuyentar la inversión, desincentivar la inversión o incluso la deslocalización de empresas, por no hablar de lo que ha pasado con Alcoa o con Nissan, decisiones muy negativas en definitiva para nuestro país. Hay muchos retos por delante que no se podrán llevar a cabo si no creamos empleo, que es la mejor política social y la mejor forma de proteger nuestro Estado del bienestar, empleo, empleo y empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Romero.

Cierra el turno el Grupo Socialista, el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Sordo, bienvenido, gracias por su comparecencia y por el magnífico documento que nos han entregado Comisiones Obreras y UGT para los trabajos de esta Comisión. Le pido disculpas porque, como habrá podido usted comprobar ahora mismo, no todos los grupos han entendido que esta es una Comisión para la reconstrucción y el entendimiento. Descuide, yo no le voy a preguntar por la relación entre el drama terrible que han vivido las personas mayores en esta Comunidad de Madrid durante las últimas semanas y las políticas de recortes y privatizaciones durante la última década de la derecha capitalina, no le voy a preguntar por eso. Le voy a decir que coincidimos básicamente en sus prioridades porque son las nuestras, son las del Gobierno progresista: fortalecer el Sistema Público de Salud, proteger a los más vulnerables de las consecuencias de esta crisis, reactivar la economía en clave de sostenibilidad ambiental, justicia social, eficiencia... Coincidimos en las estrategias de las políticas anticíclicas, poner en valor lo público en relación con el sistema de cuidados, fiscalidad suficiente y progresiva, incluso estamos de acuerdo en la fórmula del acuerdo: acuerdo institucional, acuerdo social, no es solo el camino, es también parte de la meta si queremos que la meta sirva para algo.

Le voy a plantear algunas cuestiones que en su momento también expusimos al secretario general de la UGT, el papel del factor trabajo en el nuevo modelo productivo. Estamos de acuerdo en la transición ecológica, cada vez más; estamos de acuerdo en la transformación digital; estamos de acuerdo en el fomento de la industrialización. Es muy interesante ese planteamiento que ha hecho usted sobre la prospección. No se trata de apostar por toda la industria ni de sujetar toda la industria a cualquier precio. Se trata de hacer prospección para ver dónde podemos ser más eficientes. Pero ¿cuál será el papel del factor trabajo? Detrás del debate entre partidarios y detractores de la reforma laboral del año 2012 se esconde algo de esto. ¿Por qué? Hay distintas concepciones del factor trabajo. Quienes consideran el factor trabajo como una carga para la productividad y la competitividad lo que piden al regulador es facilidad para bajar los salarios o para echar a los trabajadores. Quienes concebimos el factor trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 61

como un activo no pedimos facilidad para echar a los trabajadores, pedimos ayuda para formar a los trabajadores, para cualificar a los trabajadores, para estabilizar a los trabajadores, incluso para cogestionar con ellos. ¿Cómo podemos fomentar esta cultura del valor del activo trabajo en el nuevo modelo productivo?

¿Qué hay del Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI, como lo llamamos un tanto grandilocuentemente —lo reconozco— desde esta casa? Es evidente que hay que revertir las reformas del año 2012 porque son contraproducentes desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores, pero también, como ha dicho usted, desde el punto de vista de la eficiencia económica. Apuestan por un modelo de competitividad, la devaluación salarial, que no funciona porque es pan para hoy y hambre para mañana. Esa no es competitividad de la buena, hay que apostar por otros factores. Y si se estimula a los empresarios a buscar este camino, no buscarán otros más interesantes. Es evidente que hay que combatir eso que llaman ustedes en su documento el fraude laboral, recuperar la causalidad de los contratos temporales, acabar con los falsos contratos a tiempo parcial, los falsos autónomos, pero hay riesgos de futuro, señor Sordo, que aquí estamos estudiando, incluso en el ámbito de la economía —no solo en el ámbito estrictamente laboral—, como son los entornos digitales, el trabajo a distancia. Todo este tipo de cosas hay que ver cómo van a afectar a los derechos de los trabajadores, a la estabilidad de los contratos, por ejemplo, esto de los contratos de cero horas y de ceros días que se están poniendo de moda en algunos países de Europa.

Voy terminando ya. Hemos hablado estos días de muchas cosas que hemos hecho bien, pero también en términos autocríticos de algunas cosas que hemos hecho mal. En políticas activas de empleo no hemos acertado ni desde la Administración central ni desde las administraciones autonómicas ni desde los interlocutores sociales. En otros países los servicios públicos de empleo funcionan mejor, intermedian mejor. ¿Qué nos falta? ¿Subsidiariedad, involucrar a los ayuntamientos, a los agentes sociales? Ahora tenemos que diseñar itinerarios de inserción laboral asociados al ingreso mínimo vital. ¿Cómo hacemos esto para que funcione? No hemos acertado en las políticas de formación ocupacional y para parados, no hemos acertado en los contratos de aprendizaje de inserción laboral para jóvenes. Son cosas en las que tenemos que mejorar.

Termino con Europa porque ha hablado usted de Europa y yo le agradezco esta llamada generalizada que ha hecho usted a apoyar al Gobierno español —le he entendido— para que nos lleguen fondos europeos suficientes y sin condicionalidad de la mala, sin condicionalidad sobre el déficit o la deuda, para que todos nos entendamos. Ya hay políticas comunes europeas en materia financiera, en materia de vigilancia de la competencia, en materia agraria, en materia de política exterior. ¿Para cuándo se puede apostar también desde la interlocución social por una política laboral a escala europea?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simancas, concluya.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino.

¿Cuándo se apostará por la lucha contra la deslocalización, por un estatuto los trabajadores a escala europea, el seguro europeo contra el desempleo, el salario mínimo europeo, el sistema de pensiones europeo? ¿Esto es realista? ¿Podemos apostar por una Europa social en esos términos? ¿Qué papel pueden jugar los sindicatos al respecto?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Simancas.

Para dar las respuestas o hacer las consideraciones que crea conveniente vuelve a tener la palabra el señor Sordo, secretario General de Comisiones Obreras.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS (CCOO)** (Sordo Calvo): Voy a ver si me pongo el cronómetro porque antes no sabía cuánto tiempo llevaba.

Empezaré por orden cronológico —no sé si está bien traída la expresión— y las cosas que vea que se reiteran trataré de no repetirlas. Seguramente me dejaré algunas cuestiones muy de coyuntura, como los centros de empleo, que alguna cosa diré, pero casi mejor les paso el documento sobre los centros de empleo y la posición del sindicato porque es una de las cuestiones que vamos a abordar.

Voy a empezar por las consideraciones que hacía el portavoz de EH Bildu, que planteaba una cuestión que no es menor y es esa dicotomía y esa tensión inherente a lo que pueden ser los procesos de transición ecológica, de transición productiva que se asientan en sectores donde, como siempre, han convivido esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 62

dos almas, por un lado, la productivista inherente a una organización sindical que agrupa a trabajadores y trabajadoras, uno de cuyos mayores dramas en la vida es perder su puesto de trabajo o que desaparezca el sector en el que trabaja, con la evidencia de que hay algunos sectores que desaparecen, que se transforman y que pierden puestos de trabajo. Yo creo que aquí la clave es gobernar con previsión estos procesos de transición justa. A veces también se confunden lo que son cuestiones de transición ecológica con las cuestiones de desinversión que deciden los grandes grupos multinacionales. Muchas de las decisiones de empresas que se marchan de España son debidas —aunque también desaparecen sectores que seguramente tienen un impacto medioambiental alto por el tipo de actividades que tienen— a decisiones de deslocalización, de ir a otros sitios con costes más bajos. Creo que Europa lo que no puede es reducir sus estándares medioambientales por el hecho de que haya partes en el mundo que no tengan estas claves, particularmente el sudeste asiático y otros países o los propios Estados Unidos, donde tenemos en ese terreno un problema. Yo creo que aquí la clave es tratar de gobernar con anticipación, transiciones pactadas, compromisos de inversión de las empresas que dejan de invertir, y para eso necesitamos un marco normativo distinto. España es un país que ha renunciado a condicionar las decisiones estratégicas de las empresas. Tiene muy poca capacidad; entre otras cosas, una medida aparentemente tan inocua —no es por centrarme en la reforma de 2012 porque ya diré luego alguna cosa más— como la desaparición de las autorizaciones administrativas en los expedientes de regulación de empleo —no los ERTE, sino en los ERE— hizo que España sea ahora mismo uno de los Estados con menos capacidad para inducir una negociación equilibrada entre la empresa que decide marcharse y las plantillas e incluso el entorno, la ciudadanía, las administraciones. Es que nos está pasando en Nissan, es que nos está pasando en Alcoa, es que nos lo dicen CEO y responsables de empresas que tienen centros de trabajo en todo el mundo. Dicen: España no es el sitio más barato del mundo para marcharse, pero es de los más fáciles. Porque en Francia, por decir algo, hay unos elementos donde interviene el Estado y obliga a una negociación cuando menos mucho más equilibrada. Aquí es asesorarte bien con un bufete de abogados que sepan hacer esto —porque, además, como les hemos metido algún viaje en asuntos muy sonados como el de Coca-Cola y alguno más, han sabido cómo rehacer la compostura y saben cómo gestionan esto— y, una vez que haces esto bien, es cuestión de pagar las indemnizaciones que hagan falta. Tenemos muy poco margen como país para condicionar decisiones estratégicas para que, si una empresa ha decidido desinvertir, la podamos forzar a planes alternativos de inversión, planes de nuevas estructuras, de nuevas industrias o de nuevos puestos de trabajo. Esta es una reflexión que tenemos que hacer. Hace poco he suscrito un artículo que hemos firmado el secretario general de Comisiones Obreras de Cataluña, de Galicia y de la Federación de Industria demandando precisamente tocar rápidamente algunos aspectos de la reforma laboral, porque estas empresas no tienen ningún condicionante para actuar. Las tienes que tratar de contrabalancear con otras cuestiones, porque tengan otras inversiones, por lo que sea, e intentar buscar planes alternativos. Este es un problema de desarme del Estado por la vía de la vieja dinámica de pensar que generando una especie de paraíso legal y de bajos costes laborales o fiscales las multinacionales iban a desembarcar en España. Esto tiene muchos años —esto sí que no es solo de la última reforma laboral— y parte de una cierta aceptación de la colonización de nuestro modelo industrial en los años ochenta y noventa. Ahora, reflexionar sobre esto es tontería, porque esta agua ya ha pasado, pero creo que no deberíamos perder de vista que tenemos un sector industrial muy dependiente de decisiones externas y que el Estado, España como Estado, debería armar un poco sus atribuciones legales para tratar de negociar más en igualdad ante las decisiones de las empresas. Las llamadas transiciones ecológicas tienen que ver con esto de la transición justa y de buscar inversiones alternativas en aquellos sitios donde desaparecen centros de trabajo: estatuto electointensivo para tratar de tener un precio de la energía competitivo y otras cosas que se pueden hacer. No me meto ahí, pero son cuestiones que hay que poner encima de la mesa.

Hacían también referencia a la cuestión de las reformas fiscales, pero lo dejo para un poco más adelante, a colación de algunas cosas más que se han dicho.

Había otra referencia respecto a la cual sí quería decir algo. Sobre el foro de las grandes empresas que ha organiza CEOE *a priori* no tenemos gran cosa que decir. Cada uno, lógicamente, organiza lo que lo que quiere. Yo creo que hay que tener un oído puesto en qué dicen todas las grandes empresas de este país, aunque, dicho sea de paso, empresas industriales estrictamente españolas no hay muchas. La composición de ese maremágnum de empresas nos dice algunas cosas de este país: energéticas, financieras y empresas que gestionan servicios muy ligados a las concesiones administrativas y a la construcción. Inditex y... y..., ahí tenemos parte del problema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 63

A mí —lo voy a decir porque ya lo he dicho en medios de comunicación— me han llamado la atención los mensajes que han elegido para los primeros días. Estoy seguro de que, si uno escarba en lo que han dicho estos CEO, estos grandes representantes empresariales —que además habrán dicho muchas cosas interesantes—, verá que ya le suenan. Que se haya elegido un mensaje fuerza sobre la reforma laboral, un mensaje fuerza sobre los impuestos y un mensaje fuerza sobre que hay que financiar desde el ICO la compra de vivienda por la vía del acceso a un crédito —supongo que para facilitar el crédito habrá que volver a tener criterios un tanto temerarios porque si no, no harían falta los créditos del ICO— a un precio disparatado de la vivienda en este país, a mí me suena a viejuno, todo este paquete de lo que han dicho estos primeros días sinceramente me suena a viejuno, me suena a que esta película ya la habíamos visto. Yo creo que lo que se espera de estas personas que saben de lo que hablan, que tienen criterio y que tienen empresas tractoras en nuestro país es un diseño un poco más estratégico y un poco más de fondo de la España que se necesita. Me ha llamado un poco la atención que hayan priorizado esos mensajes, que además se nota que son bastante consigna, porque a muchas de esas empresas la reforma laboral, ahora que no nos oye nadie, ni les va ni les viene porque tienen su propio marco de relaciones laborales. Inditex, Pablo Isla, no ha accedido a un ERTE en esta pandemia cuando podía haber tenido un ERTE de fuerza mayor de libro; no han accedido al ERTE y han asumido los salarios. Es decir, la reforma laboral a estos grupos les pasa un poco de refilón, y en algunos casos ni saben muy bien de lo que les hablamos cuando les decimos: pero, oigan, ¿ustedes están de acuerdo con la preferencia aplicativa del convenio de empresas sobre el sectorial que permite bajar...? Dicen: No, ¿qué es eso? Porque esto forma parte de otro hábitat laboral y empresarial de nuestro país. Pero han elegido ese mensaje. ¿Por qué? Por condicionar el debate público, me imagino; no pasa nada, aquí todo el mundo, por supuesto, puede hacer lo que considere, pero a mí me ha llamado la atención.

Comentaba algunas cuestiones Aitor Esteban sobre algo en lo que me interesaba profundizar un poquito más. Me interesa extenderme sobre la reflexión acerca de la flexibilidad pactada, a la que hacía referencia al principio, y luego diré algo sobre los ERTE porque sabía que esta sí iba a ser una constante. Yo creo que en España se han pervertido algunas palabras y flexibilidad es una de las que podría ganar el premio a la palabra pervertida en la última década. Lo contrario a flexibilidad es rigidez, no es precariedad, no es autoritarismo. En España se ha confundido la flexibilidad con dotar a una parte de la relación laboral —que no es una parte de una relación liberal en igualdad de condiciones, es entre una parte que manda más que otra y que tiene más poder que otra y que tiene recursos y otra no— de capacidad de decisión casi unilateral, con otorgar capacidad de decisión casi unilateral al empresariado. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que hoy en día —vuelvo a insistir en el ejemplo— una empresa que haga un convenio de empresa por debajo de las condiciones salariales de un convenio sectorial, que suelen ser convenios de mínimos, está haciendo algo que es perfectamente legal, y puede bajar los salarios una empresa que no tenga el más mínimo problema económico. Esto es una invitación al *dumping* laboral, por si alguien no ha caído en la cuenta; esto es una invitación a que las empresas compitan bajando salarios, y esto es una invitación a que las partes más debilitadas del mundo de trabajo —y esto en parte tiene que ver con la relación entre convenios sectoriales y de empresa que se planteaba también con los centros de empleo— acaben ahorrando costes que muchas veces ni siquiera repercuten directamente en su empresa sino que repercuten en la gran empresa para la que trabajan. Porque las empresas multiservicios se han generado para sortear la regulación de las empresas de trabajo temporal. Las ETT en su día fueron una cascada de precariedad, de bajos salarios y de explotación, y se regularon a través de cambios normativos y a través de un convenio colectivo que decía que el trabajador de la ETT tenía que cobrar lo mismo que el trabajador de la empresa usuaria. Y, hecha la ley, hecha la trampa; se inventa otro tipo de empresas que ofertan mano de obra, porque prácticamente no generan ningún otro valor que ofertar mano de obra, se insertan normalmente en las partes de menor valor añadido, que es como se denomina técnicamente, o 'pijamente', a los trabajos peor pagados, y se generan salarios de miseria que repercuten en la cuenta de resultados, normalmente de la empresa que externalizó la producción y el riesgo, que pueden ser empresas que vayan como un tiro, como ha ido, por ejemplo, el sector de los hoteles en la última década en nuestro país. ¿Eso es flexibilidad? No, eso es abrir una puerta a la modificación de las condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos, descuelgues de los convenios colectivos.

Esto no viene de la reforma de 2012, esto es más viejo que el Estatuto de los Trabajadores, esto ya existía, porque a nadie en su sano juicio se le ocurre que por la rigidez de 'no me tocas una coma de un convenio colectivo' se haga desaparecer una empresa. ¿Qué trabajador va a estar interesado en que por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 64

una rigidez desaparezca la empresa y pierda el puesto de trabajo? Ustedes no se piensen que los sindicatos hemos aterrizado de Marte; nosotros somos la gente que se organiza en la empresa y nadie va a defender una rigidez que pueda conllevar la desaparición de una empresa. Pero una cosa es que, llegado el caso, yo suspenda temporalmente la aplicación de algunos aspectos de un convenio colectivo porque lo negocio con el empresario o con la empresaria, y otra cosa es que haya una ley que diga que si una empresa prevé que en no sé cuántos trimestres puede caer la producción o pueden caer los resultados, pueda dejar de aplicar un convenio colectivo. Esto es otra cosa. En España se puede modificar lo pactado casi de forma unilateral y, en todo caso, ya vendrá un juez, cuando se tercie, a decir que hubo dolo o que hubo abuso de derecho o que hubo alguna actuación de nulidad, pero para entonces, janda que no habrá llovido!

Así es como se ha producido la devaluación salarial en España. Si uno mira lo que pone en los convenios colectivos, salimos de la crisis mal que bien aguantando el tirón y luego se ha recuperado cierto poder adquisitivo en los últimos dos o tres años. Pero es que la devaluación salarial no vino por ahí, vino por esa confusión sobre lo que es la flexibilidad. Hablemos de eso. El sindicalismo está dispuesto a hablar de eso. La utilización de los ERTE tampoco viene de la reforma laboral. Los ERTE nacen también con el Estatuto de los Trabajadores y se van modificando en diversos momentos: en el año 2010, en el año 2012 y en este año. Los ERTE, en su actual formulación, no se van a mantener indefinidamente, porque salen a casi 8000 millones al mes. No nos engañemos mucho con las palabras, porque con los ERTE lo que hemos hecho —y bien hecho en este momento porque no había otra— ha sido socializar los salarios de la gente y perdonar las cotizaciones sociales a las empresas. ¿Por qué? Porque como se había parado la actividad, o se hacía eso, o a ver qué pasaba. Eso es lo que hemos hecho. Y no el salario entero, el 70%, salvo donde hemos podido complementar con mejoras con las empresas, que ha sido en muchos sitios donde hay organización sindical. Pero es lo que hemos hecho.

Tampoco se piense nadie que hemos inventado la magia; no, no, hemos asumido como país, temporalmente, los recursos de última instancia de más de tres millones de trabajadores y de trabajadoras, de más de un millón de autónomos y autónomas, y la liquidez que necesitaban sus proyectos empresariales; ¡ahí es nada! Eso es lo que hemos hecho, pero esa fórmula no ha tenido ningún tipo de control, porque a ver quién es el guapo que controla medio millón de ERTE, la inmensa mayoría de fuerza mayor, sin periodo de consultas con los trabajadores y, por tanto, con una puerta abierta al fraude. ¿Ha habido fraude? Hay fraude. ¿Generalizado? Yo no diré eso. Comercio y hostelería, evidentemente, han cerrado y no hay nada más que hablar, pero esta figura hay que ir recomponiéndola, y ahora digo cómo creo que tenemos que salir de los ERTE. ¿Qué es lo que tenemos que hacer en el medio plazo? Negociar fórmulas alternativas a los despidos en España. Yo creo que esa es la clave de la flexibilidad: negociar fórmulas alternativas para los despidos en España. Esto lo he hablado con organizaciones empresariales, con Fátima Báñez, con Magdalena Valerio y con Yolanda Díaz. Llevo aquí tres años y tres ministras de Trabajo, aunque en Euskadi tuve tres lendakaris también en ocho añitos. **(Risas)**. Todo el mundo comparte la formulación; el problema es cuando pones el hilo en la aguja.

¿Qué planteamos nosotros? Modelos que se parezcan más a lo que se hace, por ejemplo, en Alemania. Es decir, que cuando haya un problema de demanda, un problema económico que exija menos volumen de trabajo en una empresa, en vez de acudir a la fórmula habitual del despido, se pueda trabajar con la reordenación de las jornadas de trabajo, incluso del tiempo de trabajo. La reordenación muchas veces supone una reducción del tiempo de trabajo, si esto evita despidos. Alguien dirá que esto conlleva una caída de los salarios. Sí, pero en Alemania hay una prestación que cubre una parte de la caída de esos salarios. Si somos capaces de arbitrar fórmulas de negociación con garantías de que lo que allí ocurre es cierto, que hay una causa objetiva y que si se mete un duro de dinero público hay un control público de esos ERTE o de esas medidas de flexibilidad interna, pueden ser fórmulas que nos sirvan. Ahora, en nuestra opinión, tienen que estar condicionadas a que se regulen de otra manera la contratación y el despido.

En la reforma del año 2012 —su exposición de motivos dice esto que estoy diciendo yo ahora— se abrieron todas las compuertas. Se abrió la compuerta, en teoría, de la flexibilidad interna —yo creo que mal concebida, porque lo que se hacía era empoderar al empresariado y debilitar la posición del trabajador—, pero a la vez se facilitó y se abarató el despido y se continuó con la precarización de la contratación. En casi cualquier inercia de la vida, si tú abres todas las compuertas del río, el río tira por donde tiene carrete y cauce. Se abrieron todas las compuertas. ¿Y qué siguieron haciendo las empresas en España? Contratar temporalmente y despedir cuando hay problemas. Luego no ha servido el esquema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 65

porque si no, no nos hubiéramos metido en el 27% de temporalidad otra vez. Es que en España hemos vuelto a la misma. Si en España la construcción llega a recuperar el nivel de empleo que tenía antes de la crisis, nos íbamos otra vez al 30% de temporalidad. Después de Polonia, al resto de los países de Europa nos quedan años luz en materia de temporalidad. Nuestra opinión es que esas fórmulas de flexibilidad pactada tienen que ir acompañadas de medidas que restrinjan y dificulten los despidos y, si hace falta, que los encarezcan. ¿Por qué hay que incentivar una medida frente a otra? Porque, si se incentivan todas, no vale el esquema. Ahí es donde podemos ir generando ese cambio en la inercia laboral. Y la contratación, de forma habitual, salvo causas más o menos razonables, tiene que ser indefinida. En efecto, dejemos en el marco de las empresas esas pautas de flexibilidad pactada, que es lo que quieren también muchos empresarios. No todo el mundo está pensando en despedir a la gente. El empresario no quiere despedir a la gente; cuando tiene gente contratada es porque le es rentable tenerla contratada. No es un maligno que piensa en despedir. Es un empleador que emplea para sacar un rendimiento de esa contratación que ha hecho. Esto es relativamente sencillo de explicar. Hagamos, pues, esa reflexión sobre qué modelo laboral necesitamos, pero no es la reflexión que subyace tras la reforma laboral, ni mucho menos.

Cuando hablo de flexibilidad, me refiero también a otras cuestiones. ¡Claro que también hemos cambiado culturalmente los sindicatos! Nosotros venimos de una tradición fordista, productivista, de trabajo en cadena, de un modelo laboral muy concreto, el de las grandes fábricas, con las cuestiones más o menos tasadas, con las funciones de trabajo y las categorías más o menos tasadas. Hoy en día estamos diciendo que en la vida laboral de cualquier persona o en la vida de cualquier empresa los cambios tecnológicos, de formas de trabajo, de horarios, de teletrabajo y de no teletrabajo van a variar de una forma radical. Si tienes una concepción estática de las funciones y de las categorías de la gente, acabas regulando el pasado, y no es lo mismo montar coches que otro tipo de empresas. Insisto en que la flexibilidad no es la unilateralidad. España tiene un modelo laboral, el del primigenio Estatuto de los Trabajadores, que destila una concepción autoritaria en la gestión de la empresa y esto lo tenemos que cambiar. Muchos de los valores que van a tener las empresas en el futuro van a ser intangibles, mucho más vinculados a lo que aporta el trabajador, no ya porque entra de seis a dos y de dos a diez, sino por otra serie de intangibles. Eso hay que abordarlo también en el Estatuto de los Trabajadores. No se trata solo de derogar, sino de construir cosas distintas.

Voy al tema de los ERTE, porque, si me dejo eso, no me dejan salir de aquí. En nuestra opinión, hay que alargar los ERTE por fuerza mayor en tanto en cuanto sigan concurriendo disposiciones legales que restrinjan las capacidades productivas de las empresas. ¿Quiere decir esto que sean ERTE por fuerza mayor totales como habido hasta ahora? Creo que hay que ir apostando por los ERTE por fuerza mayor de carácter parcial allí donde concurran esas causas porque las plantillas ya se están reincorporando. Hay más de un millón de personas trabajadoras que ya están en sus puestos de trabajo de los 3 200 000 que estuvieron en ERTE y hay que promover y acompañar ese proceso a través del mantenimiento de esos ERTE por fuerza mayor, que tendrán que tener un nivel de exoneraciones —a mí me parece que tienen que existir para incentivar su uso, porque, si no, las empresas los van a dejar de usar, evidentemente— y que tienen que equilibrarse entre las personas que entran a trabajar y las que se quedan en el ERTE. Yo no le veo mucho sentido a las exoneraciones de las cotizaciones de las personas que están trabajando, porque ya están produciendo, pero sí veo mantener las exoneraciones de quienes se quedan en el ERTE. Esto creo que lo podríamos resolver con un acuerdo, porque entre cero y cien seguro que podemos establecer un margen en estos expedientes parciales. En todo caso, hay que ir reconduciendo los ERTE desde la fuerza mayor hasta las causas económicas, productivas u organizativas. Muchas empresas no es que no tengan trabajo para emplear a toda la plantilla porque haya un decreto que lo limita —ya no lo limita, ya pueden trabajar—, sino porque no hay demanda. Por tanto, tenemos que acompañar ese proceso.

Los ERTE ETOP, como se llaman ahora, ¿se pueden incentivar de alguna manera tocando las exoneraciones? Yo lo haría, porque creo que es una manera de fomentar el paso de unos ERTE a otros. En estos momentos, si somos capaces de resolver esto que he dicho y mejoramos la protección de algunas de las personas que están en el desempleo en estos momentos —algo que a mí me parece sustancial y que vamos a plantearle al Gobierno—, creo que perfectamente podríamos llegar a un acuerdo de renovación de estos ERTE. También me interesa también bajar un poco el pistón con este tema. El acuerdo de los ERTE está ahí. Aquí estamos tratando de poner matices que mejoren la herramienta, pero la herramienta va a estar. Estoy convencido de que va a haber ERTE en estos meses que vienen. No me obsesiona la fecha y no digo que tenga que ser el 30 de septiembre o el 31 de diciembre. Lo iremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 66

viendo, pero la lógica tiene que ser esa. Es decir, mientras haya causas que se pueden derivar de una norma que restringe, la fuerza mayor tiene que pervivir. Ya no son ERTE por fuerza mayor absolutos, sino parciales. Vamos a facilitar el tránsito a ERTE ETOP y vamos a acompañar los procesos de recuperación de empleo de gente que vuelva a trabajar, del ERTE al puesto de trabajo. Y vamos a proteger a algunos colectivos, porque aquí hay personas que han consumido durante estos tres meses su prestación por desempleo y no se les van a reponer los derechos porque no lo han hecho a través de un ERTE, sino que lo han hecho individualmente. Algunas de ellas pueden perder la prestación por desempleo en este tiempo y es imposible que hayan encontrado en estos meses un puesto de trabajo. Tenemos que ver qué hacemos con esta gente. Ya sé que el país está como está y que una cuenta de 7000 millones al mes es complicada, pero nosotros lo vamos a exigir. Nosotros, como sindicato, vamos a pedir que se siga reforzando la red de protección social, lo que el Gobierno llama escudo social.

La portavoz de Ciudadanos y también la portavoz del Grupo Parlamentario Popular se referían en sus intervenciones a la reforma laboral. Vamos a ver, la reforma del año 2012 no generó tres millones de puestos de trabajo, ni la de 2010, ni la de los años ochenta. Ninguna reforma laboral genera propiamente puestos de trabajo. No demos virtudes cuasimágicas a la legislación laboral. En España, con la misma legislación laboral, hay territorios que triplican la tasa de desempleo de otros; luego la variable no es estrictamente la reforma laboral. La legislación laboral induce comportamientos, pero no crea ni destruye propiamente empleos. No es esa la cuestión. Creo que ha quedado claro lo que quiero decir. Nosotros no estamos diciendo que se derogue la reforma de 2012 —aunque a la de 2010 le hicimos una huelga general— para volver a la legislación del año 2009, cuando teníamos un 32% de desempleo, porque en España en 2009 no se ataban los perros con longaniza. Nosotros lo que estamos diciendo es: reconvirtamos, reformemos, deroguemos, corriamos, revirtamos —busquen el verbo que quieran— los aspectos centrales de la reforma de 2012, que en nuestra opinión son casi todos, en materia de flexibilidad interna de despido, de contratación y de negociación colectiva, pero con perspectivas hacia delante. ¡Cómo vamos a querer nosotros volver a la legislación literal del año 2009! ¡Para nada! No sirve. Pero si España nos ha cambiado en tres meses un montón, ¡qué no nos habrá cambiado en una década larga!

Luego comentaba algo la portavoz de Más País. Yo creo que igual antes —también lo ha dicho don Aitor Esteban— me he explicado mal con lo de los sectores estratégicos que hay que identificar. He citado cuatro pero, en efecto, no nos podemos ceñir a eso, porque si nos ceñimos a autoconstrucción, a turismo y no sé qué más, estamos un poco en lo mismo. Lo que quiero decir es que esos sectores no se demonizan, porque en España son absolutamente claves para mantener nuestro empleo, pero sí se pueden reconvertir. Es decir, la construcción en España, como en cualquier país, es muy importante, pero la construcción no puede ser sinónimo de construcción residencial, de colonización de la costa y de planes de desarrollo absolutamente locos; no puede ser.

Para explicar las políticas activas de empleo sirve muy bien pensar lo que se podría haber hecho con un buen sistema de previsión y de políticas activas de empleo en un sector como el de la construcción. Si este país, en el año 2009, hubiera visto la que se le venía encima —y no solo aquí, sino en buena parte del mundo, pero aquí por ciertas cuestiones con especial incidencia—, una de las políticas tendría que haber sido reconvertir el sector de la construcción. No es que se incrementara el paro, es que un sector entero se vino abajo, se dejó de construir, se quedaron las casas colgadas de la brocha, nunca mejor dicho. Habría que haber pensado cómo reconvertíamos laboralmente a trabajadores, casi todo hombres en este caso, que a veces habían abandonado la formación en edades muy tempranas, y tratábamos de canalizarles a la realización de reformas con criterios o con carácter de sostenibilidad medioambiental en centros urbanos en los que las casas estaban hechas un asco, y de impulsar un plan de empleo público, con colaboración del sector privado, para hacer esas obras que exigen conocimientos distintos a poner un ladrillo detrás de otro, ya que necesitan trabajar con otros materiales y con otros conocimientos, porque se trabaja de distinta manera. Prever un problema, anticipar las soluciones, formar a la gente y buscar, mientras no haya una inversión privada directa, cómo desde el sector público se puede incentivar esa inversión. Es mucho más fácil decir que hacer, pero evidentemente creo que es un ejemplo de cómo los sectores se pueden reconvertir. Porque como estemos pensando en volver a liberalizar las fórmulas de acceso a la construcción y al suelo para volver a lo mismo y a incentivar una burbuja de endeudamiento, de verdad, como país, estamos para hacérselo mirar. No se puede demonizar la construcción, pero pensemos un poco qué hacemos.

Me preguntaba el responsable de Junts per Catalunya por las transiciones. Creo que a los ETOP he contestado. Sobre los temas de teletrabajo, si me da tiempo, digo algo, si no, lo dejo. Se me preguntaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 67

también sobre el optimismo con el tema de Europa. Es la segunda vez que me dicen esto en veinticuatro horas. Yo no soy optimista ni pesimista, porque no sé lo que va a pasar y porque soy consciente de que hay presiones de los frugales, de que esto está puesto en el alero y que está habiendo presiones poco comprensibles. Creo que esta crisis no tiene nada que ver con la del año 2008 y por eso la respuesta en Europa está siendo distinta. Tras el año 2008, lo que se pretende a partir del año 2010, después de dos años de *impasse*, es salvaguardar los intereses de los acreedores financieros del centro de Europa, fondos de pensiones, fondos de inversión que tenían mucho dinero canalizado a través de países sobreendeudados como España, a los que se tenía que garantizar el cobro de las inversiones, es decir, de la canalización de ahorros y de excedentes que habían hecho por la vía de procesos de consolidación fiscal brutales que nos llevaron a una segunda recesión y de una devaluación salarial para recuperar mercado externo en España a través de la caída de los costes laborales. Ese es el esquema de lo que pasó en 2010. Nos estrangulan y nos meten en una segunda recesión. Se desendeudan las empresas y vamos saliendo, pero en una situación de muchísima debilidad, de muchísima pobreza laboral, de muchísima desigualdad, de muchísimo paro y de muchísimo sufrimiento para este pueblo.

¿Por qué ahora Europa no está en las mismas? Porque el problema no tiene nada que ver, el problema es otro. Nos ha pillado en una disputa geopolítica muy intensa, donde Europa y Alemania tiene serios problemas para ver cómo se consolida el mundo pos-COVID, donde es fundamental mantener la demanda interna europea y donde permitir, no ya que España, sino que España, Francia o Italia se vean atrapadas en una recesión profunda, teniendo en cuenta que en el corto plazo esto no lo hemos vivido desde la Segunda Guerra Mundial, tiene muchos riesgos, y es probable que gestionen esto de otra manera.

Ha habido alguien que planteaba esta cuestión, creo que el señor Santiago. Ha habido algo muy importante, y es la unanimidad entre los sindicatos europeos para una resolución que ayer le presentamos a Pedro Sánchez, al presidente del Gobierno, pidiendo este esquema general de un gran fondo de inversión europeo —los 750 000 millones de euros se quedan muy cortitos, en nuestra opinión, y si no, al tiempo— que se canalice a través de un endeudamiento común, que se derive a los presupuestos de la Unión Europea a partir del año 2027 y que no vaya asociado a una condicionalidad al uso, como en el año 2010, sino a otras cosas. Que los sindicatos holandeses, suecos o austriacos hayan apoyado esto es muy importante y es señal de cómo está el patio. Por eso, creo que ese partido hay que jugarlo. También creo que esto no va a ser como fue en el año 2010, pero tampoco tengo la certeza. En el año 2008, entre Lehman Brothers y el «haremos lo que haga falta y, créanme, será suficiente» del Banco Central Europeo, pasaron cuarenta y seis meses que nos costaron 19 000 millones de euros a los españolitos. Ahora reaccionan mucho más rápido. ¿Por qué? Porque si no, esto no se sostiene. Con un déficit del 10, del 11 o del 12% que vamos a tener y una deuda pública que se nos vaya al 115% del PIB entre este año y el que viene, o hay una palanca de sostenimiento de la deuda y una palanca de inversión, o Europa se puede ir donde se va a ir. Los alemanes, otra cosa no, pero pragmáticos son, y son Gobiernos de centro-derecha, no son bolivarianos, y no están por facilitar el acceso a la playa y al sol a los españoles. ¡Que no va de esto! ¡Que esto es puro pragmatismo! Pero aprovechemos la situación para tratar de integrar más a Europa, por la cuenta que nos trae.

Tengo que acabar. Hay una cosa que no puedo dejar de decir al portavoz de VOX. Sostenido con fondos públicos estará su partido, como todos los partidos, y es bueno que sea así, porque si no están sostenidos por fondos públicos es peor. Nuestro sindicato, no. Los sindicatos en España se financian —voy a hablar del mío—, fundamentalmente, de sus cuotas y de sus recursos. Nosotros tenemos 972 000 afiliados y afiliadas que pagan su cuota todos los meses. Eso sí, el título preliminar de la Constitución, en su artículo 7, nos considera una organización con funciones constitucionales y nos emplaza a negociar para todos los trabajadores que están bajo el paraguas de un convenio colectivo, a intervenir en procesos colectivos para afiliados o no afiliados, en todo esto que estamos viendo de los ERTE. Esto lo hacemos porque nos emplaza la Constitución a ello, no porque nos financie el Estado. Los sindicatos en España están infrafinanciados por recursos públicos, hay una asimetría absoluta entre lo que el país nos exige y los recursos que nos da. Comisiones Obreras se financia de sus recursos propios, de sus cuotas y de lo que se factura a través, básicamente, de nuestras asesorías jurídicas para personas no afiliadas. Más del ochenta por ciento de nuestros recursos vienen de recursos propios. Por tanto, no digan en una instancia como esta ese tipo de cosas. En todo caso, me imagino que se piensan que todo el mundo funciona igual, pero insisto en que los partidos y las instituciones tienen que estar financiados con recursos públicos, porque si no, pasa lo que pasa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 68

Creo que ya no me da tiempo a más, pero voy a contestar a la representante del Partido Popular, que planteaba cuestiones sobre sanitarios contagiados, Fuerzas de Seguridad y EPI. Es evidente que es un drama lo que ha ocurrido. Nosotros hemos hecho una denuncia y hemos tratado de cambiar eso. Hubo una medida absolutamente disparatada, como fueron las bajas de siete días para volver a trabajar en los periodos de cuarentena. Yo mismo le escribí una carta al ministro Salvador Illa, para corregir esa cuestión que, como usted ha reconocido, se corrigió.

Pero, mire, yo no venía aquí a ejercer de fiscal de nada ni de nadie, salvo que se me induzca a ello. Hagamos una reflexión sobre los suministros que se han demostrado como esenciales y que este país no tenía. ¡Claro que es un drama lo que ha ocurrido con los EPI de los sanitarios! ¡Claro que es intolerable! Por cierto, se han dirigido al Gobierno; será un lapsus, será a los Gobiernos, porque esto es de competencia autonómica, ¿eh? **(La señora Romero Sánchez: ¡Pero había un mando único!).**

El señor **PRESIDENTE**: Sin diálogos, por favor, que vamos fatal.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS, CC.OO.** (Sordo Calvo): Sí, sí, mando único, pero los EPI se tienen o no se tienen antes de que Santa Bárbara se ponga a tronar. Yo no vengo aquí a decir quién tuvo la culpa. Yo vengo a decir: aprendamos de lo que ha pasado. Auditemos qué ha pasado en las residencias y en la ayuda domiciliaria. La cuarta economía de la zona euro sin respiradores para atender a gente que se estaba muriendo; no había EPI y resulta que nos enteramos de que en España no se fabrican EPI o hay muy poca fabricación; se nos colapsan los mercados mundiales, porque hay una banda de cuatros que están especulando con los precios de los EPI.

Bueno, alguna conclusión habrá que sacar. ¿Qué sector industrial queremos? ¿Qué participación del Estado queremos en la industria o en la economía? Y no hace falta ser bolchevique; me vuelvo a referir a Angela Merkel o a Macron. En Francia, Macron, cuando mete dinero en una aerolínea, condiciona su producción, condiciona que deje de hacer vuelos cortos para que entre el TGV y, poco a poco, irán reconvirtiendo su flota para dar salida a la producción que hacen en Airbus, en el sureste de Francia. Y estos no son unos locos cariocas; son el ejemplo para algunos de los partidos que están aquí de lo que tenía que ser un político moderno. Bueno, pues está haciendo política intervencionista, que pobre del que la plantee en España, porque le ponen al lado un retrato de Lenin. Por tanto, veamos un poco el país que tenemos y el país que queremos. Y creo que algunas de las cosas que han pasado —y ahora sí que acabo— son lo suficientemente graves como para que extraigamos conclusiones y actuemos en consecuencia.

Termino como empecé: ¡Ojalá lleguen a conclusiones que nos sirvan para mejorar España!

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del conjunto de la Comisión, agradecemos al secretario general de Comisiones Obreras que nos haya acompañado esta tarde y haya querido participar de ese objetivo común, que es la reconstrucción social y económica de nuestro país. Le agradecemos especialmente que nos haya traído su visión y, sobre todo, sus propuestas en ese documento compartido con la Unión General de Trabajadores, que usaremos con todo interés.

Al resto, les comunico que a las cuatro tenemos al doctor Matesanz, que ya veo que está con nosotros, pero como algunos grupos seguro que van a cambiar de portavoces, vamos a dar un par de minutos de receso. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR MATESANZ ACEDOS, CREADOR Y EXDIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT). (Número de expediente 219/000192).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión y, como saben, el siguiente punto del orden del día ya es la última comparecencia de hoy. Tenemos con nosotros al doctor don Rafael Matesanz Acedos, nefrólogo, jefe de sección de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal y creador de la Organización Nacional de Trasplantes, al que agradecemos que haya tenido la amabilidad de acompañarnos en esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, y al que sin más preámbulos le cedo la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 69

El señor **CREADOR Y EXDIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES, ONT** (Matesanz Acedos): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Antes de nada, quiero decir dos cosas, primero, agradecer a esta Comisión la posibilidad de explicarles mi experiencia y darles mi punto de vista respecto a cuáles son las acciones fundamentales a emprender para la reconstrucción de nuestro sistema sanitario y, segundo, unas palabras de recuerdo a todas las personas fallecidas o afectadas por la pandemia de COVID-19. Dicho esto, son tics de médico, para hacer una presentación nos valemos mucho de las diapositivas y de las presentaciones en *PowerPoint*. Yo creo que de esta forma se esquematizan mejor las ideas que les quiero transmitir, al menos en la primera parte, y luego ya pasaremos a discutir los aspectos más relevantes.

Para empezar, quiero dejar claro algo que creo que es fundamental, y es que las cuatro décadas de nuestra sanidad en democracia son una clara historia de éxito. Todo nuestro sistema sanitario, articulado en la Ley General de Sanidad del año 1986, ha representado en estas décadas el paso de un sistema fraccionado y basado en cuotas de trabajadores —la antigua Seguridad Social— a otro universal, de excelencia y financiado con impuestos, aunque todavía mucha gente se refiera al sistema sanitario como Seguridad Social pero de una forma errónea. Sus logros los podríamos enumerar y nos llevaría mucho tiempo, pero se pueden resumir en cosas tan palpables como el aumento en nueve años de la esperanza de vida desde aquellos tiempos hasta ahora, la reducción a la cuarta parte de la mortalidad infantil, o la reducción a la mitad de la mortalidad ajustada por edad, o nuestro liderazgo mundial en donación y trasplantes desde hace ya veintiocho años, o un sistema exitoso de formación de médicos internos residentes que ha dado unos excelentes resultados y ha contribuido a potenciar nuestro sistema sanitario.

Todo eso está muy bien, pero lo cierto es que muchos venimos remarcando ya desde hace tiempo que nuestro sistema viene dando síntomas de fatiga desde hace años. Hará una década aproximadamente nuestra sanidad era la decimoquinta en eficiencia de todo el mundo; en esta última década hemos pasado de la decimoquinta a la tercera, y eso está muy bien y suena muy bien, lo que pasa es que la eficiencia de los resultados obtenidos según los recursos que se han empleado y ese ascenso de la decimoquinta a la tercera se ha hecho a expensas de dedicar menos recursos. Es decir, eso es lo que ha ocurrido y lo que nos ha puesto en ese trío de honor de sanidad más eficiente. Lo cierto es que desde la crisis de 2008 —yo no voy a abusar de las cifras, pero sí a dar algunas pinceladas—, el gasto sanitario se redujo en términos absolutos en un 10% sin contar la inflación, contando la inflación y el encarecimiento de los productos, se puede calcular en un 16%, es decir, hablando claro, uno de cada seis euros que gastábamos antes de la crisis del 2008 pues se perdió en el éter. Todas las partidas sufrieron este envite, desde un 10% en recursos humanos, a expensas de la congelación de plantilla hasta la no renovación de las jubilaciones, etcétera. Se aumentó la inestabilidad laboral que, según un estudio de Comisiones Obreras, era de un 27% en el año 2012 y que en estos momentos es de un 30%, o sea, uno de cada tres sanitarios es un interino, no tienen estabilidad laboral, lo cual es tremendo. Asimismo, bajó la inversión sanitaria, bajaron las partidas de formación, por ejemplo, la Organización Nacional de Trasplantes se redujo en un 20% y no se ha recuperado.

Yo creo que para definir exactamente lo que pasó basta este hecho, que la participación de la sanidad en el producto interior bruto español ha bajado del 6,67 al 6,24 y esas cifras van variando dependiendo de los conceptos que nosotros adoptemos pero, en fin, este es uno de los más aceptados, es decir, ha bajado medio punto porcentual en una década el gasto en sanidad de nuestro país. De ahí que el título de la diapositiva lo haya denominado una década perdida porque creo que en la carrera por consolidar nuestra sanidad, la última década ha sido bastante perdida. Las consecuencias son múltiples y ninguna positiva. Desde luego, el número de sanitarios ha ido disminuyendo, aparte de que los equipos lógicamente han ido envejeciendo al no irse renovando las plantillas, que es uno de los mayores problemas que tiene nuestro sistema en estos momentos. Los jóvenes, ante esta perspectiva laboral, han ido emigrando y en estos momentos, en la mayoría de los países importantes de la Unión Europea, hay grandes cantidades de médicos y de enfermeras procedentes de España. El parque tecnológico es obsoleto, las listas de espera han ido aumentando y justo antes de la crisis de la pandemia se hizo un corte de las listas de espera; estábamos en seiscientos y pico mil personas, que ha sido el record de los últimos veinte años en número de personas en espera y en tiempos de espera. Últimamente se ha vuelto a dar otra cifra, hace tan solo unas semanas, y seguimos en esta línea, con lo cual va a ser realmente difícil ponerlas a cero y en lo relativo a la atención primaria, sobre la que ahora discutiremos la importancia para cualquier tipo de maniobra, se puede considerar que está bastante extenuada porque se le ha ido pidiendo cada vez una mayor carga laboral sin darles los recursos que les hacía falta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 70

En esta situación que, como ven ustedes, no era nada positiva, nos llega la pandemia del COVID-19 y del total de los sanitarios que se estima que hay en España, que son unos 650 000, ha habido más de 51 000 contagiados, más de 70 fallecidos, el 10% de los contagiados han sido hospitalizados y el 1,6% han recibido o necesitado ventilación mecánica, según datos del Ministerio de Sanidad. Todo esto se ha traducido en un agotamiento físico y psicológico que hace que la situación en nuestro Sistema Nacional de Salud en estos momentos sea bastante crítica por todos estos motivos que les estoy exponiendo. Dicho esto, tras todos estos datos que no invitan al optimismo, por dar alguna pincelada positiva, voy a decirles una frase de John Fitzgerald Kennedy, quien decía que los chinos utilizaban dos pinceladas para escribir la palabra crisis; una, que significaba peligro y la otra, que significaba oportunidad. Evidentemente, estamos en una situación crítica, pero también tenemos —y esta Comisión está dirigida a ello— la obligación como país de buscar una oportunidad para que nuestro Sistema Nacional de Salud realmente reciba un empujón, pero un empujón importante que le permita afrontar los retos de futuro.

El esquema de las propuestas que les voy a comentar seguía unas directrices que he visto en la subcomisión de Sanidad de esta Comisión, y que no les voy a reiterar ahora, si bien voy a tratar la mayoría de ellas, no todas, de una forma exhaustiva porque no tiene sentido, aunque luego, durante el diálogo, podremos tocar cualquiera de estos puntos sin menor problema.

El primer punto que yo quería resaltar así es el de la gobernanza. Con gobernanza me refiero al papel del Ministerio de Sanidad, su articulación con las comunidades autónomas, y a los recursos que se debe dedicar a ello. Yo creo que el Ministerio de Sanidad, tras las transferencias sanitarias realizadas en 2002, ha experimentado un proceso progresivo de adelgazamiento de su estructura, de sus competencias y de muchas de las fuerzas que son la garantía de que puede desempeñar su labor, por no decir otra cosa. Por eso en los últimos diez años hemos tenido nueve ministros de Sanidad, lo cual pone de manifiesto que no ha sido una prioridad precisamente para los distintos Gobiernos. Las competencias que en un momento estaban reunidas en el Paseo del Prado en estos momentos están diseminadas en cuatro ministerios: Sanidad, Asuntos Sociales, Consumo e Igualdad, que en su día también llegó a estar allí. Y no es verdad que la estructura de ese ministerio se haya multiplicado por cuatro, ni mucho menos. La estructura del ministerio se ha ido adelgazando y las dificultades para llevar a cabo su gestión se han visto claramente a lo largo de esta crisis sanitaria. Yo creo que es un aspecto fundamental reforzar el papel del Ministerio de Sanidad y su ligazón con las comunidades autónomas, como ahora discutiremos. Para eso hacen falta muchas cosas, lo primero que hace falta es un esfuerzo económico —yo entiendo que estamos en una situación muy complicada— sin el cual difícilmente vamos a conseguir reformar nada. En esa situación del 6,24 había planteado pasar al menos al 7,5% del producto interior bruto en el gasto sanitario público. Esta era una cifra, la del 7,5, en la que en un momento hubo bastante acuerdo. Esta mañana he estado oyendo la comparecencia del ministro Salvador Illa, que lo ha planteado en un 7%. Lo que pasa es que un 7% realmente nos retrotraería a los niveles previos a la anterior crisis, que tampoco eran como para tirar cohetes. Si nosotros tenemos una serie de retos que ahora iré desgranando, yo creo que lo mínimo debería ser esto, que a los niveles actuales del PIB, que es posible que al acabar el año sean inferiores, serían alrededor de 15 000 millones.

Recuerdo que, por ejemplo, en una comparecencia realizada aquí hace unos días del presidente del Colegio de Médicos de Barcelona las cifras que él planteaba eran exactamente el doble, planteaba una cantidad para Cataluña que extrapolada a la población española representaba aproximadamente una inyección económica para el sistema del doble de lo que yo planteo aquí. ¿Qué se tendría que hacer con esto? Pues muchas cosas. Por una parte, luchar frente a las desigualdades. Algo que en estos momentos es clamoroso es la disminución progresiva de los fondos de cohesión, que para que tuvieran un papel deberían ser por lo menos de un 3% de los presupuestos sanitarios. Eso significaría aproximadamente unos 2000 o 2200 millones de euros. En estos momentos la cifra que tiene es absolutamente ridícula. Se tendría que conseguir una mayor homogeneidad en el gasto sanitario, gasto sanitario *per capita*, que va desde 1710 euros para el País Vasco hasta 1153 por persona y año para las comunidades que menos gastan, con una media de 1617. Para que ustedes se hagan una idea de la situación, aunque no sean especialistas en el tema, les diré que en Europa hay nueve países con un gasto por persona y año superior a 3000 euros. Si hacemos una clasificación de lo que gastamos en relación con el número de euros por persona y año, nos encontramos en el puesto vigesimoquinto del mundo. Si lo hacemos por el porcentaje del PIB que gastamos en sanidad, estamos en el puesto vigesimoséptimo. Comprenderán ustedes que eso tan bonito de que tenemos la mejor sanidad del mundo, con estas cifras solamente se puede calificar de ensoñación o de milagro de los panes de los peces. No es posible, tenemos un muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 71

buen sistema sanitario, con una gran calidad asistencial, una calidad de nivel de Europa del Oeste, pero con salarios de los profesionales sanitarios a nivel de Europa del Este. Y gracias a eso se está consiguiendo mantenerlo con este gasto, que, insisto, comparado con cualquiera de los países de nuestro entorno, es ridículo.

Eso hay que tenerlo claro y si realmente se quiere poder solucionar la situación actual de nuestro sistema sanitario, tenemos que intentar solventarlo. En todas las cosas que yo voy a plantear y que se han planteado aquí, un acuerdo entre todas las fuerzas políticas es fundamental, pero desde luego si en esto no se da, es imposible que se lleve a cabo. ¿Por qué? Porque el ministerio estará gobernado por el partido que tenga el Gobierno de la nación en un momento determinado, pero las comunidades tienen involucradas al resto del arco parlamentario. En unos lados lo gestionan unos, en otros lo gestionan otros y, en consecuencia, cualquier política que se quiera articular tiene que partir de un acuerdo previo por parte de todos. Si no, todo esto será agua mojada, realmente nos llegaremos a nada.

Lo primero que hay que conseguir son acuerdos más resolutivos del Consejo interterritorial. Cuidado, con esto no quiere decir que los acuerdos sean vinculantes porque sí. Yo he presidido una comisión del Consejo interterritorial — probablemente sea la que mejor ha funcionado durante estas últimas tres décadas— durante veinticinco años y en ese tiempo no ha habido que votar más que una sola vez una resolución que salió por 16 a 1, mientras que el resto siempre se han aprobado por unanimidad porque eran decisiones previamente muy discutidas, muy consensuadas. Eso pone de manifiesto que el Consejo interterritorial tiene un papel fundamental para el engarce con las comunidades autónomas y que es necesario potenciarlo. Creo que todo mundo está de acuerdo en que hay que hacer el desarrollo de la Ley General de Salud Pública del 2011, que quedó sin desarrollar por todos los motivos de la crisis, y crear una agencia nacional de salud pública. Para que el ministerio realmente tenga valor con las comunidades autónomas, sin intento de recentralizar nada —porque no tiene sentido en estos momentos—, es evidente que tiene que aportar valor a lo que hacen las comunidades, a la gestión del día a día. Es decir, si la Organización Nacional de Trasplantes ha funcionado es porque realmente aporta valor a lo que hacen las comunidades, no les quita competencias ni mucho menos, sino que les aporta datos, les aporta información, les ayuda. Exactamente igual que eso, es necesario dotar al ministerio de una serie de estas estructuras coordinadoras temáticas que, por ejemplo, se puedan encargar de unos sistemas de información mucho más ágiles que hasta ahora, de temas que necesitan una coordinación estatal como son, por ejemplo, las enfermedades raras o la oncología. Es decir, hay multitud aspectos que podríamos desgranar, aunque ahora no es el momento, y en los que el ministerio necesita una estructura completamente distinta que, insisto, no ha variado lo fundamental en los últimos treinta años. Para una medicina del siglo XXI es necesario hacer una reconsideración global de todos estos aspectos. Es fundamental una recuperación del Instituto de Salud Carlos III, que fue pasado primero a Economía y luego a Universidades por una decisión que, en mi opinión, fue absurda desde el minuto cero. En una situación de pandemia como esta, nos encontramos con que el Instituto Nacional de Epidemiología o el laboratorio de referencia de virus de Majadahonda no están en Sanidad; cosas tan curiosas como estas han ocurrido y creo que verdaderamente deberían solucionarse porque, además, eso sí que es una mera decisión política sin más. Hay que revisar la estrategia de salud mental. Ya había que hacerlo antes, pero en estos momentos, después de la pandemia, mucho más y, desde luego, hay que profesionalizar los cargos directivos y evitar injerencias políticas en el día a día.

El segundo aspecto que es fundamental y quiero resaltar aquí son los recursos humanos. La prioridad para levantar el Sistema Nacional de Salud debe ser reconquistar la confianza de los profesionales sanitarios, hoy día debo decir que bastante pérdida por todo lo acontecido durante la pandemia, por la falta de protección, por muchas otras cosas, hasta un límite tal que algunos de mis compañeros ya me han dicho que, desde luego, si tuvieran un plan B dejarían la sanidad. La situación, insisto, es muy grave; lo que se ha pasado es difícilmente explicable y difícilmente transmisible. La gente lo ha pasado muy mal, incluso aquellos que no se han contagiado y la situación es francamente grave. Evidentemente, cualquier acción tiene que pasar por una política retributiva, esto es obvio.

Antes les decía que los sueldos españoles de médicos y, sobre todo, de enfermería están a nivel de Europa Oriental y, efectivamente, es así. Comparando los sueldos de un médico español con otro francés o con un alemán, están en dos meces y media más, o están cinco veces por debajo que los de Estados Unidos o casi tres veces inferior cuando uno los compara con los de un médico británico. En el caso de las enfermeras es más todavía. Con esto se está produciendo en España algo que yo he observado —y observaba realmente con temor en muchos países de, por ejemplo, el norte de África— que es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 72

emigración de profesionales, que encontraban otros sitios mucho mejor pagados y que, evidentemente, estaban quitando los mejores profesionales jóvenes de un país, en este caso de España, para ir a otros donde encuentran mucha mejor calidad de sus condiciones profesionales. Yo creo que esto es fundamental, igual que aumentar la estabilidad laboral que decíamos antes, ese grado de interinidad de un 30% es básico. Igualmente, ha habido una serie de especialidades que lo han dado todo en esta pandemia y que, curiosamente, llevan intentando conseguir ese reconocimiento de su especialidad desde hace décadas. En eso están los médicos de urgencias y de enfermedades infecciosas. Algo que sería muy positivo y muy bien visto sería el reconocimiento de esas dos especialidades, a pesar de que haya quien se oponga. Parece que ya es una cuestión de justicia que no pase más tiempo sin ser reconocidas.

El modelo MIR, sin duda, tiene que ser reconsiderado, no vamos a entrar en esto. Es necesario reforzar los recursos humanos para garantizar una formación continuada —y esto es muy importante— e independiente de la industria farmacéutica, porque esa es la única la única vía para garantizar que los objetivos de esa formación sean positivos para el Sistema Nacional de Salud y no sean otros. Es necesario hacer una reordenación de las profesiones sanitarias, con un mayor aprovechamiento del enorme potencial de la enfermería. Nosotros tenemos en estos momentos en enfermeras por 100 000 habitantes exactamente la tercera parte que en Alemania. En gran medida ha sido porque muchas de esas enfermeras —que, curiosamente, para entrar en su carrera necesitan una de las notas más altas de la selectividad—no encuentran aquí condiciones de trabajo, no encuentran puestos de trabajo, y emigran. Creo que es fundamental y básico, para cualquier acción que se desarrolle, esta potenciación de la enfermería.

Si me dijeran cuál es el punto fundamental para reforzar el sistema de cara a un eventual rebrote de la pandemia y de cara, sin más, a reconstruir la nueva sanidad que precisa España para el siglo XXI, yo creo que sería éste: la atención primaria, reforzar la atención primaria. Cualquier nuevo brote es necesario pararlo antes de que llegue al hospital. Eso no se puede hacer más que con un refuerzo muy importante de la atención primaria. Lo primero, qué recursos económicos se necesitan para ello. En estos momentos la atención primaria recibe el 13,9% del presupuesto sanitario. Desde hace ya bastante tiempo hay un consenso de que debería tener al menos la cuarta parte, es decir, un 25%. Yo no soy tan ambicioso a corto plazo, pero, a corto plazo, si se quiere hacer algo, realmente tendríamos que pasar del 13,9 al 20%. Esto significa 4500 millones y con el compromiso, a medio plazo, de llegar realmente al 25%. ¿Para qué? Para todo lo que vamos a ver ahora. Por una parte, esa atención primaria tendría que ser radicalmente distinta de lo que es ahora, habría que subrayar el enfoque comunitario de la medicina de familia, es decir, que tuvieran un papel fundamental en salud pública. Por ejemplo, todo lo que ha fallado en esta pandemia en cuanto a detección de nuevos casos tiene que estar reforzado por parte de la primaria. Es necesario que tenga una mayor capacidad resolutoria, dándole acceso a más pruebas diagnósticas. Es necesario, por ejemplo, que se involucre en el tratamiento de la cronicidad. En estos momentos, de todas las personas que llegan de más de sesenta y cinco años, las tres cuartas partes tienen, al menos, un problema crónico. Este número de problemas crónicos aumenta a medida que va aumentando la edad. Se calcula que el 76% de la actividad sanitaria en primaria y en hospitales obedece a la cronicidad. A veces estos enfermos están vistos por cuatro, cinco y seis especialistas. Es necesario que realmente la atención primaria juegue un papel fundamental y resuelva la mayoría de estos problemas. Y esto solo se puede hacer reforzando la primaria. Igualmente, como luego veremos, es fundamental reforzar la primaria para el campo sociosanitario, para uno de los agujeros negros de esta pandemia que han sido las residencias de ancianos. Y esto solamente se puede basar en un reforzamiento de la atención primaria. De manera que este es para mí el punto fundamental. Desde luego, los otros son necesarios, pero sin este es muy difícil hacer absolutamente nada.

La salud pública ha sido una de las grandes afectadas de toda la vida. Nunca se la ha prestado en España una gran atención, salvo en los primeros tiempos de la constitución del Sistema Nacional de Salud; después ha ido decayendo. Con la crisis de 2008 los presupuestos dedicados a la salud pública bajaron un 20% y el estado de debilidad endémica se ha notado, evidentemente, en el momento en que ha hecho falta, como ha sido ahora. Es necesario reforzarlo y, sobre todo, basarlo en la atención primaria tanto en medicina como en enfermería. Creo que este es un punto fundamental también para que no nos vuelva a coger el toro, como ha ocurrido ahora.

¿La coordinación sociosanitaria? Esto daría para una conferencia. Pero creo que hay dos puntos a recalcar. En primer lugar, es necesaria una mayor coordinación sociosanitaria, no puede ser que las dependencias sean distintas. Tanto a nivel ministerial como de consejerías de autonomías, es necesario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 73

que lo social y lo sanitario vayan de la mano. La división en dos ministerios en estos momentos creo que ha sido un retroceso. Una de las cosas que ha puesto de manifiesto esta crisis ha sido esto, y no solamente a nivel estatal, sino también a nivel autonómico. Me parece que es un error que hay que resolver lo antes posible. Por otro lado, no quiero decir con esto que la solución al problema de las residencias de ancianos sea uniforme en todo el Estado, porque los modelos que nos encontramos son muy distintos, pero que, evidentemente, deben pivotar sobre un sistema de atención primaria me parece fundamental. Los ancianos que viven en estas residencias simplemente son ciudadanos españoles que tienen derecho a la misma asistencia que todos nosotros, lo que pasa es que viven en una residencia. En consecuencia, tienen que tener un acceso al sistema totalmente paralelo, y no estar en ese sentido discriminados ni positiva ni negativamente.

En política farmacéutica ya se han dicho la mayoría de las cosas que son obvias. Es necesario tener una industria estatal que pueda producir fármacos, vacunas u otros productos sanitarios de valor estratégico. Creo que todo el mundo se ha dado cuenta de que relegar toda la producción de casi todo en China y la India no es un buen negocio, porque hay una serie de productos que son absolutamente estratégicos y que, evidentemente, España, como país, y la Unión Europea, sobre todo, no pueden delegar, y han de tener unas reservas estratégicas a nivel autonómico, estatal y europeo de los principios activos que son fundamentales y de productos que pueden ser fundamentales en una pandemia como esta, como pueden ser los respiradores, las mascarillas y todo esto que hemos ido comentando.

El modelo de atención sanitaria seguro que daría para discutir mucho, es decir, aquí hay que hacer muchas cosas. Pero ¿es necesario cambiar radicalmente nuestro modelo? Diría que no. Creo que hay que hacer cambios que son estratégicos y muy importantes, y esto que les he contado de la atención primaria lo es; de alguna manera no debería serlo, pero acaba siéndolo, por ser revolucionario, dar ese impulso a toda la atención primaria. Creo que esa reducción progresiva del hospitalocentrismo debe hacerse poco a poco y, sobre todo, en este sentido —es por lo que les decía que hace falta un consenso—, porque cualquier posible incremento del presupuesto sanitario no se debe dedicar de forma exclusiva o prioritaria a lo que se estaba gastando antes. Si hacemos eso, realmente no estaremos cambiando absolutamente nada, y para ello hace falta un acuerdo, porque, si no, cada comunidad realmente hará lo que mejor le parezca. Por eso digo que es necesario un acuerdo entre las fuerzas políticas para solventar todo esto.

Otro aspecto —y con esto ya termino— es el de los daños colaterales del COVID-19. Evidentemente, antes les hablaba de las listas de espera, tanto quirúrgicas como de pruebas diagnósticas, que se han disparado. En estos momentos están en *stand by*, porque las consultas también están paradas y, en consecuencia, no se generan más indicaciones. Pero, cuando todo el sistema esté de nuevo funcionando, sin duda las listas de espera se van a disparar. La gente no ha ido a los hospitales por miedo lógico a contagiarse. Y esto se ha visto en determinadas patologías, por ejemplo, en el infarto de miocardio, que ha disminuido entre un 40 y un 50%. Y ha ocurrido en España y en Italia igualmente, que es un país con similares cifras a las españolas. Por disminuir, han disminuido hasta las apendicitis, probablemente porque muchas de ellas no han ido al hospital, y seguramente más de un enfermo y de dos habrá fallecido por este motivo. Han disminuido los ictus; bueno, no es que hayan disminuido, sino el número de personas que han ido al hospital a recibir esa asistencia. Entonces, son necesarios planes de contingencia para todas las especialidades. Les había puesto un ejemplo, que es el que ha desarrollado la Organización Nacional de Trasplantes, con una monitorización muy precisa de la actividad de los trasplantes, que ha caído hasta más de un 90% en la primera semana postestado de alarma. Realmente, se venían haciendo cerca de dieciséis trasplantes al día, y bajaron hasta dos y tres. Afortunadamente, al disminuir la presión en las UCI, se ha ido recuperando, pero todavía en estos momentos están a un 50 o un 60%, es decir, no se han recuperado, ni mucho menos, a su nivel de cruce. Pero, como digo, lo que es importante es monitorizarlo y tener planes muy claros para mejorar todo esto.

Quiero finalizar diciendo que todo siga igual evidentemente no puede ni debe ser una opción. Creo que es un momento para realmente dar un giro, y un giro importante a nuestra sanidad, que la permita adquirir fuerzas para el futuro. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctor Matesanz.

Abrimos ahora el turno de los grupos. Empezamos por el Grupo Vasco (EAJ-PNV) y la señora Gorospe Elezcano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 74

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Matesanz. Gracias por las explicaciones dadas y por venir a esta Comisión y compartir con nosotros sus reflexiones.

Estamos totalmente de acuerdo con usted en que nada puede seguir igual y que de una crisis la segunda pincelada tiene que ser siempre una oportunidad en todos los órdenes de la vida y que también de nosotras y de nosotros dependerá aprovecharla. No sé cuál es la letra; estaba usted hablando, y estaba intentando trazar cuál sería la letra, porque a lo largo de esta crisis de la pandemia todos hemos estado con que si la salida puede ser en *uve* o en *e/e*. No sé para la crisis sanitaria de este sistema, que necesita tener una salida, qué letra será, pero seguiré haciendo trazos, como los chinos, a ver si consigo una letra, que ojalá fuera muy parecida a la *uve*. Lo que tenemos claro es que no tiene que ser con parches. Y este es uno de los miedos que nuestro grupo tiene. Con este furor, esta ansiedad y esta motivación que todos tenemos, porque vemos que hay que salir de esta, nos da miedo que hagamos una reflexión muy acelerada y que estemos confundiendo lo urgente con lo importante y que, con ánimo de dar respuesta a lo que es una necesidad y también una demanda social clara, lleguemos a un acuerdo, terminemos por acordar aspectos que necesitarían un poco más de reposo, un análisis probablemente más sereno, más riguroso, y que no lo hagamos así. No sé si usted comparte con nosotros esta preocupación.

En segundo lugar, usted ha hablado de la organización. También nosotros tenemos la sensación de que esa excesiva atomización de los ministerios no es positiva para poder tener una respuesta concentrada, acertada, coordinada ante situaciones de crisis sanitaria como la que hemos tenido. Decía usted que todavía no era algo prioritario en la agenda política, pero desde ahora, con esas oportunidades que surgen, el ámbito sanitario será una de las prioridades. Lo que nosotros no consideramos —no sé qué opina usted— es que restar descentralización, restar poder a las comunidades autónomas, restar capacidad no solo de gestionar y de ejecutar, sino también de decidir a las comunidades autónomas sea la salida, porque en estas cuatro décadas que usted decía que han sido de éxito creo que la descentralización ha sido una de las claves del mismo.

En cuanto a los recursos humanos, que usted abordaba como una de las grandes cuestiones a la que debemos responder, estamos totalmente de acuerdo. Creemos que se deben adoptar medidas en cuanto a su formación, a su especialización y a la incorporación de nuevas profesiones, no voy a decir que con carácter urgente, pero, desde luego, hay que dar una respuesta, y también a su situación de estabilidad y política retributiva. Ha hablado del envejecimiento con respecto a los recursos humanos, y entendemos que aquellas medidas que se adopten ya tienen que ser para las nuevas generaciones. Estamos en un *impasse* no solo por la situación que hemos vivido, sino porque, efectivamente, entrará una nueva camada de profesionales, que debería tener ese nuevo marco.

En cuanto a la financiación, dos cuestiones. En primer lugar, como indicador para la financiación siempre se utiliza el porcentaje sobre el producto interior bruto, pero nosotros tenemos la duda de si es el mejor indicador. Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, probablemente, si miramos cuánto destina de su producto interior bruto, supondrá uno de los mayores esfuerzos económicos, y, sin embargo, no sé si alguien querría tener el mismo sistema sanitario que ellos, y no el nuestro. Y en cuanto a inequidades, tampoco es una referencia para los demás, y entendemos que surgirían muchas tensiones.

Ha hablado de un parque tecnológico obsoleto, y todos sabemos cuál es el coste de las nuevas tecnologías y lo que ello supondría. Puede haber tensiones entre los nuevos esfuerzos y unos recursos que se van a ver diezmados.

Respecto a Europa, ¿podría decirnos qué papel cree que tiene que jugar en esa nueva coordinación, en ese nuevo escenario del sistema sanitario, de reestructuración en cuanto a salud pública, por ejemplo, respecto a datos, información y agencias?

Por último, usted tiene el honor de ser el creador, el fundador y exdirector de una de las joyas de la corona, todo el mundo lo ha venido presentando así. ¿Cuáles son las claves del éxito, de las que podemos aprender, de esa Organización Nacional de Trasplantes? Ha dicho que ha seguido el guion de la Comisión para hacer su exposición, salvo que le haya entendido mal. Fuera de guion, ¿qué más nos recomendaría? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 75

El señor **DÍAZ GÓNEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Matesanz, por su exposición y por la extensa documentación que nos ha hecho llegar. Compartimos plenamente buena parte del diagnóstico que ha hecho, especialmente en lo relativo a cuestiones de gobernanza. Creemos que la atomización del ministerio ha perjudicado mucho, y sepa usted —aunque me ha parecido entenderle que ha seguido parte de las comparencias de esta Comisión— que es una constante denunciar la descoordinación que se ha sufrido a causa de la atomización y de la falta de liderazgo del Ministerio de Sanidad, que debería crear o desarrollar alguna de las estructuras que le permite la Ley General de Salud Pública.

¿Puede usted poner algún ejemplo acerca del reforzamiento del Ministerio de Sanidad? Habla de estructuras temáticas coordinadas. ¿Puede poner un par de ejemplos que considere que sería importante que se desarrollasen?

Por otro lado, aunque parezca evidente con la telemedicina y demás, ¿cómo cree que pueden ayudar las nuevas tecnologías a la atención primaria en algunos aspectos? ¿Cree que hay profesiones no sanitarias que se pueden incorporar a la sanidad —profesiones, sobre todo, vinculadas a otros campos científicos o tecnológicos que ahora mismo no están en la sanidad—?

Con respecto a la profesionalización de los cargos directivos, ya se ha dicho que se ha primado la lealtad, frente a la eficiencia. ¿Cree que deberían ser más autónomos los centros sanitarios en su gestión? Otros comparecientes han planteado que si tuvieran más poder sobre sus recursos con respecto a la gestión, podrían mejorar la gestión del hospital o del centro de atención primaria.

Compartimos absolutamente, como se indica en la documentación, el hecho de dar menos peso a la antigüedad y más al mérito en cuanto a la selección del personal; sin que la antigüedad deje de pesar, hay que reequilibrar el valor de cada una de estas cuestiones.

Por último, ¿cómo cree usted que podría incentivarse tener médicos rurales y más sanidad en el mundo rural? Hemos escuchado medidas como incentivarles económicamente, facilitar la conciliación familiar con un sistema de permisos o de trabajo por bloques, por semanas. Me gustaría saber si tiene alguna opinión o propuesta en este sentido.

Tenía más preguntas, pero las ha ido usted respondiendo durante su intervención. Se lo agradezco mucho. Y muchas felicidades por el trabajo que ha desarrollado usted en el pasado. Es un orgullo suyo, pero también un orgullo de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, Rafael. He creído entender que en su intervención hacía alusión a las cifras que nos presentó el otro día el doctor Jaume Padrós y a la diferencia con las suyas. ¿Qué criterios utilizan? Si la diferencia en las cantidades es la que usted ha dicho, ¿es que utilizan diferentes criterios? ¿En qué se puede basar esta diferencia?

Todos estamos de acuerdo en que uno de los grandes problemas —así lo han venido diciendo varios comparecientes— es la aportación en los presupuestos y la inversión. El dato que nos preocupa es el de recursos humanos en sanidad. Creo que están muy tensionados y, como usted ha dicho, envejecidos, porque no ha habido renovación. Pero el problema que tenemos encima de la mesa es el de ese potencial humano que está formado y no encuentra trabajo aquí. ¿Qué se podría hacer para que estos jóvenes pudieran contribuir a mejorar la sanidad en nuestro país?

En cuanto a las listas de espera, el teletrabajo ha venido para quedarse, y esto lo hemos dicho en varias comisiones. ¿Cree que puede ayudarnos a reducir las listas de espera? En el día a día creo que usted es médico en trasplantes, si no le he entendido mal. ¿Cómo se han visto afectadas las listas de espera? Usted ya lo ha dicho, pero también he mirado documentación y sé que se han hecho trasplantes. Supongo que la lista de espera ha crecido, pero ¿los trasplantes urgentes se han podido atender? Dentro de la desgracia, ¿se han beneficiado personas por que se hayan podido hacer trasplantes de personas que han padecido el COVID-19?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cañadell.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 76

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Felicitaciones al doctor Matesanz. Le agradecemos mucho sus reflexiones.

Creemos que es muy importante buscar oportunidades en épocas de crisis y, tal como ha dicho usted que tendríamos que reforzar la atención primaria porque es la que más conoce a sus pacientes, también apostamos por que siempre sean las administraciones territoriales las que lleven la sanidad en días tan difíciles como estos.

Tengo algunas preguntas que hacerle. Si tenemos en cuenta el envejecimiento de la población y la atención a las cronicidades complejas de las que nos ha hablado, ¿cuál es el incremento de la financiación estructural del Sistema Nacional de Salud que considera imprescindible para adaptarnos a las necesidades del pos-COVID? Teniendo en cuenta que nos ha dicho que las inversiones por habitante oscilan entre los 1153 a los 1710 euros, ¿cuál le parece a usted que sería la cifra óptima para el Estado español? ¿Qué le parece el incumplimiento de la financiación de la Ley de dependencia y en qué medida cree que dicha ley es o no suficiente para afrontar parte de los problemas demográficos a los que nos enfrentamos? ¿Qué papel debe jugar el uso de la tecnología y los nuevos modelos de atención no presenciales en el futuro del sistema? ¿Cómo cree que debe ser el marco de coordinación de los sistemas de salud y sociales? ¿Qué papel debe jugar la atención domiciliar y cuál es el paradigma sociosanitario? Para acabar, ¿cree que es necesario abrir un debate bioético sobre los cambios en el sistema que se empiezan a plantear y el papel, por ejemplo, del uso de la tecnología o el acompañamiento en el final de la vida?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel Pérez.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenas tardes y bienvenido, doctor Matesanz.

Quiero referirme a algunos puntos que usted ha resaltado, como el refuerzo del ministerio y el refuerzo de la atención primaria como base del sistema. Me ha llamado la atención, porque estoy muy de acuerdo con ello, exigir que la formación continuada de los médicos sea independiente de la industria farmacéutica. Estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho.

He leído en el libro sobre la Organización Nacional de Transplantes —con ello haré luego la pregunta— que su modelo ha conseguido una coordinación fructífera y óptima en distintos niveles, en el hospitalario, en el autonómico y en el nacional, y cuenta, por ejemplo, que en un proceso de donación multiorgánica pueden actuar hasta cien personas, entre profesionales sanitarios, personal de hospitales, comunidades, aeropuertos, ambulancias, Policía, etcétera. Al final, por ejemplo —esto lo añado yo—, los órganos de donantes valencianos —yo soy de Valencia— pueden salvar la vida o salvan la vida de gallegos, vascos, catalanes o riojanos. Quiero decir que es un gran proceso, caracterizado por el altruismo y la equidad. Usted dice que la característica de la ONT es el altruismo y la equidad, que me parece fundamental. Pienso que la donación se produce porque no hay la más mínima sospecha de negocio en ese procedimiento, como ustedes dicen en el libro. Yo creo que el altruismo y la equidad son también características de un sistema nacional de salud público, y ustedes forman parte de un sistema nacional público. Se me hace difícil pensar, con respecto a toda esa organización que usted ha dirigido, en un sistema privado; me parece imposible. Entonces, si el altruismo y la equidad son los rasgos que definen a su organización, ¿cree que debe ser ese el rasgo que defina al Sistema Nacional de Salud? ¿Cree que debe ser la gestión del Sistema Nacional de Salud totalmente pública? ¿Cree que tiene cabida el negocio en un sistema nacional de salud financiado por impuestos? Según usted, eso es lo que hacen los donantes, o sea, los ciudadanos, es decir, los ciudadanos donamos y aguantamos el sistema con los impuestos que pagamos.

Por otra parte, ¿cree usted que hay inequidad entre las comunidades autónomas? Hay que reconocer que hay comunidades que invierten más en salud que otras. Y alguna podría considerar que las que menos invierten deberían invertir más, que para eso invierte ella —pienso que pensarán eso—. Creo que partir de ahora esa inequidad se debe disminuir de alguna manera, hay que encontrar un mecanismo para que no pase eso, es decir, que unas inviertan 1700 euros, que es la mitad de lo que se debería invertir, según lo que usted ha dicho, y otras muchísimo menos. ¿Cree que el consejo interterritorial, como órgano de coordinación y cooperación que es entre los servicios de salud y la Administración, podría jugar un papel similar a la Organización Nacional de Trasplantes? Nadie discute, ninguna comunidad autónoma discute a la Organización Nacional de Transportes que tiene que ser equitativa y altruista. Nadie discute

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 77

eso, todo el mundo le reconoce a usted y a su organización todas las bondades. Y ello sin menoscabo de las competencias de las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Medel.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Con la venía, señor presidente.

Se me hace difícilísimo dirigirme a un compañero y a un maestro. Aunque no lo parece, porque está jovencísimo, yo fui residente del doctor Matesanz. Y preguntar a la Organización Nacional de Trasplantes por sus fallos, de los que podamos aprender, es como preguntar a Crick y Watson sobre el ADN. Es decir, la ONT es una historia de éxito, es una vaca sagrada de nuestro de nuestro sistema, es un buque insignia. Yo llegué al Hospital de la Princesa cuando empezábamos con el trasplante número 62 y me he ido con el trasplante número 2300.

No le quiero poner en dificultades, doctor Matesanz, pero usted ha sido muy crítico —aquí tengo la declaración médica— con la gestión del Gobierno de la crisis de la COVID. Ha dicho, en concreto, que quién ha salvado a España no han sido sus autoridades, sino la gente de pie, y ha puesto el ejemplo del Ifema. Ha dicho que este tipo de pandemias se van a repetir periódicamente, y estamos de acuerdo con usted. Y ha dicho que hay que tomarse en serio el Ministerio de Sanidad, que se exija un mínimo de conocimiento, y no simplemente un carnet para dirigir un departamento. Además, ha dicho que las acciones de las autoridades sanitarias han venido marcadas por llegar tarde a casi todo. Pero no voy a incidir en ello.

Es cierto que una de las cosas que a mí me daba vergüenza en los congresos internacionales donde iba era decir lo que ganaba. Y ese es el secreto de la sanidad pública, señor presidente, señorías. El secreto es que nos pagan muy mal. Por eso es tan eficiente. Esto, evidentemente, hay que solucionarlo. Y lo primero que hay que hacer es premiar a todos los profesionales sanitarios que se han dejado la piel en esta crisis.

Dicho esto, solamente tengo una pregunta. Usted sabe que VOX propone la unificación, de hecho la recentralización, sí señor, porque creemos que es más eficaz. Y creemos que esta crisis, al contrario de lo que piensan otros grupos parlamentarios, a los que respeto muchísimo, ha demostrado que el Estado autonómico ha sido incapaz de responder. Pero la ONT es una historia de éxito, porque ha logrado dar trasplantes y tejidos a miles y miles de personas; miles de personas han salvado la vida, absolutamente de acuerdo. Ahora bien, le pregunto qué es lo que ha hecho que la ONT en estos momentos, salvo en cuatro órganos y tejidos, sea incapaz de dar resultados cualitativos. No le quiero poner en problemas, pero me da la impresión de que si siguiéramos así con el Estado autonómico pasaría que, efectivamente, tendríamos contados los muertos, señorías; si siguiéramos el ejemplo de la ONT, por supuesto que tendríamos contados los muertos, perfectamente, porque la ONT es muy eficiente, es el ejemplo de nuestra sanidad, pero a lo mejor no sabríamos algunos detalles sobre esos fallecimientos. Por lo tanto, nuestro grupo dice que ojalá tuviésemos una ONT para haber manejado esta pandemia, pero también decimos que hay algunos defectos del sistema autonómico, que son profundos, que hubiesen hecho imposible conocer, por ejemplo, la supervivencia de nuestros pacientes. Entonces, le pido, doctor Matesanz, que nos ilustre acerca de cómo podríamos haber conseguido un auténtico registro de pacientes, una auténtica acción coordinada para que, al menos, conociéramos todos los pronósticos, los tratamientos, los fallecimientos y las supervivencias de estos pacientes, a la luz de su magnífica experiencia en la ONT.

Señor presidente, muchas gracias por la indulgencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Steegmann.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor Julián.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, doctor Matesanz, por su intervención y, sobre todo, porque no nos ha contado su libro, que todos conocemos. Usted está aquí porque tiene otro libro que contar intensísimo y brillante y, sin duda, conoce muy bien, desde ese libro y desde esa historia que usted ha construido, el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

Usted ha abordado en su exposición desde el problema de la financiación sanitaria, pasando por la desgobernanza de la salud pública, la desgobernanza en la atención primaria, la desgobernanza del papel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 78

que tiene que tener la salud pública en la atención primaria, la descoordinación en atención primaria especializada, la descoordinación primaria especializada sociosanitaria, el problema de recursos humanos y de la formación de los profesionales; en fin, no ha dejado nada atrás. Coincido en todo con su disertación y con su análisis.

Yo lo que le quiero transmitir es que me alegro de que usted esté aquí, aunque sea en un momento como este, tan tremendo para la sociedad española y para el sistema sanitario español. Creo que coincide conmigo en que esta ha sido una crisis gravísima de salud pública, que no ha funcionado el sistema de vigilancia epidemiológica. Precisamente, usted ha presidido durante años un sistema y ha enseñado a muchos países del mundo cómo se monta un verdadero sistema de información, que es una de las claves del Sistema Nacional de Trasplantes, un sistema en el que todos ganan, porque esto no es cuestión de quién gestiona de forma directa las competencias de una materia; se trata de cómo se coordinan esas competencias y cómo, si todos sumamos, salimos ganando. Por lo tanto, mi diagnóstico es que no hemos tenido un sistema de información y vigilancia epidemiológica que haya permitido tomar decisiones a tiempo. Y hay otro elemento fundamental, que es la desmotivación de la que usted ha hablado y que existe de nuestros profesionales.

Por lo tanto, yo le quería hacer tres preguntas. Pero, primero, quiero que sepa que, aunque en la televisión se ven muchas peleas entre políticos —que parecería que solo hay tiros y troyanos—, hay un margen muy importante para el entendimiento, y más para el entendimiento en materia sanitaria, porque creo que la inmensa mayoría de las personas que pertenecemos al sistema y de todos los parlamentarios es lograr puntos de encuentro, porque el diagnóstico le puedo decir que debe ser bastante aproximado. Hay decisiones que hay que tomar a corto plazo y otras que son a medio y largo plazo. Para un momento como el presente, que seguimos estando en estado de pandemia todavía, que tenemos decisiones que tomar, que hay que tomar decisiones en aeropuertos que no se han tomado, que hay que tomar decisiones con respecto a la vuelta de los niños al colegio y cómo vuelven, si usted tuviera que tomar decisiones en esta fase en la que estamos, ¿qué decisiones tomaría?, ¿cuáles serían las primeras? A medio plazo y largo plazo no se lo puedo preguntar.

En cuanto a la parte tecnológica y de formación de los profesionales, se ha visto en esta pandemia que los profesionales, cuando tienen que actuar, actúan, aunque nadie los coordine; por lo tanto, los profesionales, nuestros colegas, todos han hecho de todo. Pero, ¿no cree que se podría hacer una formación especializada, como ustedes hicieron en trasplantes? Porque ustedes no son solo los nefrólogos; son, además, los anestesiólogos, los intensivistas, enfermería, médicos y todos los profesionales. ¿Qué haría usted, qué recomendaría usted en este campo, que es el campo de algo sobrevenido, como es esta pandemia? Espero que no tengamos más, pero también puede ser una catástrofe natural. ¿Qué diría usted en materia de formación? Además, he de decirle que la formación, efectivamente, la tienen las instituciones. Esta es una cosa que le corresponde al sistema.

Como decíamos, a veces te despedían los compañeros regalándote un reloj, y lo que necesitas es que el propio sistema te reconozca que no es lo mismo entrar de adjunto que salir como jefe de servicio y que tiene que haber un desarrollo profesional.

Muchísimas gracias, no por venir hoy, que también, sino porque usted ha contribuido a dar prestigio a España y al Sistema Nacional de Trasplantes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pastor.

Concluye el turno el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Prieto Nieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Matesanz, muchísimas gracias por su presencia hoy aquí, pero quiero que las primeras palabras del grupo al que represento sean para lamentar las vidas perdidas durante toda esta pandemia y también agradecer nominadamente, ya que usted es sanitario, todo el trabajo realizado por todos los sanitarios y la sanitarias españolas durante todas las semanas que ha durado, y que todavía dura, esta pandemia.

Como han hecho los anteriores intervinientes, agradecemos sus propuestas y sus opiniones sobre cómo debemos afrontar los retos pendientes de nuestro sistema sanitario público. También cómo podemos mejorarlo para estar más preparados durante la convivencia con el virus, porque no hay que olvidar que el virus todavía continúa entre nosotros y, sobre todo, también qué hacer ante posibles rebrotes. Me gustaría poner en valor su gran experiencia, porque fundar la Organización Nacional de Trasplantes y estar veintiocho años dirigiéndola con éxito es causa de admiración por nuestra parte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 79

Como he dicho en mi anterior intervención, creo que podemos y debemos llegar a un acuerdo entre todas y entre todos los que estamos aquí con el ánimo de fortalecer nuestro sistema sanitario. Lo digo muchas veces y lo vuelvo a decir: España entera, las españolas y los españoles nos están mirando. Señor Matesanz, quisiera plantearle varias cuestiones, aunque tendría muchísimas que plantearles, pero voy a intentar ser concreta y ceñirme a algunas porque otras también han sido planteadas por algunos de los compañeros y compañeras de esta Comisión.

Usted es un gran conocedor del funcionamiento del Consejo Interterritorial de Salud y me gustaría que concretase en lo que usted pueda cómo reformaría, si lo considera oportuno, el consejo interterritorial para hacerlo más eficaz en el cumplimiento de sus funciones. Quisiera que profundizase en cómo debe ser la financiación de la sanidad y de la cohesión. Otra pregunta. Como ha hecho mención especial a las listas de espera, ¿podría darnos su opinión sobre cuál podría ser la mejor solución para abordar la situación actual de las listas de espera quirúrgicas? Y última pregunta. La Organización Nacional de Trasplantes es un modelo de éxito reconocido a nivel internacional y que nuestro Sistema Nacional de Salud sea de cobertura universal tiene mucho que ver. Me gustaría que profundizase en qué elementos de su éxito se podrían extrapolar a otros aspectos de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Finalizo leyendo una frase que dijo usted en una entrevista hace unos días: «Es el momento de intentar aportar las mejores ideas posibles para conseguir recuperar un Sistema Nacional de Salud lo más sólido posible para todos nosotros y para las generaciones futuras». Usted termina esta entrevista con una frase de Einstein; yo voy a terminar con otra: «La lógica te lleva de A a B; la imaginación te lleva a todas partes».

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Prieto.

Es el tiempo de las respuestas y de las consideraciones del doctor Matesanz.

El señor **CREADOR Y EXDIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES, ONT** (Matesanz Acedos): Muchas gracias.

Voy a intentar ir contestando por orden de intervención, empezando por la señora Gorospe. Me gustaría, evidentemente, que fuera una V, pero no me parece que vaya a ser una V, porque realmente el sistema tiene heridas —heridas profundas— y yo creo que vamos a tener una recuperación con una pendiente de inclinación bastante más lenta que la que nos ha hecho caer. Desde luego eso lo estamos viendo. Antes les he mostrado la gráfica de trasplantes no para darles una lección de trasplantes, sino para poner de manifiesto que la donación de trasplantes es una especie de termómetro de lo que pasa en los hospitales. Es decir, se ha quedado prácticamente a cero porque todos los hospitales estaban absolutamente llenos de enfermos de COVID y eso imposibilita que haya ninguna donación de órganos porque todas las camas de UVI están ocupadas. Además, cuando alguien puede hacer una donación de órganos realmente es muy difícil hacerlo sin que el paciente corra un riesgo cierto de infectarse.

Entonces, el hecho de que se haya empezado a recuperar pone de manifiesto una cierta descompresión del sistema, o sea, es un termómetro y, tal y como se está recuperando el sistema de donación y trasplante, me da la impresión de que todo el sistema sanitario se va a recuperar en esa línea. Por ejemplo, respecto al tema de las listas de espera, que se ha tratado ahora, diré que, en general, las listas de espera son algo inversamente proporcional a los recursos que se ponen para corregirlas. Es decir, si las listas de espera son muy grandes y no se ponen recursos suficientes como para contratar a más cirujanos, más quirófanos, aumentar los horarios, etcétera, aquello no tiene solución. De hecho, siempre he dicho que la lista de espera quirúrgica realmente es una forma de copago del ciudadano, en lugar de en efectivo, en tiempo de espera. ¿Qué va a ocurrir ahora? Pues si el sistema no es capaz de inyectar una cantidad de recursos suficientes como para poner más consultas, más cirujanos, más de todo, evidentemente las listas de espera se van a disparar más todavía de lo que estaban, y esta es una aseveración cuasi matemática.

¿Que se pueden hacer cosas imaginativas, y aquí se ha apuntado ya el tema de la telemedicina? Evidentemente. Yo creo que uno de los giros copernicanos que tiene que dar el sistema es la introducción de nuevas tecnologías para hacer cosas distintas. Hay dos cosas que pueden incidir en que disminuyan las listas de espera sin que suponga una inversión directa de muchos más recursos. Una —lo que decía antes—, que la atención primaria se ocupe de resolver problemas, muchos más problemas de los que resuelve. Entonces, por ejemplo, en las listas de espera de especialidades, de consultas, muchas de ellas pueden realmente frenarse antes de llegar a las mismas por no ser necesarias, y en ese sentido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 80

telemedicina es fundamental. La telemedicina es básica a muchos niveles, es básica, por ejemplo, en la medicina rural, pero también es básica en la coordinación entre la primaria y el hospital, porque permite disminuir tiempos, permite agilizar cualquier consulta que tenga que hacer el médico de familia con el especialista. Es decir, en todo ese tipo de cosas que ya se estaban instaurando en nuestra sanidad yo creo que ha llegado el momento de apostar de una forma decidida por la telemedicina, y eso sí puede realmente ayudar a disminuir listas de espera, a acortar ese periodo. Pero, como digo, desde luego es complicado.

Yo coincido en que a la hora de tomar decisiones es muy importante diferenciar lo urgente de lo importante, porque hay algunas de las propuestas que yo he hecho aquí que evidentemente son urgentes porque están sobre todo relacionadas con reconquistar la confianza de los profesionales, punto uno, y con prevenir futuros rebrotes del virus, punto dos; pero, claro, el punto tres —y casi más importante— es el refuerzo general de todo el Sistema Nacional de Salud, no para evitar que vengan nuevos rebrotes, sino para que realmente funcione mejor dentro de cuatro o de cinco o de diez años. O sea, yo creo que ahí las cosas urgentes son los dos primeros puntos y probablemente las cosas importantes son las que se refieren al tercero, lo que pasa es que muchas veces se enganchan unas cosas con otras. El refuerzo de la primaria para mí es fundamental, pero evidentemente también habrá que reforzar otra serie de aspectos.

Por ejemplo, cuando se habla de camas de UVI y cómo se ha respondido a la pandemia, un pequeño detalle: por ejemplo, Alemania es que tiene tres veces más camas de UVI por habitante que nosotros. Y, cuidado, porque eso a principios de siglo no era así. Este es un tema que yo tengo muy analizado, porque evidentemente la presencia de donantes en muerte encefálica está muy relacionada con el número de camas de UVI que tiene cada país. Y a principios de siglo, por ejemplo, nosotros teníamos más camas de UVI que los ingleses, y hoy no. Teníamos un lugar privilegiado en Europa en este sentido y, de hecho, los centroeuropeos y los británicos nos decían que teníamos tanto donante porque teníamos mucha cama de UVI, y hoy ocurre justamente lo contrario: estamos detrás de los ingleses, estamos detrás de los alemanes, estamos detrás de los franceses. Es decir se ha producido en ese sentido un retroceso muy grande y evidentemente habrá que pensar en ello y habrá que reconstruirlo en su momento.

Aquí se han hecho varias alusiones al tema de las competencias. Ese es un tema del que simplemente nuestra Constitución dice lo que dice, nuestra Ley General de Sanidad dice lo que dice, y ese tipo de cosas yo entiendo que en estos momentos no se pueden tocar. Entiendo la propuesta de Juan Luis Steegmann, pero en estos momentos la situación es la que es y, además, creo que la descentralización ha aportado grandes cosas al Sistema Nacional de Salud, y lo creo honestamente, lo que pasa es que España ha evolucionado hacia una especie de Estado federal sin que el Gobierno central se haya quedado con las competencias necesarias para hacer esa coordinación. Es decir, somos un Estado federal, pero sin competencias del Estado para llevar a cabo todas esas cosas, y eso, al final, es necesario para todos.

Muchas de las preguntas van dirigidas a qué se puede extrapolar de lo que ha hecho la ONT al resto del Sistema Nacional de Salud. Pues, miren ustedes, justo antes de la pandemia yo presenté un libro específicamente dedicado a eso, que se llamaba — y se sigue llamando— *Gestión con alma*, y en él lo que pongo de manifiesto es que realmente muchas de las enseñanzas de lo que hemos hecho con la ONT se pueden aplicar a todo el sistema porque en el fondo los trasplantes no son más que una parte del Sistema Nacional de Salud; una parte que, si no fuera por la calidad del Sistema Nacional de Salud, no podría tener lugar. La ONT no habría alcanzado realmente los logros que tiene si no se asentara sobre un muy buen Sistema Nacional de Salud y, cuidado, algo que es muy importante: de excelencia en las diecisiete comunidades autónomas, que es una de las cosas que yo he empezado resaltando en mi primera diapositiva.

En los años setenta había centros de excelencia en Madrid, Barcelona y poco más, pero hoy realmente se puede acudir a cualquier comunidad y encontrarse un centro de excelencia. Por ese motivo tenemos realmente un sistema de gestión tan sólido que luego se ha venido asentando en medidas de gestión muy importantes, y se ha asentado en ese sentido de generosidad y de altruismo de la población española, que responde muy bien cuando los mensajes son adecuados, que yo creo que es lo que ha ocurrido en este caso.

En ese sentido, yo creo que son muchas las enseñanzas que se pueden adquirir y una de ellas es el tema del consejo interterritorial. La ONT ha funcionado a expensas de la Comisión de Trasplantes del consejo interterritorial, y así ha venido funcionando exactamente desde el año 1991, es decir, va para treinta años, y realmente ha sido la comisión que ha conseguido más acuerdos, y todo lo que se ha logrado ha sido a expensas de un trabajo continuo y diario. Me preguntaba el doctor Steegmann que cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 81

se puede conseguir realmente esa gestión de datos. Le tengo que decir que desde luego no ha sido nada fácil porque en muchos casos las propias comunidades no disponían de esos datos, no era por mala voluntad que no los dieran, sino que simplemente no todas habían desarrollado un sistema de informaciones adecuado que permitiese proporcionar esos datos, y es precisamente por eso que en aquellos casos en que esa información no existía la generamos nosotros desde la ONT. Por ejemplo, había buenos datos en el tema renal, pero, por ejemplo, el registro español de trasplante de hígado se generó desde la ONT y el de pulmón exactamente lo mismo, y si algunas comunidades tenían su propio registro se conectaban y ya está, y no ha habido más historias. Pero, cuidado, es que eso no se improvisa de la noche a la mañana, es que cuando uno ve cómo responde un tema dentro del campo de los trasplantes es resultado de décadas de trabajo y décadas de relaciones entre personas y administraciones, lo que va generando una lealtad institucional, que yo debo decir que a mí no me ha fallado nunca. No puedo decir que ninguna comunidad se haya portado de una forma desleal con el sistema jamás, porque realmente todas las decisiones han sido consensuadas. No es que un día me levantara yo y se me ocurriera la gran idea y la pusiera en marcha. No, no, es que realmente nosotros hemos aprendido de quien lo hacía bien. Siempre he dicho que, por ejemplo, las primeras ideas de la ONT se extrajeron del País Vasco fundamentalmente, pero también de Cataluña y de algunos hospitales de Madrid, y con ese cóctel lo que se hizo realmente fue trasladarlo a todas las comunidades, algo tan sencillo como eso, y las cosas en ese sentido han funcionado.

En cuanto a lo que preguntaba la señora Gorospe, ya le he contestado que no se trata de restar nada. Yo soy la primera persona que ha defendido absolutamente todas las competencias de las comunidades y creo que lo que aporte un organismo estatal, como es el ministerio, tiene que ser además de y nunca en vez de, lo que pasa es que las comunidades realmente colaboran si efectivamente ven que lo que se hace desde el ministerio les aporta valor, les hace más fácil su día a día y todo este tipo de cosas.

La renovación del sistema requiere, en primer lugar, más recursos, pero también un esfuerzo de formación y de recuperación de personas, porque no se trata de decir de la noche a la mañana: necesito cuarenta mil médicos más. Se podrán contratar toda una serie de médicos que en estos momentos ya están en precario, pero a todos esos médicos habrá que ubicarles y habrá que darles una serie de responsabilidades, y en el tema de la nueva atención primaria habrá que entrenarles, y esto representa un esfuerzo muy considerable del sistema y, vuelvo a insistir, una necesidad de formación absolutamente independiente de injerencias externas, léase de la industria farmacéutica, tecnológica o lo que sea. Nosotros, en donación y trasplante, enseguida nos dimos cuenta de que nuestros intereses no tenían absolutamente nada que ver con los de la industria y que, en consecuencia, teníamos que tener unos mecanismos de formación absolutamente independientes que nos permitieran marcar prioridades, esas prioridades eran consensuadas con toda las comunidades y todos los profesionales y ya está, y de ahí no nos apartábamos. Esto, como digo, es absolutamente fundamental.

Ha preguntado también por el tema de la salud pública y Europa. En el año 2010 yo tuve una experiencia curiosa, y es que tuve que gestionar una directiva europea en un plazo de tres meses —lo cual parecía casi imposible— durante el periodo de Presidencia española. Fue la primera y única directiva que se aprobó durante ese periodo de Presidencia española, no se aprobó ninguna más. La verdad es que desde ese momento mi idea de la cooperación europea se reforzó por una parte y se estrechó por otra. Realmente llevar a cabo iniciativas en Bruselas es muy complicado porque son muchos los intereses que están en juego y convencerlos y ganar por goleada no es fácil. Una de las cosas que he tenido ocasión de leer durante esta pandemia, intentando entender una serie de cosas que se habían hecho, son una actas del FDC europeo, y a mí se me ha caído el alma a los pies. Hay que tener en cuenta que los organismos europeos, aunque a veces uno tenga una idea un tanto celestial de los mismos, son la suma más o menos algebraica de los distintos países, y los distintos países dan para lo que dan. Coger un avión a las siete de la mañana, llegar a Bruselas, empezar una reunión y seguirla todo el día con muchas discusiones en siete idiomas traducidos y a las cinco de la tarde ver que todo el mundo se empieza a ir porque su avión sale de vuelta es una experiencia habitual. Aquí se veía claramente que había ocurrido eso, que no habían llegado absolutamente a nada y que pensarían que la próxima vez lo harían. Esto supuso perder quince días. Europa funciona así. Mi fe en Europa tiene un cierto límite. Yo creo que aquí nos tenemos que aprovisionar bien y hacer las cosas bien y esperar que de vez en cuando podamos llegar a acuerdos europeos, pero cuidado con confiar en esas grandes mentes preclaras que viven en Bruselas porque la cosa no funciona así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 82

El señor Díaz Gómez me planteaba el tema de la telemedicina y antes he dicho que me parece fundamental y que es algo que hay que potenciar. Una de las claves que en este momento hay que dar tiene que ser esa. Preguntaba la señora Pastor qué habría que hacer de forma inmediata. A mí me gustaría que de esta Comisión salieran unas ideas claras y que se difundieran a la opinión pública. La primera sería la del acuerdo entre partidos, que ya sería una idea fuerza, entre otras cosas por lo sorprendente. Yo creo que eso ya sería algo que ocuparía titulares, pero mandaría a la sociedad española un mensaje muy claro de que se quiere ir adelante. Primer punto. Segundo punto, lanzaría toda una serie de ideas fuerza que pudieran llegar a la población y que se viera que son factibles. Ha habido una serie de propuestas que he hecho yo que quizá sean algo más complejas de llevar a cabo y que la gente las entienda, porque eso de potenciar la atención primaria lo entendemos los que estamos en el sector, pero es difícil que esa idea de potenciar la atención primaria llegue a la gente. Pero algunas ideas sí pueden llegar perfectamente. Una es la económica. Esto se va a traducir en este aumento de los presupuestos que nos va a poner en este punto.

Antes me preguntaba que cuál era la diferencia de criterios entre lo que dijo Jaume Padrós y lo que dije yo. Jaume Padrós es más ambicioso. Con los cálculos que yo planteo, se trataría de llegar al 7,5% del PIB. Los cálculos que hacía Jaume eran que harían falta unos 5000 millones para Cataluña —que es la sexta parte en población de España—, lo que querría decir unos 30000 millones para todo el estado, que es justo el doble. ¿Y con eso qué se haría? Con eso nos pondríamos más o menos como Francia, que tampoco es que sea el paraíso porque ya ven cómo se manifiestan en París pidiendo más recursos, pero, bueno, nos harían pasar digamos que de una segunda división a una primera división europea. Lo que dicen en ese sentido el Colegio de Médicos de Barcelona y el resto de instituciones catalanas me parece muy correcto porque, en el fondo, están pidiendo las mismas cosas cualitativas que estoy pidiendo yo. Están planteando mejores sueldos, mejores condiciones de trabajo, renovación del sistema, etcétera. Evidentemente, es una propuesta más ambiciosa. Ahí está siempre el dilema entre lo que se pide y hasta dónde se puede llegar, pero, en el fondo, en la filosofía coincidimos plenamente, como no puede ser de otra forma.

Sobre lo de las ideas claras, decíamos que lo primero sería el acuerdo; segundo, la posibilidad de ver qué disponibilidades económicas se van a conseguir. Tercero, hay que ver eso en qué se va a traducir para los profesionales. Creo que en lo que se va a traducir para los profesionales es en cosas sencillas y que no son caras, por ejemplo, acabar con la interinidad, que es una cosa de traca. Que uno de cada tres profesionales sanitarios sea interino no es de recibo en estos momentos. Y no son de recibo muchas de las situaciones que hemos vivido y que estamos viviendo de médicos que habían sido contratados y que después son despedidos. También son cosas de sensibilidad, y si realmente salieran unas recomendaciones claras en ese sentido creo que podrían hacer mucho bien, porque sería un mensaje positivo. Insisto, si se produce un rebrote, su evolución va a depender de muchas cosas, pero fundamentalmente de los sanitarios, y si los sanitarios no han percibido realmente que hay una política clara de potenciación, si ya de por sí están bastante fastidiados, nos podemos meter en una situación muy complicada.

También planteaba el señor Díaz Gómez la inclusión de profesionales no sanitarios a la sanidad. Creo que la sanidad en estos momentos cada día es más de colaboración entre muy distintas profesiones. Yo tuve la experiencia hace ya muchos años de participar cuando se formó el Hospital Ramón y Cajal de Madrid, donde intervinieron profesionales de todo tipo: ingenieros, especialistas en materiales, en prótesis, absolutamente de todo. Y aquello funcionó y sobre todo funcionó desde el punto de vista de la investigación y todo este tipo de cosas. Creo que no puede pensarse que el sanitario esté formado por médicos y enfermeras y ya, sino que realmente necesita psicólogos, rehabilitadores, expertos en telecomunicaciones; necesita absolutamente de todo y creo que es fundamental reconocer que esto es así. En cuanto al papel del médico rural, en una situación como la que se vive hoy de la España vaciada es absolutamente fundamental y es una figura que nos tenemos que empeñar en potenciar. Insisto, también la telemedicina juega un papel fundamental ahí. Ahí sí que hay que hacer una discriminación positiva con estos profesionales, porque, si no, es perfectamente lógico que no se quieran ir a un pueblo donde no tienen las mismas posibilidades de desarrollo profesional, simplemente de desarrollo profesional, que las que puedan tener en una capital. Creo que eso es absolutamente fundamental.

Preguntaba también por cómo han evolucionado los trasplantes, yo creo que eso ya lo he contestado en parte. La donación cayó, sobre todo, en aquellas zonas donde la presión asistencial era mayor y, fundamentalmente, fueron Madrid y Barcelona; no Cataluña, sino Barcelona. Porque, evidentemente, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 83

sido donde los hospitales han sufrido. Lo cual no quiere decir que, en los hospitales de Madrid o Barcelona, los grandes hospitales, no se haya seguido con la actividad trasplantadora, pero casi siempre has pensado que eran donaciones hechas en otros sitios, porque, evidentemente, en los grandes hospitales es donde se han podido hacer. Por otra parte, la actividad de donación y trasplante en niños se ha mantenido porque a los niños el COVID, afortunadamente, les afecta poco. En consecuencia, los hospitales infantiles se han mantenido razonablemente a salvo y se ha mantenido la actividad de donación y también la actividad de trasplante. De momento, la única paciente que ha sufrido el COVID que se ha trasplantado —no por el COVID, sino porque tenía una patología y se ha trasplantado porque tuvo una infección— fue en el hospital Vall d'Hebron de Barcelona y era una niña. No ha habido más casos, en el mundo ha habido un par de trasplantes de pulmón a pacientes por COVID, pero, realmente, en España no se ha planteado ningún caso de daños producidos por el virus que hayan necesitado un trasplante.

El tema sociosanitario. Respecto a algunas de las preguntas que me han hecho relacionadas con los presupuestos y todo esto, reconozco que no soy experto; no soy un experto en temas sociales. Lo único que sí tengo claro es esto que les he transmitido, que realmente la mejor solución, desde el punto de vista sanitario, para las residencias de ancianos y para todo este tipo de instituciones es que entren dentro de la misma línea de la atención primaria. Esa es una de las razones fundamentales para reforzarla de una forma clara. Cuando se habla de medicalizar las residencias, hay que saber exactamente de lo que se está hablando y qué significado tiene. Si en lugar de eso, se hace una evaluación por parte del médico de primaria y se considera que aquellos ancianos más dependientes se les puede situar en residencias que estén parcialmente medicalizadas, yo creo que con eso se daría un gran paso. Evidentemente, el médico de primaria es quien tiene que establecer qué pacientes tienen que acceder en un momento determinado al hospital o quienes se pueden tratar *in situ*. Realmente ahí no quiero meterme en más posibilidades. Otra de las razones que se han dicho aquí —y que, evidentemente, es así— para reforzar la primaria es reforzar la atención domiciliaria. La atención domiciliaria es fundamental con el envejecimiento de la población y con la presencia de cada vez más polipatologías. En ese sentido, una de las cosas que también está pendiente es exactamente eso.

La reforma del consejo interterritorial. Antes lo comentaba, realmente en la comisión de trasplantes se han llegado a acuerdos que han funcionado bien; lo que pasa es que, cuando se llega al pleno del consejo interterritorial, nos encontramos con un órgano que ha estado fuertemente politizado y en el que —ha sido un clásico desde hace ya bastantes años— los de un partido votan en una dirección y los de otro partido votan en otra y, realmente, se han conseguido muy pocos acuerdos en ese sentido. Yo creo que no se trata de decir que los acuerdos del consejo interterritorial tienen que ser obligatorios y vinculantes, sino que realmente se articule un sistema por el cual las decisiones sean más colegiadas, lleguen al pleno más trabajadas y no se trate de improvisar en cada momento. Hay que cambiar por completo el reglamento del consejo, que yo creo que, en estos momentos, está absolutamente obsoleto. En ese sentido, el consejo interterritorial tiene que ser la pura expresión de la cogobernanza con las comunidades autónomas, es decir, allí es donde verdaderamente se tiene que traducir en esa gobernanza compartida, que es la única forma de que funcione, y de que funcione en la dirección adecuada, todo el Sistema Nacional de Salud.

Vamos a ver si quedan más cosas por aquí. Antes el representante de Unidas Podemos ha hecho una serie de consideraciones sobre la posible ubicación de un sistema de trasplantes en un Sistema Nacional de Salud no público. Es inviable, sin más. En estos momentos, si realmente se ha llegado al nivel de donación de trasplantes donde hemos llegado ha sido porque el sistema español, primero, es de cobertura universal y entonces el mensaje de «todo el mundo debe donar porque todo el mundo lo puede necesitar» tiene sentido, cosa que hay muy pocos países en el mundo donde eso tenga sentido. Por desgracia, en muchos países de Latinoamérica las donaciones se producen en los hospitales públicos y los trasplantes en los hospitales privados, con lo cual eso explica en gran parte que el sistema no funcione, no puede funcionar. Aquí en nuestro sistema, por ejemplo, todos los trasplantes de órganos, no así de tejidos, se hacen en hospitales públicos o en tres no públicos, pero con reglas de siempre, de toda la vida de esos hospitales públicos, tanto la distribución como la atribución de órganos; sin eso no podría funcionar, porque no podríamos garantizar al ciudadano que realmente el órgano que él dona vaya a la persona más adecuada.

En relación con la colaboración de la medicina privada, en estos momentos hay un acuerdo entre la ONT y las clínicas privadas para algo que es fundamental, y es que se produzcan donaciones en esos hospitales, no para que se produzcan trasplantes, sino para que se produzcan donaciones porque un sector de la población acude a la medicina privada, tiene camas de UVI y si realmente la persona que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 84

fallece en esos hospitales no hace la donación es como si estuviéramos quitando a un sector de la población española del sistema de donantes. Se ha firmado un acuerdo y se está trabajando en esa línea de protocolos, y a mí me parece que puede funcionar y que pueden ser donaciones que incrementen en un 5 % o un 10 %, tampoco mucho porque el sistema privado tampoco da para mucho más; en ese sentido, es a lo único a lo que se puede llegar. Pero los trasplantes de órganos tienen que mantenerse por encima de todo en el sector público, no ya los tejidos y la médula, que es otra historia, eso no tiene la dependencia de la donación y, en consecuencia, es una intervención quirúrgica o médica más, pero realmente en el caso de la donación de órganos es absolutamente fundamental y no cabe el negocio. En el momento en que interviniera cualquier viso de negocio, la gente evidentemente no donaría sus órganos.

El tema de la equidad. El tema de la equidad es fundamental, pero nunca se ha conseguido un gasto sanitario por habitante equivalente. Una de las experiencias que tuve es que fui director general del antiguo Insalud antes de que desapareciera. Entonces había diez comunidades, pues incluso con un mando único, la diferencia de presupuesto entre las diez comunidades que entonces gestionaba el Insalud —las históricas o clásicas ya habían sido transferidas— era desde las 1200 pesetas por enfermo y año —todavía estábamos en pesetas— hasta las setecientas y pico. O sea, había una diferencia entre las que más recibían, que solían ser las comunidades pequeñas porque el denominador de la población era más pequeño, tipo Asturias, tipo Aragón, y las que menos recibían, que solían ser las que tenían una población más alta porque entonces el denominador subía mucho. Pero lo que quiero decir es que el hecho de que haya un mando único, por decirlo así, no garantiza tampoco la equidad. Es muy difícil conseguir la equidad por muchos motivos, pero el sistema tiene que empeñarse en conseguirlo, y creo que ese es uno de los retos del futuro Ministerio de Sanidad: disponer de unos fondos de cohesión importantes, que en su día fueron algo importantes, y que después quedaron reducidos prácticamente a la nada.

La propuesta que se plantea aquí es una propuesta ambiciosa, que debe servir para eso, por ejemplo, para que una persona con una enfermedad rara, un niño con una enfermedad rara que esté en una comunidad donde no se trate esa enfermedad pueda ser enviado a un centro de referencia de otra comunidad y eso lo pague alguien, porque realmente en estos momentos eso no se paga. O, por ejemplo, personas que tienen un tratamiento con medicamentos que son muy caros, como los nuevos déficits enzimáticos, que son medicamentos que pueden valer hasta 300 000 o 400 000 euros por enfermo. Evidentemente, de eso alguien se tiene que hacer cargo sin que realmente pueda ser excesivamente oneroso para determinada comunidad. Es decir, el sistema tiene que hacer un esfuerzo grande por disminuir esas diferencias, y hay diferencias de hasta un 30 % entre la comunidad que gasta más y la comunidad que gasta menos. Hay comunidades más ricas y, evidentemente, el País Vasco dispone de más dinero para dedicar a la sanidad y puede haber otras comunidades que dediquen menos, pero también eso hay que irlo corrigiendo.

¿Cuál sería la cantidad adecuada? Pues ya he dicho que, si nosotros estamos en 1616, hay ocho países por encima de 3000. Evidentemente, no voy a decir que hay que llegar a los 3000 de la noche a la mañana, pero nos deberíamos poner por encima de los 2000, sin duda. Entonces, con las consideraciones que hacíamos antes del doctor Padrós, estaríamos rondando los 1900 y con dicha propuesta pasaríamos a los 2200 o 2300. Esas serían unas cifras razonables. Coincido en que el porcentaje del PIB no es la mejor opción, pero es lo que tenemos. Creo que hay que coger varios parámetros con el fin de llegar a una conclusión. Evidentemente, la medicina de Estados Unidos es la que da peores resultados para lo que se gasta: creo que en este momento están en un 13 % o un 14 %, más del doble que nosotros. Pero, claro, es lo que les decía antes: es que un médico en Estados Unidos gana exactamente cinco veces más que lo que gana un médico español. Es un sistema muy caro, muy ineficiente y, sobre todo, muy desigual, porque deja a una gran parte de la población sin atender. Efectivamente, no es el modelo, pero en Europa tenemos modelos más que sobrados para fijarnos en ellos y ver cómo funcionan.

Creo que con esto he intentado dar respuesta a la inmensa mayoría de las cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, y en nombre del conjunto de la Comisión gracias por haber querido acompañarnos esta tarde y, sobre todo, por haber aportado su conocimiento, su contrastada experiencia y, además, propuestas e ideas que utilizaremos de la mejor manera posible para conseguir ese objetivo compartido de procurar la reconstrucción social y económica de nuestro país. Así que muchas gracias, doctor Matesanz.

Al resto les recuerdo que la semana que viene terminamos con las comparecencias que tenemos pendientes y lo haremos en tres días. Empezamos el lunes a las doce con el economista Daniel Raventós

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 109

18 de junio de 2020

Pág. 85

Pañella; el martes tendremos a las nueve de la mañana al gobernador del Banco de España y a las doce a Josep Borrell, el Alto Representante de la Unión Europea; y el miércoles tendremos a las dos o al finalizar el Pleno a Román Escolano, exministro de Economía; después a José Luis Zoreda, que es vicepresidente ejecutivo de Exceltur y a José Antonio Moreno, que es representante del Consejo Económico y Social Europeo.

Les pediría un esfuerzo, sobre todo para el lunes, que sé que es el peor día, la peor hora, pero no hemos podido cerrar otro momento con el compareciente; les pediría un esfuerzo para que todos los grupos tuvieran aquí representación y no dejáramos solo al invitado. Ya saben a lo que me refiero.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-109